LA PRENSA

AÑO XVI—NUMERO 4526 — BUENOS AIRES, SABADO 22 DE NOVIEMBRE DE 1884 — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una italiana, Paraguay 633. n22v26

AGENCIA DE TORRES ESMERALda 122: se necesitan peones, matrimonios, cocheros, aprendices y todo servicio con recomendaciones. Esmeralda 122. n22-1p

ADMIRABLE EN TODO CONCEPTO es el nuevo y rico surtido de globos terrestres y celestes recibidos últimamente y en venta en la Libreria Europea, 242 calle Florida 244. n22v25

APROVECHAR: HERMOSO TERRENO al Norte, á una cuadra del Boulevard Santa Fé, Arenales y Ayacucho, se vende, ocurrir Gral Viamont 385. n22v26

A LOS DEPENDIENTES, LA TEneduria de libros por partida doble, se enseña en pocas lecciones, Liceo Mercantil, Belgrano núm. 301. n22v2[illegible]

ALMACEN Y FONDA, SE VENDE uno de poco capital, con gran comodidad para familia, alquiler módico y paraje central; para tratar Tucuman 267. n22v23

ALERTA, SE VENDE UNA FONDA, café y posada, muy central, con buena clientela, se dá por 16.000 ps. mjc., por ausentarse su dueño, para tratar calle Tucuman 267. n22v,3

A LOS LECHEROS, SE VENDE TOdas las existencias de un tambo, con 4 vacas lecheras, establecido muy central, paga de alquiler 500 ps. mjc. para tratar Tucuman 267. n22v23

A LOS DEPENDIENTES, LA TENEduría de libros por partida doble, se enseña en pocas lecciones. Liceo Mercantil, Belgrano núm 301 n22v23

ALERTA, SE VENDEN TODAS LAS existencias de 15 piezas amuebladas, con preferencia á la casa que está cerca á la nueva Bolsa y Bancos, por no poderla atender su dueño; para tratar Tucuman 267. n22v23

ALMACEN, SE VENDE UNO EN LA calle Victoria 783, de poco capital y con mucha comodidad como para familia, alquiler módico su dueño lo vende por no poderlo atender; se le hará contrata. n22v23

ALERTA, SE VENDE UNA contrata de 6 años, de una moderna casa de inquilinato, con 40 piezas y dos casitas más, dá de ganancia al mes libre 118 ps. mjn, para tratar Tucuman 267 n22v23

A LOS PROPIETARIOS Y albañiles, se les ofrecen puertas y ventanas seleccionadas y porciones de cadenas algarrobo de todas medidas para marcos, hay piernas y cabezales de [illegible], Lima 348. n22v22d

AVISO AL PUBLICO y á MI NUMErosa clientela que he trasladado mi negocio de [illegible] calle de Rivadavia y Rio Bamba, á la calle de General Lavalle 918, en que encontrarán lo mismo piezas amuebladas y un selecto servicio. n22v25

AGENCIA DE COLOCACIONES PEru 198 se ofrecen buenos cocineros, mucamos, porteros mozo de hotel y restaurant, peones quinteros cocineros, mucamas y todo servicio, con buenas recomendaciones. Agencia calle Perú 198. n22v1p

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1ra. española calle Alsina 126 se ofrecen peones, mozos de hotel, cocineros y muchachos y se necesitan cocineros, mucamos, niñeras y toda clase de servicio, para la ciudad y campaña, con recomendaciones; correspondencia Antonio Lopez, Alsina 126. n22v23

ATENCION: SE VENDE POR 4,500 pesos nacionales, una propiedad situada calle Andes num. 204, entre Cuyo y Corrientes, esta propiedad se compone de 8 varas de frente por 41 de fondo, con tres piezas, maderas duras, techos embaldosados, trabajada con buenos materiales, tiene árboles frutales, cocina, horno, letrina y tanque pozo de balde, para tratar en la misma casa por la mañana hasta las 10 y de la tarde á las 7; títulos a satisfaccion, no se admite corredor. n22v27

A LOS señores PADRES DE familia que deseen que sus hijos adquieran un co[illegible] que reuna todas las circunstancias necesarias [illegible] los mejores sistemas que se emplean en este [illegible] para la enseñanza, el cual nos permitimos recomendar, é invitamos á los mismos [illegible] convencerse de las muchas comodidades que podemos ofrecer á sus hijos internos [illegible] grandes patios, clases muy ventiladas, dormitorios como los de las principales casas de familia de la capital. Baños de todos los sistemas, alimentos sanos y abundantes, en fin, un trato paternal, etc. Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. *La Direccion.* n22v25

ALERTA, LOTERIA DE BUENOS Aires. Autorizada por decreto de fecha [illegible] de Octubre, del Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para sostén del Hospital Melchor Romero, en la Ciudad la Plata la Capital de la Provincia. Inspector de Gobierno, el ex tesorero Sr. Don Hilarion Medrano.

Esta lotería tiene en depósito en el Banco de la Provincia pesos 40,000 m n. oro en valores y pesos 20,000 m/n. en efectivo en el Banco de Italia y Rio de la Plata.

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 10,001 al 16,000. El valor del billete es de $ 2 1/2 m/n dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel [illegible] y [illegible] numeracion sello negro, al reverso con la inscripcion.

Noviembre 24 de 1884.

PROGRAMA

16.000 billetes á $ m/n 2 1/2		$ 40000
Deduccion 25 %		10000
75% al público		30000

PREMIOS

1 de $ m/n	12000	12000
1 " "	1000	1000
2 " "	500	1000
5 " "	200	1000
10 " "	100	1000
59 " "	20	1180
120 " "	15	1800
1102 " "	10	11020

1300 suertes ó 6500 quintos $30000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 261 y en las principales agencias. Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el 24 de Noviembre de 1884 á las 10 de la mañana, los extractos se reparten gratis —Saavedra y Cía. s20perm.

BOTELLAS VACIAS HAY UN GRAN lote importante en venta, casa de P. y A. Lanusse, mercado Constitucion. n22v26

BRECK. CON TOLDO DE PONER Y sacar, con sus correspondientes guarniciones, se vende uno en perfecto estado, para verlo y tratar 25 de Mayo núm 55. n22 v26

BOTELLONES Y PORRONES DEL Paraguay, para conservar el agua fresca, se ha recibido un lindo surtido en el Caygua Guazú, Artes 405. n22v30

COCHERO, SE NECESITA CON REcomendacion. Moreno 63. n22 v26

COCINERA, SE NECESITA UNA sin cama, Corrientes 455. n22v26

COCINERA, SE NECESITA SUIPAcha 232. n22v26

COCHERO QUE QUIERA SALIR AL campo. Gral. Viamont 457. n22v26

COCINERA, CON Y SIN CAMA SE necesita, Independencia núm 770. n22 v26

COCINERA; SE NECESITA UNA en la calle Victoria 414. n22 v26

COCINERA PARA EL SERVICIO DE dos personas, se necesita una, en la calle Paraguay núm. 684. n22v26

COCINERA. SE NECESITA, RIVAdavia número 1161, con recomendaciones. n22v26

COCINERA CON CAMA, QUE SEPA cocinar bien y tenga buenas recomendaciones, se necesita una, calle Salta 508. n22 v2[illegible]

CUARENTA MIL PESOS mjc. ES LA base con que rematará Bullrich la linda esquina Calle Andes y Arenales el domingo 23 á la una. n22v23

CAMPO ALAMBRADO, EN BARRAcas; se arrienda uno, en las inmediaciones del Puente Alsina, de 30 cuadras; es á propósito para invernadas ó tambos; tiene una casa de material de piezas, algibe etc.; ocurrir calle Santa Fé 125. n22v25

CASA, SE VENDE UNA AL NORTE, á seis cuadras del nuevo Palacio del Congreso, tramways á una cuadra; en terreno de diez por cuarenta, en tres mil pesos m n. dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales G. H. n22v27

CASA GRANDE con ENTRADA para carruaje y con 2 departamentos: cada uno con 7 piezas y todas las demas oficinas necesarias como para una numerosa familia, se venderá á plazos. Situada en San José de Flores á 3 cuadras de la plaza para el Sud. Para verla y tratar Moreno 327. n22 v25

CARPINTEROS: EL DIRECTORIO de la Sociedad Española de Beneficencia avisa á los maestros carpinteros que quieran presentar presupuestos para las obras de carpintería del Hospital Español lo hagan á la Secretaría Victoria 18 (altos) donde estarán de manifiesto los planos y condiciones.—El Secretario. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884. n22 v23

CASA QUINTA: SE VENDE una muy moderna, situada en la calle Nueva Granada núm 235 entre General Viamont y 2° Temple. Tiene 41 varas de frente por 47 de fondo, seis hermosisimas habitaciones de material con pisos de tablas, techos embaldozados, cocina, letrina, pozo de riquisima agua, un precioso jardin con infinidad de plantas y toda clase de árboles frutales. Para verla ocurrir de dias de la mañana adelante. n22 v8d

CARRERAS DEL 23 NOVIEMBRE Programa: En la carrera Copa de Oro se ha omitido decir que los pesos 1,000 nacionales, son donados por el Jockey Club. Al indicar algunos caballos como dudosos no se quiere afirmar que no pueden correr y ganar sinó simplemente que el público cree que no hay mucha probabilidad en que corran. Habiendo sido marcado dudosos tres de los caballos del Sr Casey, dicho Sr, me autoriza á declarar que Marius es dudoso en dos carreras, pero que hay posibilidad de que corra en una. Signet, si corre ha de ser en la Copa de Oro, Miss Palmer, no corre en el premio Casey sino en la Copa de Oro ó carrera de puros. Las entradas con boletas de tren especial se venden Florida núm. 76 en "La Minerva" J. Supervielle. n22-1p

CLASES DIURNAS Y NOTURNAS de teneduría de libros por partida doble y aritmética mercantil dictadas por un contador, por los métodos modernos que se adoptan en las principales casas de comercio de Bs. As., en pocas lecciones. Preparacion de alumnos de 1o, 2o, 3o. 4o, 5o, y 6o. año del colegio Nacional, segun el nuevo plan de estudios, por un licenciado en ciencia, se preparan alumnos para ingresar en las escuelas militar, naval y Sta. Catalina, se enseña con perfeccion por profesores estranjeros, los idiomas inglés, francés, aleman, latin, italiano y castellano. Grál Lavalle 139 altos. nv22[illegible]

DIBUJO, SE PRECISA UN PROFEsor de dibujo, Chile 253. n22 v26

DENTISTA, EN LA CALLE Solis 77 se precisa un oficial para laboratorio n22 26

DEPENDIENTE, QUE SEPA LE despacho de almacen, y una jóven para mucama, se necesitan, en la Comercio 830. n22 v26

DEPENDIENTES DE FARMACIA, se necesitan dos, que sean bien prácticos, calle Belgrano esquina á la de Piedras. n22v26

DERECHO á UBICAR: UNA Y MEdia legua en la Provincia de Buenos Aires, se vende en la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. n22-1p

DOS PEONES SE NECESITAN, para trabajar en perfumeria, y muchachos para el trabajo de pomo. Arenales 791 esq. á Larrea. Perfumeria. n22v2[illegible]

EN LA FABRICA DE LICORES, CAlle Andes 105, se necesita un peon para la cocina, y dos para el servicio del establecimiento. n22v26

EL DOMINGO 23 á LA UNA EN punto rematará Bullrich el espléndido terreno que forma esquina Arenales y Andes, 13 varas por 52, base regalada, 40,000 ps. mjc. n22 v23

FABRICA NACIONAL DE LICORES calle Salta 3 y 35, entre Victoria y Rivadavia. Certifico que las muestras de Ginebra, Coñac, Anis, Caramanchel, Caña y demas bebidas presentadas á esta oficina por el señor don José S. Garcia, han sido sometidas al analisis químico y segun los resultados obtenidos, [illegible] las cinco muestras consideradas como buenas, y por lo tanto aptas para la alimentacion. A pedido del interesado se espide el presente en Buenos Aires, á 21 de Noviembre de 1884. [illegible] firmado, Pedro N. Arata. n22v31

GLOBOS TERRESTRES Y CELEStes, de todos tamaños y clases, con ó sin relieve, textos español y francés y de todos precios. El surtido es nuevo y elegante y lo recomendamos especialmente á los establecimientos de educacion. Libreria Europea, 244 Florida 244. n22v25

HERMOSO TERRENO AL NORTE, se vende uno, calle Arenales entre Rio Bamba y Ayacucho, á una cuadra del Boulevard Santa Fé donde nadie vende, ocurrir 385, General Viamont. n22v26

IDIOMA inglés, SE OFRECE UN profesor para dar lecciones particulares y cursos escolares para exámenes. Repasos en poco tiempo precios módicos. Dirigirse por escrito, M. Samuels, poste restante. n22 v25

LICITACION EN LA DIRECCION General del Parque de Artilleria, tendrá lugar el dia 3 de Diciembre a las 2 p. m. la licitacion por propuestas cerradas del servicio de acarreo de materiales etc. hasta los Talleres del Arsenal de Guerra [illegible] cualquier otro punto. Los interesados podrán obtener en esta oficina, los datos necesarios para formular sus propuestas. Se previene, que la Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente. Bs. As. Noviembre 21 1884. n22v31

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital. Premio mayor 12,000 $ m/n.

La lotería que esta en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde 10,0 al 16,000. El valor del billete es de 2 1/2 ps moneda nacional, dividido en quintos de 1/2 pesos m/n.

Los billetes son litografiados en papel verde tintas chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion.

Noviembre 24 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 2 1/2 $ m/n		40,000
[illegible]		10,000
Al público $ m/n		30,000

PREMIOS

1 de	[illegible]	12,000
1 "	1000	1000
2 "	500	[illegible]
[illegible]	200	[illegible]
[illegible]	100	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
120 "	[illegible]	[illegible]
1102 "	10	11020

1300 suertes ó 6500 quintos $ m/n 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se dará esplicacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cual quier otro accidente que se alegue. Los extractos se reparten gratis. Octubre 18 de 1884. La Comision Administradora. n21v14nov

MUCAMA, SE NECESITA UNA en la calle Mexico 781 n22v25

MUCAMA, SE NECESITA UNA EN la calle Suipacha núm. 150 n22v26

MUCHACHA PARA enseñarle á COser pantalones y chalecos, se necesita una, Venezuela 70. n 2,26

MUCAMO SE NECESITA UNO, prefiriendose estrangero calle Bolivar num 244 n22v25

MUCAMO, SE NECESITA UNO, con buenas recomendaciones, Belgrano 267. n22v25

MUCHACHO DE 14 á 15 años, se necesita en el Bazar "La Babilonia", calle Cuyo 826. n22v26

MEDIO OFICIAL SASTRE, SE NEcesita en la calle de Artes numero 503. n22v23

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR se necesita, en la calle de Maipu número 2[illegible] n22v26

MODAS, MODAS á 10 CTS. EL NUmero suelto á eleccion. Aun hay en venta en la Libreria Europea, 242 calle Florida 244 n22v25

MUCAMO DE COMEDOR, practico, inteligente que sepa desempañar su deber, se necesita General Lavalle 257. n22 v26

MUCAMO DE COMEDOR, SE NEcesita, Avenida Alvear 137, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. n22v25

MUCAMA ó MUCAMO CON RECOmendacion, se necesita, calle Piedras 553. n22 v26

MAQUINISTA COMPETENTE PAra arreglar y manejar Trilladoras á vapor se ofrece, Rivadavia 865 n22 v23

MUCHACHO, DE 12 á 14 años se necesita en la confiteria Buen Orden 645, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. n22v25

MURMULLOS DEL PLATA, ESTE precioso capricho, para piano por el maestro Luis Bernasconi, se encuentra en venta en los establecimientos musicales de los señores Emilio Cornú Bolivar 105-107 Rojas y Montenegro, Florida 164, Rodriguez, Florida 138 y Domínico, Suipacha 83 n22v25

Niñera, SE NECESITA UNA, CALLE Belgrano 608. n22v26

Niñera, SE NECESITA UNA, EN LA calle Bolivar 73 (altos), se le pagará 400 ps mjc n22v26

OFICIAL PELUQUERO, SE NECEsita uno, Perú 241. n22v26

OFICIALES CARPINTEROS SE precisan, calle Defensa 631. n22 v20

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, en la calle Rivadavia 1504. n22v26

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL BARbero se necesita en la calle Chacabuco 155. n22v26

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA uno para trabajar en la casa calle Buen Orden 361. n22v26

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan dos, ó tres, en la calle de Lima núm. 318. n22v2[illegible]

PELUQUERO, SE NECESITA EN LA Peluquería Nacional, Cuyo 150. n22v26

PEON DE BOTICA, SE NECESITA uno con recomendaciones, de 16 á 17 años, plaza Lorea núm. 4. n22v26

PONE PLIEGO, SE NECESITA UN jóven para una máquina chica, Venezuela 234. n22v26

PROFESOR FRANCES, QUE enseña idioma nacional, se ofrece para educar niños en alguna estancia. Ocurrir á esta imprenta á las iniciales J. P. R. n22v28

PIANOS ACABAN DE LLEGAR los afamados pianos de construccion especial y que venderemos á 4.5, 6 y 7 mil pesos mjc, garantidos por cinco años, única casa q' los recibe, calle Tacuarí 95. n22 v2d.

PUERTAS Y VENTANAS, SE VENden varias con poco uso: las puertas de once cuartas de alto por cinco y media de ancho y las ventanas de doce cuartas de alto con sus rejas correspondientes; para tratar Chile 192. n22 v25

PROFESOR ELEMENTAL Y CALIgrafo diplomado se ofrece para enseñar letras en algun colegio, dar lecciones particular en familia ó ir á fuera, puede enseñar tambien francés, italiano y música, Esmeralda 321. n22v28

POR ULTIMA VEZ AVISAMOS á las señoritas costureras y modistas y á las familias en general, que liquidamos todo nuestro magnifico surtido de figurines de última moda, de Paris y Madrid, regalando los números sueltos á eleccion á 10 cts. min. cada uno, Libreria Europea, 242 Florida 244 n22v25

SE NECESITA UNA APRENDIZA planchadora, Florida 802 n22 v26

SE NECESITA, UNA MUCHACHA para sirvienta, calle Libertad 213. n22v26

SIRVIENTA, PARA UNA CASA DE familia, se necesita una, aunque sea muchacha Juncal 115. n22v2[illegible]

SIRVIENTA PARA UNA CORTA familia se necesita una, Comercio 901 n22v25

SE NECESITA UN HOMBRE FORmal y jóven para mucamo con buenas recomendaciones, calle Esmeralda 5[illegible]5. n22v26

SE ALQUILA LA CASA CALLE MOreno 898 compuesta de siete piezas y un hermoso jardin; para tratar en la misma. n22v23

SE NECESITA, UN MUCHACHO DE 14 á 16 años, para el reparto de almacen, Tucuman [illegible] n22v26

SE OFRECE UNA COCINERA DEL país para corta familia sin cama, tiene recomendaciones, Calle Piedad 566 n22v26

SE NECESITA UN MOZO DE FONDA que sea práctico, calle Defensa 4 4 1/2 Fonda Universal [illegible]

SE NECESITA UN PEON, PARA todo trabajo, de 18 á 25 años, calle de Artes 4[illegible] n22v23

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola, para poca familia con buenas recomendaciones Salta 21 n22v26

SIRVIENTA ESTRANGERA, CON cama para la cocina se necesita, si no sabe se la enseña, calle Corrientes 572 n22v26

SE VENDE LA BARBERIA CALLE Rivadavia 861 con buena clientela su dueño la vende por irse á Europa. n22v2

SIRVIENTE; SE NECESITA UN MUchacho de 14 á 16 años para [illegible] Venezuela 221 n22v26

SE VENDE LA CONTRATA DE 5 años el gran [illegible] calle Rivadavia 133 y 135. n22v26

SE NECESITA UN MUCHACHO como de 14 á 15 años para el servicio de una muy corta familia, Tacuarí 7[illegible]5 n22v26

SE VENDE LA AGENCIA DE CONchavos, La Coruñesa, por ausentarse para el campo [illegible] n[illegible]

SE ALQUILA UNA CASA EN SAN Fernando, calle 11 de setiembre 1[illegible] [illegible] Rivadavia 875

SE NECESITA UN PEON español, con recomendaciones para la fábrica de camisas Belgrano 540. n22v26

SE ALQUILA UNA CASA CALLE DE Estados Unidos [illegible] hermoso patio y demas comodidades para tratar en los altos. n22v26

SE OFRECE UNA señora CON MUY buena leche, abundante, y aprobada por varios médicos. Para tratar en su casa, calle Moreno 909. n22v2

SE OFRECE UN BUEN COCINERO, español, hombre solo, si alguna familia necesita su servicio puede ocurrir Charcas 440, fonda. n22v25

SE OFRECE UN matrimonio español, para el cuidado de una casa con garantías de su conducta, para tratar calle Lima [illegible] almacen de las 4 Naciones. n22v26

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 13 á 14 años para el servicio de una corta familia, se prefiere estrangera ocurrir Mexico 7[illegible]2 n[illegible]

SON LOS GLOBOS MAS GRANDES y mas completos de cuantos hay [illegible] en venta en Libreria Europea [illegible] Florida [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL [illegible]

SE VENDE UNA CONFITERIA esquina San [illegible] por [illegible]

SE VENDE UNA CASA HECHA á LA moderna [illegible] situada en la calle Medrano, [illegible] gran Boulevard Santa Fé [illegible] jardin del señor [illegible] Gral. Robinson. Para [illegible] tratar calle General Viamont [illegible]

SE VENDE ó SE ARRIENDA UNA gran [illegible] de terreno poblado con ranchos y plantíos frutales, [illegible] [illegible] la calle Cuenca 449 n22 8d

TENEDOR DE LIBROS, UN JOVEN español con muchos años de práctica desea encontrar una casa de comercio ya sea como tenedor de libros, auxiliar ó viajante, ya sea en la ciudad ó campaña. Para mas informes dirigirse á la calle Venezuela 84, á M. Monteros, por carta ó personalmente. n22v25

UN MATRIMONIO, SE OFRECE PAra cuidar una casa de familia que se ausente al campo. Tienen personas que lo garantan [illegible] Cangallo 429 n22v26

UN jóven francés MUY práctico EN el comercio, desea encontrar una colocacion como corredor ó dependiente de cualquier casa por mayor ó menor, dirigirse Mexico 691 [illegible] n22v26

UN HOMBRE ITALIANO, FORMAL y de buena presencia que ha ocupado en su patria puestos públicos honrosos desea encontrar colocacion en una casa de comercio [illegible] recomendaciones y los mejores deseos de trabajar, calle Córdoba 967. n22v28

YERBA PARAGUAYA, CALIDAD extra, encontrarán los aficionados en el antiguo y acreditado depósito de yerba y artículos del Paraguay Artes 405 al Caygua Guazú n22v30

AMA DE LECHE, PRIMERIZA, SE ofrece una italiana, Pozos 303. n19 v22

AMERICANA, SE VENDE UNA legítima, casi nueva, con guarniciones, Salta [illegible]

AMA DE LECHE, SE OFRECE DE un mes, italiana con recomendaciones, Mexico 978. [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA, PRIMEriza, se ofrece una española, calle Piedad 1278 n21v26

APRENDIZ TALABARTERO se precisa uno. Calle Suipacha 71, en el patio. Se paga desde el primer dia. n20 v2[illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una, con abundante leche de 15 dias y recomendaciones, calle Europa 21. n20 v23

AMA, SE OFRECE UNA AMA DE leche, estrangera, fresca de tres meses calle Lorea 328. n19v22

AMA, SE OFRECE UNA AMA de leche, primeriza, para criar en su casa, calle Cuyo 1460 n19v22

A LA Porteña, MODAS, RIVADAVIA 352, la Sta Aurelia Sandinos, tiene el honor de avisar á sus clientes y al público en general, que tiene á su disposicion un surtido de gorras y sombreros de ultima moda. Tambien se encarga de armar adornar el gusto de [illegible] con esmero y prontitud, el todo á precios muy módicos. n1 v1d

ALQUILASE EL ESPLENDIDO local calle Corrientes núm. 198 y 200, esquina á la calle de Maipu num. 210. Tiene una magnífica vidriera en la esquina que toma toda la ochava del edificio, única en su género en Buenos Ayres. Para el 1° de Diciembre del corriente queda libre el local; por mas detalles ocurrir calle Corrientes núm. 190. n15 v26

A LOS PELUQUEROS y BARBEROS, se venden tijeras mecánicas, en la calle Sta Fé 938. n19 22

APRENDIZ, SE NECESITA UNO, en la encuadernacion calle Alsina núm. 231. n18v22

APRENDIZ Y UN MEDIO OFICIAL sastre se necesita, calle 25 de Mayo 414. n19 v22

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una para criar en su casa, leche fresca de 20 dias, calle Tacuarí 613. n1[illegible]v23

AMA SE OFRECE UNA CON LECHE fresca y abundante y jóven, con buenas recomendaciones, calle San Juan 413. n18v23

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA, italiana, con leche fresca; calle de Piedad 868. n18v23

ALMACEN, SE VENDE EL ALMAcen El Plata, Méjico 442, esquina Lima 201, hay [illegible] para tratar. n 5v30

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA, española, con leche de 7 meses, muy sana para criar en su misma casa; calle Belgrano 16. n19v24

ATENCION, ALMACENEROS y fondistas se vende por tener que desalojar la casa 7 bordalesas vino francés, ocurrir Misiones 1[illegible] n21v23

ATENCION, SE ALQUILA UNA hermosa sala y dos piezas, con cocina, agua y gran fondo, accion á toda la casa, calle Saavedra 80, entre Alsina y Moreno. n21v23

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una jóven de 20 años, primeriza, con leche fresca y abundante, calle Córdoba 695 n21v25

ATENCION BARBEROS, SE VENDE todas las existencias de una barbería, ocurrir, Rivadavia entre [illegible] de las 8 á las [illegible] y de las 2 á la cinco de la tarde. n20v23

AMA, SE OFRECE UNA DEL país con muy buenas recomendaciones, leche muy abundante y fresca, ocurrir Venezuela 5[illegible] n20v23

APRENDIZ BARBERO, SE NECEsita uno en la calle Rivadavia 1217, se prefiere uno que sepa algo en el ramo, se le pagará buen sueldo. n21v23

ANGEL BELLONI, LA MADRE y demas familia que viven en esta capital desean hablarlo. Puede dirigirse á la calle Ruiz [illegible] n19 v5d

ATENCION, GUARDA POLVOS DE seda, alpaca y de hilo, para hombres á precios módicos, mercería en la Suipacha [illegible] Corrientes. n1[illegible] 22

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una italiana, con abundante leche de 4 meses [illegible] 246, [illegible] n[illegible]

AMA ITALIANA, SE OFRECE UNA con leche fresca de tres meses, abundante [illegible] robusta; irá á criar a casa [illegible] Corrientes [illegible] n[illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, con abundante leche fresca [illegible] conducta, calle [illegible] entre Defensa y Balcarce. n18 v23

AL NON PLUS ULTRA, FABRICA [illegible] Cangallo 432, [illegible] dores. [illegible]

A LOS señores ESTANCIEROS, SE ofrece un jóven de 28 años, [illegible] de alguna [illegible] práctica daran [illegible]

ARRIENDO, EN BELGRANO frente á la estacion [illegible] de frente por [illegible] de fondo [illegible] para tratar [illegible] n21v2[illegible]

ATENCION, MAESTROS ZAPATEros se ofrece un cortador como maestro de zapatería habiendo salado ocho años en una zapatería en Barcelona el que lo necesite acuda calle Piedras ó pregunte por Francisco Murell. n21v25

APROVECHARSE Y COMPRAR BArato terreno [illegible] la calle [illegible] Billinghurst y Bollini á [illegible] Norte de la [illegible]

A LOS PADRES DE FAMILIA QUE deseen que sus hijos aprendan [illegible] pueden dirigirse á la calle Lima [illegible] el oficio de talabartero, [illegible] se les paga sueldo, no [illegible] años ni mayores de 20. n[illegible]

AVISO AL público QUE HA SIDO vendida la fonda [illegible] al Sr [illegible] presentaran en [illegible] Buenos Aires, [illegible] n[illegible]

A QUIEN INTERESE UNA señora [illegible]

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc. en el Corralon, Santa Fe 89, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1373, de Fidanza y Lynch, sucesores de D. Rossetti y Ca. n15perm

AL PUBLICO CON ESTA FECHA [illegible]

ANTIGUO COLEGIO NEGROTTO [illegible]

AL COMERCIO SE LE PARTICIPA [illegible]

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERcio en general [illegible] M. Pont [illegible] n[illegible]

AL COMERCIO AVISO QUE HE comprado [illegible] y Antonio Parasi [illegible] n[illegible]

AL PUBLICO.—SE PREVIENE AL público en general [illegible] Vicente y Pascual [illegible]

ATENCION, SE VENDE LA [illegible] Artes [illegible] Mercado del Plata [illegible]

AL COMERCIO HE VENDIDO LO [illegible] Perfecto Perez [illegible] Andres Santos n26v2[illegible]

ATENCION PARA LOS QUE deseen establecerse en la calle de San Martin núm [illegible] se venden mesas como para fonda [illegible] n19v25

Albañiles, EN EL HOSPICIO DE las Mercedes [illegible] hombres [illegible] cada trabajo al vareo en muros, revoques y pisos á precios [illegible] puede ocurrir todos los dias á [illegible] obra y se le dará trabajo inmediatamente. n6v22

A LOS periódicos LA MODA ELEgante [illegible] Libreria Europea calle Florida [illegible] n21 v25

A LOS TENEDORES DE MAQUINAS se encuentran surtido de válvulas y rubinetes de control para manómetros, segun la ordenanza Municipal: ocurrir en el depósito central de F. Schwarz y Hno. Cangallo 101. n20v23

ARRENDAMIENTO DE UN CAMPO, 6or. tercera seccion N. 59. Unico con aguada, á doce leguas del puerto de Bahia Blanca, con dos arroyos caudalosos, el Chasico y el Pedicurá, pastos tiernos, lindando con el alambrado del señor Torquist á un paso de la estacion de Tornquist, Ferro Carril del Sud, por informes B. Lynar 581 ó Entre Rios 205. n14 v29

AL COMERCIO, PARTICIPO AL COmercio que desde la fecha ha entrado á formar parte en mi casa de comercio, como socio el Sr D. Federico C. Cook, segun contrato otorgado con fecha 3 del corriente ante el escribano de comercio D. Porfirio Lopez. En lo sucesivo la razon social será C. S. Roberts y Cía teniendo ambos socios el uso de la firma. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1884. Coolidge S. Roberts. n13 23

AVISO AL COMERCIO QUE HE comprado en la fecha á D. Andrés Samino; el almacen de comestibles y bebidas de su propiedad, que tenia establecido en la calle Temple num 2[illegible], esquina á Paseo de Julio, para el que tenga derecho á cualquier reclamo lo haga valer en la misma casa en el término de 3 dias, pasados los cuales no será atendido por el comprador. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884. Perfecto Perez. n20v22

AGENCIA GENERAL DE PASAGES, cambios y colocaciones [illegible] pasage para ultramar para todos los vapores, 2° el compra de monedas y de plata y oro, 3° de colocaciones y empleos particulares, [illegible] [illegible] encargos de la campaña toda comision se contesta inmediatamente [illegible] n30

ALERTA ESPECULADORES, el domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde, se rematarán [illegible] terreno [illegible] para el Norte, en la esquina [illegible] la bandera en direccion al remate, [illegible] varas cuadradas formando esquina, se venderá en un solo lote [illegible] por partes y por los títulos ocurrir [illegible] Pedro Suarez, calle [illegible] n[illegible]

A LOS HACENDADOS, SE ARRIENda por contrato de [illegible] años, un establecimiento de campo [illegible] provincia de Santa Fé á once [illegible] al Sud de la capital del Rosario, sobre la costa del arroyo [illegible] [illegible]

ALERTA ESPECULADORES POR [illegible]

ALTO LOTERIA DEL URUGUAY [illegible]

Noviembre 25 de 1884

[illegible]

ATENCION LOTERIA DE LA CApital [illegible]

Noviembre 28 de 1884

[illegible]

La lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 10,000 ps. m/n. oro, en garantía de sus premios.

[illegible] Buenos Aires, [illegible]

BRILLANTE NEGOCIO, CON MUY [illegible]

BARBERO MEDIO OFICIAL SE NEcesita [illegible]

BENIGNO CABO DE VILA BALAN [illegible]

BORAX GARANTIDO LO MEJOR [illegible]

BUEN CORRALON SE ALQUILA [illegible]

BAZAR ARGENTINO D. J. R. CARbia calle Defensa esquina Belgrano 40 por ciento de rebaja de los precios de las demas casas, gran surtido de loza, cristales, vidrios, porcelanas, cuchilleria, ferreteria, artículos de metal blanco y electro-plata, etc. etc. persianas para puertas, esteras blancas y de colores, por mayor y menor, en casa, Belgrano frente a Santo Domingo. n15v26

BULARES PABLO MOSA Y HERmano [illegible]

BARRACAS AL SUD INUNDADA [illegible] en la Exposicion Panamánica, Bolivar 69.

BARATOS, SERAN VENDIDOS LOS terrenos que ofrece en remate Cárlos Ristorini en la calle Cangallo y Cuyo entre Bustamante, Billinghurst y Bollini; el Domingo 23 á las 4 1/2 en punto de la tarde. ¡No faltar! n21 v23

BERTIE-MARRIOTT, AGENTE Judicial en "La Plata". Por referencias en la Capital, ocurrir al Estudio del Dr. Nolasco, 33, San Martin, 33 (altos), al lado del Banco de la Provincia.

Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno, en "La Plata" y en la Capital. Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo condiciones ventajosísimas—A) No exige anticipo alguno para atender á las expensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios, arreglándose aquellas y estos á la conclusion del mandato.—B) Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se conviene de antemano, corriendo de su cuenta todos los honorarios y gastos que se originen. C)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganaran, salvo arreglo en contrario; salvo el caso de perderse por no [illegible] informes suministrados—D) Pasa á cada cliente, á fin de cada mes una relacion sucinta de en que se halla actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. E) Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garanta su reembolso. F) Se encarga de la venta de derechos hereditarios y honorarios.—G) Toda consulta ó nota dirigida se contesta inmediatamente.—H) Tratará todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se acepta asuntos sucios y de poca chicana). Habla inglés, francés, aleman. Horas de oficina de 12 á 4. Oficina en La Plata, calle 50 entre 5 y 6.

COCINERA, SE NECESITA, LOREA 207. n21v25

COCINERA Y MUCHACHO SE NEcesitan Venezuela 2[illegible] n21v25

COCINERO Y MUCAMO BUENOS, se necesitan Defensa [illegible] n[illegible]

COCINERA, SE NECESITA UNA, se le pagará buen sueldo. Cuyo 851 n[illegible]

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita [illegible] 6 n[illegible]

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita, Artes 601 altos n20v23

COCINERA, SE NECESITA, EN LA calle de Venezuela [illegible] n21 23

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan, [illegible]

COCINERO ó COCINERA, QUE SEA bueno, se necesita, Venezuela 618 n19 [illegible]

COSTURERA PARA CASA DE FAmilia, se necesita, Cangallo 467. n19v22

COCINERA Y MUCAMA PARA EL campo se necesita, Venezuela 189. n 6 v[illegible]

COCINERA SIN CAMA, SE OFRECE una mujer anciana española, calle Venezuela 1[illegible]2 n21v23

COCINERA Y MUCAMA, CON CAMA y recomendaciones se necesitan para el servicio de tres personas, Salta [illegible] n21 v23

COCINERO ITALIANO, SE OFRECE con recomendaciones es hombre formal, calle Piedras 1[illegible] n21 v23

CARPINTEROS SE NECESITAN 10 oficiales, medios oficiales y peones calle 25 de Mayo 2[illegible] n21v2[illegible]

COCINERO, PARA TODO SERVICIO se necesita un hombre solo [illegible] del campo, se necesita para tratar calle Florida 167 21v25

COCINERA ó mucama, QUE SEPAN su obligacion, se necesita, calle Bolivar 573 [illegible] n21v25

COCINERA Y MUCAMA SE PRECIsan con buenas recomendaciones. Florida 362 y [illegible] n20 v24

COSTURERA, QUE SEA inteligente en toda clase de costura se necesita [illegible] Florida 74, altos n 0 2[illegible]

COCINERA, CON BUENAS RECOmendaciones se necesita, General Lavalle [illegible]8. n20 23

COCINERA, SE NECESITA UNA, en la calle Cangallo 537 altos, se prefiere del país. n19v22

CAJISTA DE OBRAS, SE NECESIta una en la imprenta Comercial, calle Alsina [illegible] n19v21

COCINERO DE FONDA, Y PEON de cocina, que sean prácticos, siendo inutil sino son así, se necesita. Solis 72 n19v22

COCINERA PARA UN CORTO SERvicio, se necesita una calle Chacabuco 520. n19 v23

CORTADOR SASTRE, SE OFRECE uno que sabe bien su oficio y buenas recomendaciones, calle Lorea 104, cuarto num. 5 n18v26

COCINERA SE OFRECE UNA BUEna, con recomendaciones, Mejico 160, segundo patio n1[illegible]v23

CASA CON NUEVE PIEZAS, SE ALquila [illegible] calle Santa Fé, para [illegible] n19v22

CALLE BOLIVAR 287, se hace cualquier [illegible] n19v20

CAJAS PARA hielo DIFERENTES [illegible]

COCINERA, SE OFRECE UNA recien [illegible] Moreno 2[illegible] n21 v25

COCINERO INTELIGENTE, QUE tenga recomendaciones de donde haya servido [illegible] Venezuela [illegible] n21v2[illegible]

CAMPO EN ARRENDAMIENTO 630 cuadras [illegible] del mejor campo para agricultura [illegible] una larga contrata, [illegible]

CRIADO, MOZO Y MUCHACHO, [illegible]

COCINERA CON cama se necesita una [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA, que [illegible] Cangallo [illegible]

CABALLOS DE TIRO SE VENDEN [illegible]

COCINERA Y MUCHACHA CON cama [illegible]

COCINERO SE OFRECE UNO, [illegible]

CHACABUCO [illegible]

COCINERO SE NECESITA UNO [illegible]

CARRADORES SE NECESITAN [illegible]

CAMPO FLOR SE ARRIENDAN [illegible]

CAMPO SE ARRIENDAN 3 leguas en la seccion 14 y con un estado del campo ya maravilloso [illegible] Santiago S. Cahen, calle Reconquista 78 n19v26

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fe 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n[illegible]perm

CASA SE VENDE UNA EN LA calle [illegible] dos patios [illegible] varas de frente [illegible] n[illegible] v24

CASA PARA ALQUILAR OCURRIR [illegible]

CASITA PARA ALQUILAR POR 30 [illegible] n21v23

CAMPO FLOR, SE ARRIENDAN 5 leguas en la seccion [illegible] tiene tres poblaciones, [illegible] Juan F. Wilmot, Reconquista 134, altos. n21v27

CASA, SE VENDE CON 5 PIEZAS de material, y 1 de madera, cocina y demás comodidades, con 8 varas de frente y 64 de fondo, árboles y otras plantas, para verla y tratar en la misma, Santiago del Estero 540, de 10 á 12 a m, ó de 5 á 7 p. m. n18v21

CARREROS QUE SEPAN MANEJAR bien se necesitan, en el corralon calle Centro-América, entre Santa Fé y Arenales, frente á la Estacion del Tramway á Belgrano, ó bien á la calle de Reconquista núm 41, se les paga un buen jornal. n15 v23

CAMPO Y VACAS, SE ARRIENDAN dos leguas de magnífico campo con aguada permanente y se venden tres mil quinientas vacas al corte en buen estado de gordura, que están en el mismo campo, por mas informes calle San Martin 10[illegible] n14 v29

Cárlos RISTORINI: efectuará UN remate el Domingo 23 de Noviembre á las 4 1/2 de la tarde, en la calle Cangallo, Cuyo, Billinghurst, Bustamante y Bollini. Allí serán obsequiados con [illegible] terrenos como no se encuentran [illegible] y altos, de mucho frente y fondo, y lo que es mejor casi de [illegible] n21 v23

CASA SE ALQUILA UNA EN la calle [illegible] varas de la calle de Santa Fé, con 6 piezas [illegible] cuarto para despensa ó baño, [illegible] frente á la quinta del Sr. Garrigós, [illegible] y las llaves están en la [illegible] Santa Fé en la misma manzana, para tratar calle Charcas 903 n16v22

CAJAS FUERTES, FABRICADAS por F. Schwarz y Hno. aceptadas por los gobiernos Nacional y Provincial, todos los bancos y el comercio [illegible] por ser sólidas, elegantes y baratas, garantidas contra incendios, y con cerraduras infracturables. hay siempre un especial surtido en venta en el depósito central, Cangallo 101. n20v22

CONSTRUCTORES, INGENIEROS [illegible] y arquitectos, esplendido surtido de herramientas de todas clases, máquinas de agujerear y tornos [illegible] especialidad en artículos para [illegible] corrientes como serrucho, correas, llaves [illegible] de goma, desde 1 hasta [illegible] pulgadas de ancho, todo [illegible] precios módicos depósito central de F. Schwarz y Hno. Cangallo 101. n20v22

CASA SE VENDE UNA SITUADA en la calle de Pozo 2[illegible]3, á inmediaciones del nuevo hospital de mujeres, con 17 1/2 varas de frente por [illegible] de fondo [illegible] al frente de la calle y cinco piezas interiores un hermoso parral con zarzo de fierro en el primer patio, y otro con zarzo de madera en el fondo gran cantidad de árboles frutales; aparente para casa-quinta. Para verla y tratar ocurrir a la misma á cualquier hora del dia títulos de primer órden. n15 v30

CASA EN VENTA. EN MORON, SE vende una casa, formando esquina á la calle de General Arias y 25 de Mayo edificada con un espléndido terreno de 8 1/4 varas de frente á la primera calle, por 60 á esta ultima, muy á propósito para transformarlo en una linda casa-quinta por tener que ausentarse su dueño á Europa, se venderá á precio módico, para ver la casa, verse en Moron con don Pedro Daverry, Mercado de Abasto y para tratar en esta capital, Victoria 412 de 12 adelante n21v27

DEPENCIENTE DE ALMACEN, SE necesita uno español ó italiano, de 14 á 15 años de edad, para tratar Comercio 330. n21v26

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita uno de 14 á 16 años, que tenga quien garanta su conducta, Cangallo 1491. n21v25

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno práctico en el ramo de almacen de comestibles, calle Santa Fé 080 n20v25

DEPENDIENTE DE ALMACEN, se necesita uno muy práctico y que tenga quien garanta su conducta, calle Suipacha 470. n20v23

DEPENDIENTE, SE NECESITA un mozo para almacen, de 15 á 18 años, calle San Juan 594, se prefiere estrangero. n19v23

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, se necesita uno de 15 á 16 años, con alguna práctica, es inutil se presente sin buenas recomendaciones, calle Piedras 523. n21v28

DEPENDIENTE ITALIANO, práctico en el cambio de monedas extrangeras y que pueda dar garantias se necesita; Lorea 74 y 1/2. n21 v25

DEPENDIENTE, QUE SEA PRÁCtico en el ramo de almacen y que tenga buenas recomendaciones de su conducta, se necesita uno en la calle Belgrano 724. n21v25

DOS JOVENES, CON BUENA letra y ortografía para diligencias en la calle y escribir, se necesitan, calle San Martin 33, pieza 13 y 14, se exijen garantias. n21v23

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita uno para la campaña con buenas recomendaciones; para tratar calle Belgrano 747. n20v23

DEPENDIENTE DE ESCRITORIO, que sepa escribir y hablar bien español y que tenga buenas recomendaciones, se necesita, ocurrir Cuyo 148. n14v20

DEPENDIENTE, SE NECESITA un jóven formal de 22 á 26 años práctico en el ramo de almacen, como para dirigir un establecimiento, que tenga buenas recomendaciones, calle Lima 823 n20v25

DOMINGO 23, GRANDES CARREras en Lanus. Los señores Sportmen encontraran programas y entradas en venta, en La Minerva, afamado establecimiento en impresiones de lujo, calle Florida 76 n19v23

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIAlista de las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. —Los Lunes gratis. Corrientes 400. [illegible]

DON JUAN A. CARBONELL agente judicial, martillero público. Escritorio y residencia permanente en la ciudad de La Plata calle 48 entre 14 y 15 estudio del doctor Lescano. En el Banco Hipotecario de 12 á 2 p. m. oficina de don Reg[illegible] Lethos. En Buenos Aires calle San Martin [illegible] altos. Tambien se encarga de compra y venta de terrenos. o7 v7ero

DANIEL C. AMADEO, CORREDOR en los [illegible], tiene en venta varias propiedades en la [illegible] y Flores, campos en el centro y sud de esta Provincia y Córdoba, Santa y Nacionales. [illegible] terrenos grandes y chicos en esta [illegible] de hacienda [illegible] menos en la Plata, as como prestamista [illegible] retroventa. Escritorio calle de San [illegible] n25 v35

EN LA FABRICA DE POMOS LA calle 61, se necesitan hombres, y muchachos n19v23

ESTERAS IMPERIALES, BLANCAS y de colores á 25, 30 y 60 cts min la vara. Bazar Argentino Defensa y Belgrano frente á Santo Domingo. n15v26

EDUARDO CASEY, CONSIGNATArio [illegible] frutos del país, calle Reconquista 7[illegible], [illegible] consignaciones de los Mercados [illegible] Plaza Constitucion, Boca y Barracas. [illegible]

EL PEDICURO JUAN P. Pecoche, [illegible] Cangallo 102 altos, esquina San [illegible] n18v2[illegible]

ENRIQUE MARCONI AVISA AL público [illegible]

ESCUELA DE BAILE EL QUE SUScribe [illegible]

ENCARGADO SE DESEA ENCONtrar [illegible] Vitoria [illegible] n18v30

FLORENTINO ORTEGA, DOCTOR en medicina y cirujía de la Facultad de Paris especialista [illegible] Corrientes [illegible] Consultas de 1 á 2. n1[illegible]

CALDERERO SE NECESITA UNO [illegible] calle [illegible] Fé 3[illegible] n21 v27

GRAN LIQUIDACION DEL CAMBA [illegible] calle Defensa 2[illegible]8, ojo [illegible] comprar barato toda clase de objetos [illegible] quien compra todo el negocio, se le venderá porque es para irse á Europa. n18v20

GRAN FABRICA ESPECIAL DE banderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte, Cuyo 420, entre Artes y Cerrito. o10v16d

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—calle Alsina 580 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue. p.

HILVANADORAS Y OJALERAS, se necesitan, en la camisería La Argentina, Florida 141. n21v25

HERRERO, QUE SEPA SU OFICIO: se necesita uno, para un establecimiento cerca de la ciudad; para tratar calle Paso 56, altos, de 3 á 6 p. m. n13v23

HACENDADOS, CAMPOS SE arriendan 4 leguas flor, con poblaciones, pozos, jagueles, alfalfares, antigua Comandancia Alsina 10 puesto de invernadas, seccion 1ª, territorio nacional, fraccion B, núm. 15, ocurrir Rivadavia 276. n20v3

HASTA DAMASCOS, PELONES, pavias maduras, habrá en la quinta que rematará Baizan, el Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde, esto es á mas de la carne con cuero, cerveza, música, enmanderamiento y pasteles, es una tierra que da ganas de comerla con pan por que parece manteca, las calles que rodean esa quinta son Cangallo, Cuyo, Ortega y San Francisco, tengan fe en el rematador que comprarán barato y comerán bien. 20v23

H. BAIZAN: EL DOMINGO 23 DEL corriente á las 4 p. m. quien no va ha querer comprar unos terrenos tan lindos, tierra [illegible] sus producciones son de primer orden, estos terrenos los rodean las calles de Cuyo, Cangallo, Ortega y San Francisco y se rematarán en 75 lotes [illegible] con buen fte y fdo. hay edificios [illegible] lo mas alto que hay en todo el barrio Norte, á dos cuadras de la estacion Almagro y á igual distancia del tramway del señor Lacroze, todo se [illegible] lo que don. n20v23

INTERESANTE PARA LOS señores ingenieros. Si hay alguno que se interese por un Teodolito, en buen estado, puede ocurrir á la calle Alsina num 812. n20v23

INSTITUTRIZ EXTRANGERA POseyendo varios idiomas, piano y canto, diploma de maestra y las mejores recomendaciones, ha llegado recien de Europa y busca una colocacion. Artes 350 darán razon. n21v25

IGNACIO EIZAGUIRRE, ABOGADO. José Arriaga, Procurador. Estudio Defensa 74, altos. Se encargan de gestionar asuntos judiciales y administrativos en la Capital de la República y en la ciudad "La Plata". no v6d

JOVEN DE 16 á 18 años SE NECESIta para poco trabajo calle Corrientes 106. n15 v26

JARDIN NEGRETTI EN SAN FERnando, esquina de Bella Vista y Chacabuco, á 7 cuadras de la Estacion, su encargado Reinaldo Negretti vende allí plantas, flores, ramos y [illegible] finas. n21v2d

JOSÉ COSTA, AGENTE MARITIMO y comisionista en Santa Fe, se encarga de la compra de trigos, lino y demas granos y de embarcarlo para exportacion, recibiendo órdenes directamente. Referencia al Sr. don Javier Arrufó, Cangallo 156. n1sv18d

JUAN P. PECOTCHE, Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio, en la calle Cangallo núm. 132 altos esquina San Martin horas de consulta de la 5 de la tarde, a domicilio [illegible] de 6 á 10 de la mañana, los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un liquido y una pasta invencion del que suscribe para la destruccion del callo y los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. perm.

LA TENEDURIA DE LIBROS POR partida doble, se enseña en pocas lecciones Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. n19 v22

LA VIUDA del Dr. D. SEVERO Rios que habiendo reducida á la mayor miseria desea una colocacion de gobernante ó ama de llaves en una casa decente, se ruega ocurran Charcas 757, todos los dias de 7 á 12 a. m. n11 v16

LA SOCIEDAD DE MALLARINO Y Romano que giraba en este pueblo para la compra de frutos del pais, queda disuelta por mutuo convenio quedando á cargo de Mallarino del activo y pasivo; menos de acreedores. Los que tengan alguna reclamo lo harán dentro el termino de tres dias á contar desde la fecha. Las Heras, Noviembre 19 de 1884. José Romano, Aristóbulo Mallarino.

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA 308 Buen Orden 308. Ultimas Novedades. Viaje artistico de tres siglos para las colecciones de cuadros de los reyes de España por D. Pedro de Madrazo obra ilustrada y con magnificos grabados [illegible] te encuadernada 1.40 m|n. La perfecta casada por el Maestro Fray Luis de Leon, obra ilustrada y ricamente encuadernada 0.80. Nuevo formulario de bolsillo: coleccion de formulas empleadas en las clinicas de Viena por los doctores Bamberger, Billroth, etc., etc 1.40; Manual del matrimonio, obra utilisima á los contrayentes y á los parrocos, por D. Ignacio R. Jaumendreu y Puig 0.60; Los capuchinos, o el secreto del gabinete oscuro, novela traducida del francés por F. Orfila 1.20. El misterio de una mujer. Novelas de costumbres por Ortega y Frias 0.40. Lola la costurera; por D. Pedro Escamilla 0.40. La chula sensible. Novela de costumbres flamencas por Don M. Fernandez y Gonzalez con 1 cromo 0.40. Ausencias causan olvido por Tarrago y Mateos con 1 cromo 0.40. Obras completas de D. José M. de Pereda tomo 1 contiene los hombres de Pro. Madrid 1884 1,60; Paris por dentro ó la gran ciudad hace veinte y cinco años por P. de Kock 0.40. Historia de una parisiense, por Octavio Feuillet 0.80. En las orrillas del Sar (poesias de Rosalia Castro de Murguia) 1.60. Las Pecadoras (Mignonne) por Javier de Montepin 0.80. Historia universal, durante la República Romana por el Sr. Polibio tomo 1º 1.20. Obras, problemas contemporáneos por Don A. Cánovas del Castillo tomo 1º discursos del ateneo de Madrid 2.0. La cadena del vicio (poema) por D. Pedro Marquina 0.20. El Reo (poema) por D. Pedro Marquina 0.20. Castilla Vinicola compendio dialogado por D. Fermin Berastegui 40. a5 perm

LA MUNICIPALIDAD DE MERlo, autorizada por resolucion superior de fecha diez de Setiembre ultimo, saca á su basta publica cuarenta cuadras de terreno con sesenta y nueve centimetros de otra, ubicadas dentro del ejido del Partido y como á treinta cuadras de la Estacion, siendo el terreno de superior calidad y de forma regular. El remate tendrá lugar el Domingo catorce de Diciembre entrante en el Salon Municipal á las dos de la tarde ante el que suscribe y con sujecion á lo que dispone la Ley de tres de Noviembre de mil ochocientos setenta, siendo la base para la venta la de ciento treinta y cinco pesos moneda nacional oro por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. El terreno se compone de seiscientos ochenta y ocho metros por un frente, seiscientos noventa y seis por otro, mil cuarenta metros de fondo por un costado y novecientos cincuenta metros idem por el otro, actualmente se encuentra arrendado con un usufructo de trescientos pesos moneda corriente por cuadra en renta anual, y con un contrato que espira el 1º de Mayo del año proximo. Tiene un edificio de material y arboles que se justiprecia uno y otros en la suma de seiscientos pesos moneda nacional oro, y que se incluye en el precio d, base fijado para la venta. El comprador tendrá accion al producto del arrendamiento, tan luego haya oblado el importe total del terreno, debiendo depositar el cinco por ciento en el acto de efectuado el remate, del valor total del terreno como garantia de la compra, cuyo importe quedará á beneficio de la Municipalidad, si por su causa no se escriturase. Por mas informes los interesados ocurran á la Secretaria Municipal todos los dias habiles de doce á tres de la tarde. Merlo, Noviembre 14 de 1884. — Angel M. Rodriguez. — Francisco Sullivan Secretario. n13v1d

MEDIO OFICIAL BARBERO, SE necesita, calle Córdoba 103. n21v25

MUCHACHO, PARA MANDADOS se necesita uno, Victoria 59. n21v25

MOZO DE ALMACEN, SE NECESIta uno, en la calle Constitucion 94. n20v23

MUCAMO, SE NECESITA UNO, EN la casa calle de Bolivar 255. n20v25

MUCAMA, SE NECESITA, CALLE de Charcas 323, en la casa baja. n20v25

MUCHACHOS SE NECESITAN calle de Talcahuano num 64. n20 v23

MUCAMA, SE NECESITA UNA con urgencia, Santiago del Estero 29. n20v23

MUCAMA CON BUEN SUELDO, Moreno núm 693. n10v23

MUCAMA ESTRANGERA, SE NEcesita, Piedad 778. n19v22

MUCAMA Y niñera SE NECESITA Montevideo 297. n19 v22

MUCHACHA PARA CUIDAR UN niño se necesita una, en la calle Cerrito 185, Plaza Libertad. n21 v23

MUCAMO DE COMEDOR, SE ofrece uno español, con buenas recomendaciones, Florida 141. n21 v26

MUCHACHA, DE 10 á 12 años italiana ó española, se necesita Entre Rios 32, depósito de máquinas. n21v25

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para el servicio doméstico en casa de familia; ocurrir Ombú 180. n21v23

MUCAMO, SE NECESITA UNO DE 15 á 18 años con buenas recomendaciones, Rivadavia 635. n21 v25

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para cuidar un niño, Maipú 502, segundo patio. n20v25

MUCAMA, QUE SEPA LAVAR, PAra una familia extrangera, se necesita, Victoria 900, entre Misiones y Jujuy. n20v23

MUCHACHA SIRVIENTA, PARA ayudar á una corta familia, se necesita, Rivadavia 28, altos. n20v23

MUCHACHA DE 12 á 13 años, SE necesita, Pichincha núm 63. n20 v23

MUCAMO DE COMEDOR, SE NEcesita, con buenas recomendaciones; Callao 232. n20v23

MUCHACHO, QUE ENTIENDA ALgo de confitería, se necesita, en la calle Moreno 610. n20 v28

MUCAMA JOVEN, SE NECESITA para una corta familia, Córdoba 727. n20v23

MUCHACHO, DE 10 á 14 años DE edad, se necesita, en la camisería calle Estados Unidos 543, esquina Lima. n20v26

MUCHACHA ó MUJER PARA cargar un niño, se necesita en la calle de Cuyo núm 1005 esquina á la de Junin. n19 v22

MUCAMA SE NECESITA CON buenas recomendaciones, en la calle Alsina 638. n19 v22

MUCAMA Y niñera, LA SEGUNDA de 12 á 14 años, se necesitan, en la calle Sta Fe 604. n19 v22

MUCAMA, SE NECESITA UNA que sepa coser y planchar, ocurrir Victoria 211. n19 v22

MUCHACHA, DE 14 á 16 años se necesita, en la calle de Montevideo 761. n19v22

MUCAMA SE NECESITA QUE SEA española, recien venida, Buen Orden 700. n19 v22

MUEBLES, SE COMPRA TODA clase de muebles calle de Cerrito num 72 para mandar al campo, casa particular. n19v19d

MUCHACHOS PARA MANDADOS se necesitan dos con buenas referencias, ocurrir Reconquista 98 de 8 á 10 y 2 á 6. n19 v22

MUCAMA con BUENAS RECOMENdaciones, se necesita, en la calle de Charcas núm 711. n18 v26

MUCHACHO DE 12 á 14 años SE necesita en la Sombrerería Cangallo y M[illegible]. n[illegible]

Maquina PARA CORTAR PAPEL SE compra una usada que tenga de 20 á 30 pulgadas de luz, ocurrir Buen Orden y Alsina almacen de Man[illegible] Farrandez. n21 v3

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 14 á 20 años para todo servicio de una casa de comercio, se prefiere español, Belgrano 130. n20v23

MUCHACHO, SE OFRECE UNO ESpañol recien llegado de 16 á 17 años para mozo de almacen con buenas recomendaciones de su conducta, dirigirse Rivadavia 1368. n20v22

MATRIMONIO SE NECESITA UNO para el campo, la muger para cocinera y el hombre para quintero, ocurrase Florida 385. n16 v23

MUCHACHO EN LA CALLE DE Temple 485, se necesita conchabar un sirviente de 14 á 16 años. Es escusado se presente sin recomendaciones. n19v22

MUCHACHO, SE NECESITA UNO para el servicio de una corta familia en un pueblo cercano á la Capital. Para tratar Tacuarí 30. n20v27

MERCERIA, SE VENDE UNA EN parage central y de mucho porvenir, por verse sus dueños en la necesidad de abandonar el pais á causa de enfermedad. Dirijirse á esta imprenta á las iniciales S. A. n21v23

MAYORDOMO, UNA PERSONA con algunos años de práctica en el negocio de campo desea entrar de mayordomo, en alguna estancia, dará garantias de su conducta. Ocurrir Cuyo 560. no v27

MAQUINAS DE COSER, GRAN DEposito calle Moreno 337 y 33, frente á la Plaza Monserrat. Hay un gran surtido de [illegible], agujas y aceite etc., etc., á precio muy bajo, por mayor y menor. J. Reinald Moreno 337 y 339 frente á la plaza Monserrat. s dperm

Maquinas á VAPOR HORIZONTAles y verticales de los mejores fabricantes del extrangero, reconocidas por su solidez, construccion, economia en combustibles y baratura. Fuerza de 3 caballos arriba. F. Schwarz y Hno, Cangallo [illegible] talleres Casa Amarilla. n[illegible]

MAL PARADOS!! QUEDARAN LOS que dejen escapar la pichincha que les ofrece Carlos Ristorini en el remate de terrenos que dará el Domingo 23 á las 4 1/2 de la tarde en la calle Cangallo y Cuyo, entre [illegible] y Billinghurst. No encuentran iguales como situacion y altura, ver, querer y comprar, todo es uno. n21v23

Maquinas PARA LANCHAS á VApor: moto es á vapor con bomba que extraen 1800 á 3000 galones de agua por hora, armaduras de calderas, y robinetes de todas clases, válvulas de seguridad y de vapor niveles de agua, vivian me[illegible] limas de la mejor marca hasta hoy introducidas, bombas de seguridad segun la ordenanza Municipal, bombas de [illegible] de pozo [illegible] á precios modicos. Deposito central de F. Schwarz y Hno Cangallo [illegible] talleres Casa Amarilla. [illegible]

Niñera SE NECESITA UNA, EN LA calle Independencia num 663. n21v25

Niñera CON RECOMENDACIONES, se necesita, Cuyo 325. n20v25

Niñera PARA EL CUIDADO de una niña, de 2 años, con recomendaciones, se necesita calle de Andes 221. n20v22

Niñera SE NECESITA UNA CALLE Victoria 350 piso 2º. Inutil presentarse sin buenas recomendaciones. n18v23

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENta de muebles, Artes 81, 83 y 85. Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo y para lo cual se hace presente á las familias y personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a28 perm

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero, se precisa Córdoba 617. n21 v24

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero, se necesita, calle Victoria 198. n20v23

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA en la calle Cerrito 242, darán razon. n19 v22

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA Charcas 529. n19v22

OFICIAL BARBERO SE NECESITA en la peluquería, Parana 101. n19 v22

OFICIALA Y MEDIA OFICIALA planchadora, se necesitan, Talcahuano 164. n21v25

OFICIAL BARBERO, EN LA PELUquería Iberica, Chacabuco 394, se necesita uno bueno, se le pagará 24 ps m|n. n21 v25

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA, para trabajar por mes calle Artes num 176. n21v25

OFICIALES HOJALATEROS, SE necesitan dos, en la Lamparería y Hojalatería de Vicente Caggiono, Victoria 722. n20v23

OFICIAL NUMERADOR, SE NECEsita uno bueno, en la fábrica de Libros, San Martin 9. n20v23

OFICIALA COSTURERA SE OFREce una, sin cama dirijirse por carta á esta imprenta bajo las iniciales M. M. n20 v22

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero, se necesita en la calle Corrientes 681. n20 v25

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA, o bien para trabajar Sábado y Domingo. La valle 534. n20v22

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SAStre, se necesitan, Independencia 663. n19v22

OFICIALES SASTRES, PARA TRAbajar en la casa ó fuera, se necesitan calle Juncal num 182. n19 v22

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL TAlabartero se necesita en la calle Rivadavia 4 2. n19 v22

OJO, SE VENDE POR TENER QUE desalojar la casa 17 piezas de madera y otros materiales que estarán á la vista, ocurrir Misiones 15. n21v23

OFICIALES SE NECESITAN PARA vestidos y tambien una muchacha para la cocina, en la calle Tacuarí 155. n14 v23

OFICIAL BARBERO, SE NECESItan dos, uno para todos los dias y otro para Sábados y Domingos, en la Peluquería, calle Victoria 80. (Recova) Se pagará buen sueldo. n20v22

OFICIALES BARBEROS, SE NECEsitan con urgencia, para la ciudad y campaña, dirijirse calle Piedad 195, Depósito de Sanguijuelas. n20v24

OFICIALAS COSTURERAS DE VEStidos de señoras, se necesitan con buenas recomendaciones, con cama, Corrientes 492, mercería. n20v23

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno en la barbería italiana, calle Libertad 138, en la misma se vende una máquina de coser Howe; garantida y á precio muy barato. n20 v23

OJO. UN JOVEN ALEMAN BUSCA un empleo en el ramo de tornar fierro, metales, acero, marfil, ámbar y madera y que ha trabajado en grandes talleres de Alemania y Austria y mas es muy hábil y especial en hacer herramientas quirúrgicas, Cuyo 251. n20 v23

OJO, LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate, dirijirse Tacuarí 160 y 170, la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que en ninguna otra. Para tratar á cualquier hora del dia, seguros de ser atendidos inmediatamente. o29 v20n

PEON, PARA TODO SERVICIO, SE necesita, Pozos 201. n19v22

PEON DE COCINA QUE SEPA COcinar, se necesita uno en la calle Rivadavia 165. n21 v 5

PLANCHADORAS, OFICIALAS Y medias oficialas, se necesitan, Suipacha 396 bajos). n21v23

PEON, SE NECESITA QUE entienda algo de cocina, Moreno 835, esquina Pozos, Botica. n21v25

PONE-PLIEGO, PARA MAQUINAS de litografia, se necesitan, Reconquista 92. n20v22

PELUQUERIA DE ELIZALDE, SE necesita un oficial Salonero, calle Buen Orden 124, entre Belgrano y San Juan. n2[illegible]

PEONES PARA LAS OBRAS DE SAlubridad, se necesitan ocurrir á la calle Rivadavia num 153, de 11 a. m. á 4 p. m. n20v23

PLANCHADORAS QUE SEPAN bien [illegible] se necesitan, en la nueva fábrica [illegible] Pg. ano 540. n[illegible]

PIANO SE VENDE UNO, COMO para estudio, precio módico, calle Independencia [illegible]. n20v2[illegible]

PIEZA AMUEBLADA CON pension se alquila una espléndida, punto [illegible] tratar Belgrano [illegible]. n[illegible]

PASTELERO, SE NECESITA UN medio oficial, confitería Chacabuco y Alsina. n20 v 2

PLANCHADORAS, SE NECESITAN oficialas, medias oficialas y aprendizas, Bolivar 550. n[illegible]

PEONES Y MUCHACHOS, SE necesitan. Paseo Colon 349, esquina á la de Comercio. n19v25

PIEZAS AMUEBLADAS Y sin muebles, se alquilan baratas, calle 25 de Mayo num 31. n[illegible]

PONGAN ATENCION LOS CAPITAlistas se vende una propiedad al Norte, renta muy buena, darán razon Victoria [illegible]. [illegible]

POR TENER SU DUEÑO QUE AUsentarse del pais se vende una barbería con buena clientela. Parana [illegible]. n1 v25

PARA NEGOCIO SE ALQUILA EN la casa calle Estados Unidos entre Bolivar [illegible] un terreno de [illegible]. [illegible]

PARA FAMILIAS CARBON COKE etc. á precios modicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosetti y Ca. n[illegible] perm

PIANOS SELECTO SURTIDO DE pianos de las mas acreditadas fábricas [illegible] garantidos [illegible] [illegible] Florida 285. [illegible]

PIANOS "OCASION" "OCASION" [illegible] casa [illegible] Rodriguez [illegible] [illegible] [illegible] de las fábricas [illegible] [illegible] Aprovechen que estas ocasiones no se presentan siempre. n[illegible]

PUNTILLAS,

PUNTILLAS,

PUNTILLAS CASA ESPECIAL SIN competencia [illegible] [illegible] San Juan entre Piedras y Tacuarí Alsina [illegible]. [illegible]

REUNION DE LA COPA DE ORO [illegible] [illegible]. n21v23

RIVADAVIA 552

RIVADAVIA 552. n26 v26n

RELICARIO PERDIDO, EN LA calle Maipú entre Piedad y Cangallo se ha perdido uno con un retrato y un rulito de pelo [illegible] [illegible] una gratificacion de 4 ps. m|n. n21 v27

RENTA SEGURA EN LOBOS, SE vende una casa situada en la calle Mercedes, á una cuadra de la Estacion del F. C. [illegible] la misma, la casa tiene negocio y [illegible] [illegible] [illegible] el mercado de Centro num [illegible] Buenos Aires. n[illegible]

SE NECESITA UN PEON DE cocina calle Comercio 175. n21v25

SIRVIENTA SE NECESITA EN LA calle de la Piedad 843. Rosi. n21 v25

SE NECESITA UN SOCIO EN LA peluquería calle Moreno 530. n21 v25

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA todo trabajo Europa 542. n21 v 5

SE NECESITAN MUCHACHOS DE 10 á 14 años, Parana 71. n21v25

SIRVIENTA CON RECOMENDACIOnes se necesita, Santa Fe 586. n21v25

SE NECESITA UNA niñera, MAIPU 506 altos. n20v22

SE NECESITA UN HOMBRE, PARA la limpieza y mandados, Florida 20. n20v25

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA Mexico 740. n19v22

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, Corrientes [illegible] bajos. n18v[illegible]

SE NECESITA UNA OFICIALA planchadora calle Alsina num 835. n[illegible]v22

SIRVIENTA, SE NECESITA, ESTAdos Unidos 222. n19v22

SE NECESITA UN PEON Rivadavia 270. n[illegible]v22

SE NECESITA UNA niñera EN LA calle de Charcas 287 de 13 á 14 años. n19v23

SE VENDE LA BARBERIA CALLE Cuyo 889 entre Callao y Rodriguez Peña. n16 v22

SIRVIENTA SE NECESITA, PARA todo servicio para La Plata, darán razon Venezuela 161. n21v25

SE OFRECE UN MATRIMONIO CAsero con buenas recomendaciones, calle de Corrientes 319 pieza num 0. n21 v25

SE OFRECE UNA COSTURERA ESpañola cose de blanco y de color trabaja á la máquina para casa particular. Peru 295. n21 v25

SE ALQUILA UNA pieza, bien amueblada, para hombre solo, en casa de familia, ocurrir calle Cuyo número [illegible]. n21v2[illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años para un despacho de bebidas, ocurrir San José 426. n[illegible]

SIRVIENTE, DE 16 á 20 años se necesita uno con buenos informes, Piedad 450. n21v25

SE VENDE LA BARBERIA SITUAda en la calle Paraguay 540. El dueño la vende por ausentarse del pais. n21 v27

SE PLANCHA ROPA DE señora á 15 pesos la docena, calle Rivadavia 446, 2º patio. n21 v27

SIRVIENTA SE NECESITA UNA en la calle Corrientes 2[illegible] para una corta familia [illegible] pagará buen sueldo. n21 v25

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESpañol, para cuidar una casa, Peru 295. n21v25

SE NECESITA UNA MUJER formal para el servicio de una corta familia, se prefiere extrangera, calle Alsina num 58. n21 v25

SE ALQUILA EL ESCRITORIO SAN Martin 132, para tratar en la misma casa de 10 1|2 á 6 p. m. n21v25

SE OFRECE UNA señora FORMAL para cuidar una casa ó coser ropa lisa, Venezuela 635. n21v25

SE NECESITA UNA COCINERA para salir á una quinta cerca de la ciudad, por la temporada de verano, ocurrir Alsina 151. n20v23

SE NECESITA UN JOVEN, PARA una Agencia de Comisiones, San Martin 170. n20v23

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEzas, para hombres solos ó matrimonio sin hijos Chile 454. n20v25

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTEsala amueblada, en casa de familia, calle Reconquista num 288. n20 v23

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA en la calle Victoria 414, hay poco que hacer y se paga buen sueldo. n20 v23

SE PRECISA, UN MEDIO OFICIAL barbero, ó sea para Sábado y Domingo. Calle Defensa 156 esquina Moreno. n20 v23

SE OFRECE UNA SEÑORA, COMO para cuidar personas solas. General Viamont 723. n20 v24

SE NECESITA, UN COCINERO italiano, Café y Hostería Milano en el pueblo de Belgrano. Calle 25 de Mayo num. 31. n20 v25

SE VENDE LA AGENCIA DE LOTEría sita calle Florida núm 223; para tratar en la misma. n20 v25

SE VENDE UN CAMBALACHE, EN la calle Uruguay esquina General Lavalle, el mismo dueño alquila la esquina. n20 v25

SIRVIENTA CON CAMA, SE NECEsita una buena, para la cocina y el servicio de una corta familia; Sarandí 275. n20v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, para un matrimonio sin familia, Zeballos 180. n20v23

SE OFRECE UN BUEN OFICIAL REpostero para la ciudad ó campaña, con buenas recomendaciones, ocurrir calle Alsina 481. n20v24

SE ALQUILAN, EN CASA DE FAMIlia, tres piezas juntas con comodidades, para una corta familia. Peru 449. n20v23

SE VENDE UNA ESCALERA LARGA y tres puertas usadas de dos hojas. México 961. n20v24

SE NECESITA UNA COCINERA para el campo y para el servicio de dos personas. Zeballos 182. n19v[illegible]

SE VENDE LA ANTIGUA BARBEría [illegible] el dueño la vende por ausentarse del país, ocurrir Paraná 292. n20v2d

SIRVIENTA Y MUCHACHA, PARA el servicio de dos personas, se necesita, Zeballos [illegible]. n19v22

SE OFRECE UNA COCINERA, LIstada [illegible] se prefiere para la ciudad. n19v22

SE OFRECE UNA AMA, BUENA LEche, y buenas recomendaciones. Venezuela 608. n20v24

SE OFRECE UNA señora ESTRANgera [illegible] recomendaciones para [illegible] Tucuman 588. n[illegible]

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO de dos piezas en una casa espaciosa calle Junin 486. [illegible]

SE NECESITAN DOS BUENOS OFIciales barberos en la Peluquería [illegible] General Brown [illegible]. n[illegible]

SE ALQUILA UNA CASA CALLE Salta [illegible] 2 [illegible]. [illegible]

SOMBRERERIA SE VENDE UNA [illegible]. [illegible]

SEGUNDO Misiones, SE [illegible] [illegible]. [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA BAJA EN [illegible] para tratar en los [illegible]. n[illegible]

SE NECESITA UNA BUENA costurera [illegible] [illegible]. [illegible]

SE NECESITA UNA MUJER FOR[illegible] al [illegible] [illegible]. [illegible]

SE VENDE UNA CONFITERIA CON [illegible] Moreno [illegible] [illegible]. [illegible]

SE NECESITA UN MOZO PRACTIco [illegible] [illegible] Ferrocarril. n[illegible]v 2

SE VENDE LA FONDA Y POSADA [illegible] [illegible]. [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA [illegible] General Viamont [illegible] [illegible]. [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA MUY [illegible] [illegible] para un estudio [illegible] [illegible]. n[illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESpañol [illegible] á Moreno [illegible]. [illegible]

SE NECESITA UN MOZO DE ALMAcen de 16 [illegible] años que sepa [illegible] [illegible] recomendaciones [illegible]. n[illegible]

SE VENDE LA CASA CALLE DE [illegible] [illegible] á la calle de [illegible] 1148. [illegible]

SE PRECISA UN OFICIAL pandero para [illegible] Café Basques Paseo de Julio num [illegible]. n[illegible]

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA casa calle Maipú [illegible] 10, con buenas comodidades, agua corriente, etc. Para tratar [illegible]. n[illegible]

SE OFRECE UN MOLINERO, HOMbre de cuarenta años, que sabe [illegible] [illegible] Arouangen [illegible]. [illegible]

SE VENDE LA FONDA Y POSADA [illegible] Tucuman 734 [illegible] [illegible]. n[illegible] 2

SE ALQUILA UNA CASA ALTA al Norte [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]

SE NECESITA EN LA ANTIGUA [illegible] Monserrat [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA, para [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]

SE DESEA SABER EL DOMICILIO de [illegible] [illegible] de Moreno [illegible] [illegible]. n[illegible]

SEPULCROS, SE ALQUILAN Y SE venden en la Recoleta [illegible] [illegible]. [illegible]

SE ALQUILAN DOS SALAS Y UNA antesala para [illegible] [illegible] Mayo 1 7. [illegible]

SE NECESITA UN MATRIMONIO para el campo [illegible] [illegible] [illegible]. n[illegible] 2

SE VENDE UNA HERMOSA CASA situada en [illegible] 30 [illegible] piezas [illegible] azotea y una hermosa [illegible] [illegible]. [illegible]

SE VENDE UNA CUADRA DE TERreno [illegible] partido de Moreno á dos cuadras de la [illegible] y central. Para tratar [illegible] Córdoba [illegible]. n[illegible]

SE NECESITA PARA UN MEDICO [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. n[illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA de [illegible] varas [illegible] [illegible]. [illegible]

SE VENDE UNA CASA COMPUESTA de [illegible] piezas, el terreno [illegible] 10 varas de frente [illegible] [illegible] en Almagro, para tratar Moreno 150. n[illegible]

SE ALQUILA UNA CASA CON tres piezas y demas comodidades teniendo al lado un terreno que puede servir para guardar carros ó para otro cualquier destino, la casa se presta para establecer una casa de negocio San Juan [illegible]. n21 v23

SE VENDE UN CARRITO DE CHANgado, aparente para cualquier otro reparto, de poco uso y tambien un mazzolino caballo con su guarnicion nueva, y su correspondiente patente el interesado puede ocurrir de siete á diez de la mañana calle Rivadavia num 1507. n16 v3d

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS, arañas, espejos y menajes enteros se pagan buenos precios, Florida 201, para tratar á cualquier hora del dia, seguros de ser atendidos inmediatamente. o30 v2on

SE VENDE una CASA Y TERRENOS para formar casas de campo, dentro de la traza del floreciente pueblo Brown y de las estaciones ferreas, José Marmol y Adrogué, terrenos altos y frondosos, y un crédito hace el pago en mensualidades, ocurrir al Hotel la Delicia, en Adrogué. n12v28

SEPULCROS, Y BOVEDAS — En la Cochería calle Defensa 350, se alquilan bovedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a. clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. La casa tiene teléfono Gower-Bell 530. Union Telefónica 148. m30 pm

SE VENDE UNA HERMOSA CASA con un gran depósito en la Boca del Riachuelo, situada en el mejor paraje de la calle General Brown y formando esquina tiene quince varas de frente por cincuenta de fondo. El que lo compre hará una verdadera pichincha, titulos inmejorables, dirijirse Belgrano 238. n20 v28

SE ALQUILA LA FONDA Y ALMAcen sito en la calle Salta Nº 44, en Barracas al Norte, la casa es muy espaciosa y tiene toda clase de comodidades, el interesado puede ocurrir á la misma para tratar. n15 v28

SE AVISA AL COMERCIO EN PARticular y al publico en general, que los señores Mezerna Luiz y Cia que han vendido su negocio, denominado fonda Milan situado en la calle Cangallo 385, los señores Fracassi Napoleon y Cia y los que tuvieran cuentas pendientes se presentarán en el termino de tres dias de la fecha, pasado dicho termino no serán atendidos á ningun reclamo. n21v23

SE ARRIENDA UN CAMPO DE tres y media leguas, en la Seccion 10, conocido por el "Ojo de Agua" dista legua y media de la estacion Pigüé, camino de Puan, [illegible] donde salen diariamente los de [illegible] y en una casa de negocio que existe en el mismo campo encontrarán [illegible] una persona encargada de enseñarlo, la diligencia para dicho negocio. Para mas datos y tratar, calle Moreno 61 de 2 á 4 p. m. n20v30

SE ALQUILA UNA CASA EN MORENO, [illegible] de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste [illegible] [illegible] tiene un [illegible] [illegible] para almacen y tienda á mas un depósito de material de [illegible] por 5 [illegible] para tambo [illegible] corralon con caballeriza. El propietario está dispuesto á hacer modificaciones al gusto del interesado, para verla y tratar en la [illegible] Antonio Ganeo. En la misma casa se vende [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] todo se vende por ausentarse su dueño á Europa. n20v24

TAPICEROS OFICIAL TAPICERO y un aprendiz se necesitan en la de [illegible]. n[illegible]

TRANSPARENTES,

TRANSPARENTES,

TRASPARENTES ó SEAN CORTInas [illegible] [illegible] Defensa 14 [illegible]. [illegible]

TELEFONOS LA Compañia FE[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del Rio de la Plata. [illegible] Gerente. [illegible]

UNA señora FORMAL DESEA EN[illegible] [illegible] Defensa [illegible]. n[illegible] 2

UNA señora INGLESA FORMAL, SE ofrece [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]

UN JOVEN QUE DESEA APREN[illegible] [illegible] [illegible]. n20v2[illegible]

VICTORIA, COUPE GUARNICIO[illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]

ZAPATEROS, SE NECESITAN buenos oficiales para hombres, Florida 70. n[illegible]

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Jacinto D. Real se cita de eviccion y emplaza á Don Francisco Lavalle, para que dentro del término de ciento veinte dias con deduccion del que haya transcurrido, en virtud de lo anteriormente resuelto, comparezca á estar á derecho en el juicio seguido por Doña Amelia y Doña Rudecinda Diaz contra don Manuel y Don Francisco Varela, sobre reivindicacion. — Colonia, (R. O. del U.) Noviembre 8 de 1884. *Avelino Balbol.* n18 v28

Juzgado de Paz de Ajó — Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Dn. MARIANO PALAVECINO ya sea como herederos ó acreedores, que deben comparecer á este Juzgado dentro del perentorio término de treinta dias á contar desde la primera publicacion á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Ajó, Noviembre 7 de 1884. *E. Cueto.* n12 v12d

Juzgado de Paz de Ranchos. Por disposicion de este Juzgado se procederá á la venta en remate público de los bienes pertenecientes á la testamentaria de los conyuges Dn. ELEUTERIO ARIAS y Da. JOSEFA AGUILAR, el Domingo 7 del mes de Diciembre proximo, á las diez a. m. *Pastor Villanueva.* n12 v12d

El que firma, ha dispuesto se haga saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de [illegible], situado sobre la margen izquierda aguas arriba del arroyo "Romance Grande", compuesta su estension de ocho cuadras mas ó menos de frente por su fondo á los bañados, y que linda por un costado con el arroyo Durazno y por el otro con los fondos de la quinta de Juan Hourcade, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del termino [illegible] pues de lo contrario se concederá á don Juan Bautista Laffitte el derecho de posecion q' se solicita. San Fernando, Octubre 29 de 1884. *M. [illegible]*, Sustituto. o31 v12dbre

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo [illegible] de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Angel [illegible] [illegible] ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria que suscribe Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 21 de 1884. *Eduardo Moreno.* o2 v22n

Los que se consideren con derecho á los bienes que dejó por fallecimiento de Da. PRUDENCIA CORTES de P. RALES, se presentarán ante el Señor Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, [illegible] por medio del secretario infrascrito, dentro del termino de treinta dias á contar desde la [illegible] en forma, [illegible] por lo [illegible]. A mas [illegible] [illegible] Benito Cortes [illegible] [illegible] á tomar la [illegible] en la mencionada [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. La Plata, O[illegible] [illegible] 1884. *Horacio [illegible]*, Escribano Secretario Banco Hipotecario. o23 v20n

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA del Señor [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan ante el Juzgado [illegible] Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. La Plata, Octubre 20 de 1884. [illegible] o32 v22n

Juzgado de Paz de Necochea — Por el presente se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias á contar de la [illegible] á todos los que se consideren herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] [illegible] para que en el plazo indicado comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Necochea, Octubre 1º de 1884. Segundo Murga, Juez de Paz Interino. o50 v3n

SECCION DE EDICTOS

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] LA MARIA [illegible] [illegible]. Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1884. Juan [illegible] Arana, Secretario [illegible]. n[illegible]

[illegible] Juez Federal [illegible] [illegible] LLEGAS [illegible] [illegible] [illegible] Buenos Aires Noviembre [illegible] de 1884. [illegible] [illegible] n20v28

[illegible] Juez de 1ra. Instancia [illegible] [illegible] D. JUAN [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1884. *[illegible]* [illegible]

Juzgado de Paz de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. MAXIMO [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Juzgado de Paz de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1884. [illegible] Juez de Paz. n14 v1d

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Buenos Aires, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Buenos Aires, Noviembre 12 de 1884. Pedro Cedres, Secretario. [illegible] Cabildo 2º patio. n[illegible]

Juzgado de Paz del Pardero. Por el presente se cita, llama y emplaza por el termino de [illegible] dias á contar desde la primera publicacion del presente [illegible] DA. CATALINA [illegible] para comparezca ante este Juzgado á reconocer una cuenta que le cobra Don ERNESTO RUIZ, bajo apercibimiento de proceder [illegible] conforme [illegible] el Art. [illegible] del Código de Procedimientos. Barradero Noviembre [illegible] de 1884. *[illegible]*, Juez de Paz. n[illegible]

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet [illegible] se cita por medio del presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dejó por fallecimiento D. [illegible] CORRO ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan ante su Juzgado y Secretaria que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. La Plata, Octubre 8 de 1884. *[illegible]* o26 v20n

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JACINTO GARRALDAL, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Octubre 1º de 1884. *Agustin Urdinarrain*, Secretario. o30 v29n

Por disposicion del Sr. Juez Federal de la Capital Dr. D. [illegible] se notifica á [illegible] que á continuacion se inserta, recaida en la demanda que les ha promovido el Dr. D. Juan J. Urdinarrain en representacion del Banco Nacional por la suma de veinte mil pesos [illegible] en moneda nacional procedentes de una letra protestada [illegible] [illegible] Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1884. Por lo que resulta del precedente certificado [illegible] por parte al Dr. Juan J. Urdinarrain en representacion del Banco Nacional é intímeseles el mandato de pago dentro de tercero dia de la misma, y en su defecto [illegible] apercibimiento, a [illegible] Al mismo tiempo se hace saber á Vds. que comparezcan dentro del termino de 10 dias á estar á derecho por si ó por apoderado en dicha causa bajo apercibimiento de nombrarseles defensor [illegible] no comparecen. Buenos Aires, Octubre 31 de 1884. José Martin Secretario. n14v16

AVISOS MARITIMOS

LA PLATENSE

Compañía francesa de Navegacion á Vapor

[illegible] [illegible] [illegible] de Noviembre

[illegible]

Salidas de Buenos Aires para Montevideo. Vapores Apolo ó Minerva los dias Martes, Jueves y [illegible] Salto y Escalas, vapores Apolo ó Minerva los dias Martes, Jueves y Domingos [illegible] Santa [illegible] y Escalas vapores Tridente ó Diana los dias Martes, Miercoles y [illegible] vapores Tridente ó Diana dias [illegible] Martes, Miércoles [illegible] Para Rosario [illegible] [illegible] y Riachuelo vapores Maine y Poiré ó Sarthe los dias 10 y 24 de cada mes. Para Bahía Blanca y Patagones [illegible] [illegible] vapor Pomona el 1 de [illegible] [illegible] vapor Jean B. Say, [illegible] [illegible]

P. [illegible] [illegible] Piedad 162.

E. P. & C.

Carrera del Rio Paraná

El Vapor Nacional

General Racedo

Capitan Emilio Piaggio

[illegible] San Nicolás [illegible] Rosario en combinacion [illegible] [illegible] [illegible] los Martes Jueves y Sábados

[illegible] [illegible] [illegible] Cangallo 36. perm

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE OCTUBRE DE 1884

Para Montevideo á las 5 y 1|2 p. m., saldrán [illegible]

Cosmos, [illegible] Silex, los Martes, Villa del Salto, los [illegible] Saturno, los [illegible] Rio de la Plata, [illegible]

[illegible]

Rio de la Plata, los Martes, Cosmos, [illegible] Villa del Salto, los Sábados, Silex [illegible] Saturno [illegible] Domingos.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Carrera del Paraná hasta Santa Fe, haciendo tres viajes [illegible] semanales en los vapores Meteoro y Pingo [illegible] rebaja de 10 p% en los precios de los pasajes.

[illegible] Martes, Jueves y Sábados, para San [illegible] [illegible] San Nicolás, Rosario, Diamante [illegible] Santa Fe.

[illegible] [illegible] Ferrocarriles del Norte y [illegible] [illegible] Estacion Central [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Pedro Raso, Agente. 143 calle Reconquista.

[illegible] [illegible] Rio Uruguay y Rio Paraná [illegible] Setiembre 16 de 1884. pm

Lloyd Argentino

Compañia de Navegacion á Vapor

Carrera del Parana y Paraguay

Itinerario del mes de Octubre 1884

SALIDA DE BUENOS AIRES Dia [illegible] vapor Rio Parana [illegible] Rio Uruguay [illegible] Paraguay. Dia 2 vapor Mensagero [illegible] vapor Rio Parana. Dia 30, vapor Rio Uruguay.

Los vapores salen de la Boca del Riachuelo [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para Montevideo [illegible]

NOTA. La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO HIPOTECARIO está abierto al servicio publico todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las [illegible] de la tarde.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

El valor del [illegible] [illegible] que produzcan una renta [illegible] que cobra el Banco.

[illegible] [illegible] no debe ser menor de 1000 fuertes ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obliga á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo [illegible] de comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente [illegible].

SERIE E.

Dura 23 años 100 dias, 6 % de interés, 2 % de amortizacion y 1 % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero — 8 á 15 de Abril — 8 á 15 de Junio — 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales la pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio y 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá los depósitos sin interés, que para su colocacion tendrá la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán Banco de la Provincia.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA plata. 84 Calle de la Piedad 84.

Capital efectivo en oro	$ 1.550,000
Fondo de reserva	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán os siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias	4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.

Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CREDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austro-Hungria, como asi sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba Rio Cuarto y Villa Maria.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre de 1883. — *S. Pellegrini*, Regente.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

BANCO NACIONAL — 42 RECONquista 42. Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sabados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000	3 % anual
" " " " de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2 " "
" " " " de $ m|n. 200,000 arriba	1 " "
" 90 dias fijos	2 " "
" caja de ahorros, despues de 30 dias	6 " "
" en plata despues de los 60 dias	1 "

COBRA

Por descuentos de pagares de comercio en oro	7 "
Por descuentos y renovaciones de letras	8 " "
Por adelantos en cuenta corriente	9 " "

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1884.

El Directorio

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interes y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que se rán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas, á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramiento á tres dias vista sobre las sucursales de la Plata, San Nicolas, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino y Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Pergamino, y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagares al descuento.

Desde el 10 de Mayo de 1883 y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á m|c. de curso legal y oro efectivo.

ABONA

Depósitos comerciales moneda corrriente y curso legal	3 %
Id. particulares á premio id. id.	5 "
Id. á oro á la vista sin interes	
Id. á plazo de 60 á 90 dias	3 ".

SE COBRA

[illegible] descuentos de letras ó pagares comerciales [illegible] comerciales en moneda corriente, curso legal.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

[illegible] del [illegible] pagares, letras, cupones, etc, se compra y negocia letras sobre el extrangero.

Da cartas de credito sobre Londres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y Reconquista. Desde la fecha hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista, moneda de curso legal	2	% anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4	" "
[illegible] á 90 y 180 dias en id. id.	5	" "
Id. en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado		" "
Id. á plazo id. 30 dias en id.	3	" "
Id. id. id. 60 y 90 dias en id.		"
Id. id. id. á otros plazos Convencional		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10	% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10	" "
Descuentos de pagares y letras Convencional		

LETRAS DE CAMBIO. Se dan sobre España, 600 pueblos, Francia, 40 pueblos, Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Belgica, Alemania, Rusia, [illegible], [illegible], Suecia y Noruega, Rumania, Austria, [illegible], Porto, Italia, pagaderas en 40 pueblos y Suiza en [illegible] pueblos.

CARTAS DE CREDITO. Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como compras de mercaderias, no cobrandose comision sino por las cantidades de que se haga uso.

BANCO DE LA PROVINCIA RECIbe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c ó diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal ó oro efectivo.

[illegible] depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias por lo menos, se les abonará el interes desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan conforme [illegible].

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante. En la cual constan ademas las salidas por pagos de intereses ó entrega no se hace ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interes y á plazos de [illegible] dias mas los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio, desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolas, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, [illegible], Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano, Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagares al descuento.

Desde el 10 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interes y descuento para las operaciones á m|n. oro corriente, de curso legal y oro efectivo.

Da letras de cambio á la vista 3 y 90 dias vista sobre:

Londres	Cargo señores	Baring Brothers & Co.
	"	Bank of England
Paris	Cargo	Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais
	"	[illegible]
Amberes	"	[illegible]
Génova	"	Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli
	"	[illegible] Bingen
	"	Banca Generale
Milan	"	Banca Generale
	"	Banca di Milano
Hamburgo	"	Jos. Berenberg, Gossler & Co.

ABONA

A depósitos comerciales moneda nacional	[illegible]
" particulares á premio	[illegible]
" á oro á la vista	sin interés
" á 90 dias y [illegible] mas	[illegible]

COBRA

En descuento de letras y pagarés comerciales no [illegible] en moneda [illegible] y oro efectivo. [illegible]

El Banco da giros por sumas desde francos 10 pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

[illegible], Alba, Asti, [illegible], Ancona, Arona, Aquila, Arezzo, Bergamo, Biella, Bust. Arsizio, [illegible], Bellinzona, Battista, Cremona, [illegible], Cagliari, Cuneo, [illegible], Carrara, [illegible], [illegible], Forli, Ferrara, Genova, Galarate, [illegible], Lucca, Lugano, Mantova, Messina, Modena, Mona, Mendrisio, Morbegno, Novara, [illegible], Monferrato, Napoli, [illegible], Padova, Palermo, Parma, Pavia, [illegible], Piacenza, Roma, Reggio, Carrara, [illegible], Stradella, Susa, Piamo, [illegible], Savona, Spezia, Sondrio, [illegible], Trapani, Tortona, Torino, Trento, [illegible], Salerno, Taranto, Trieste, Udine, [illegible], Vercelli, Verona, Varese, Vicenza, Vigevano, Voghera, Valenza (Piam.).

Buenos Aires, Enero 10 de 1883. *B. [illegible]*, Secretario.

LA PRENSA

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1884

LA RECLAMACION ITALIANA

El Ministro de Italia se ha dirijido al Ministro de Relaciones Exteriores, formulando reclamacion diplomática con ocasion del rechazo del *Perseo*.

Llama en su apoyo una respuesta del Departamento de Higiene, dada á una consulta que un agente de vapores le hizo sobre la clausura de los puertos, respuesta conocida por nuestros lectores, pues, la reprodujo y esplicó satisfactoriamente hace tres ó cuatro dias el Secretario de esa reparticion.

Apóyase tambien en que el buque fué despachado con patente límpia por el Agente Consular de la República, en Génova.

Por todo ello, el reclamante solicita que se revoque la órden de rechazo del *Perseo*.

El Ministro de Relaciones Exteriores ha contestado inmediatamente esa comunicacion, con otra nutrida de sensatísimas consideraciones, prudente y amistosa en sus conceptos pero firme en su fondo, pues, cierra las puertas del Gobierno á reclamaciones de esa índole, negando de plano la revocatoria pedida.

Realmente es estraña la actitud del Sr. Baron de Cova, pues no se comprende cómo estando perfectamente enterado de los hechos y conociendo el derecho, como hombre ilustrado que es, tome el patrocinio de empresas de navegacion que espiden sus buques para el Rio de la Plata con perfecto conocimiento de su clausura.

Y á propósito: referiremos un episodio cuya exactitud no abonamos, pero que nos llega por conducto caracterizado.

Asegúrase que el armador ó agente del *Perseo* se acercó á las autoridades gubernativas de Italia acompañado del Cónsul Argentino, á consultarle si podia ó no despacharse ese paquete.

El interrogado contestó negativamente, desde que estos puertos continuaban clausurados.

Se le observó que habiendo cesado el cólera, el Cónsul, presente en la conferencia, no tenia inconveniente en estenderle patente limpia.

Hagan Vds lo que crean conveniente—dícese que repuso—pero insisto en que estando cerrados los puertos, no pueden espedirse los buques con ese destino.

Pero en la hipótesis de que el Gobierno italiano hubiese autorizado el despacho de la nave ¿qué importancia pueden tener sus providencias en el Gobierno de la República Argentina?

En otra ocasion, discutiendo esta materia, hemos expuesto una consideracion que se cae de su peso y que muy oportunamente la aduce el Ministro de Relaciones Exteriores, á saber que la patente otorgada por el Cónsul, no es llave legítima para abrir nuestros puertos, y sorprende que el Ministro de Italia presente ese argumento como base de una reclamacion diplomática.

Al Sr. Ministro le consta que hace apénas tres dias el Gobierno revocó su decreto de clausura de los puertos argentinos, para las procedencias de Génova, espedido con fecha 25 de Setiembre; y como el *Perseo* salió de allá durante la vigencia de esa ordenanza, resulta que no puede pretender que no se la aplique, á no ser que sostenga que los agentes consulares poseen facultades para derogar las leyes de los Congresos y los decretos de las naciones que los nombran.

Bastábale ese hecho para no pedir la admision del *Perseo*, justamente en nombre del mútuo respeto y recíprocas consideraciones de amistad existentes entre su patria y la nuestra, espresados en su nota.

No hay consideraciones, ni respetos amistosos cuando se empieza por exigir la no ejecucion de disposiciones vigentes, dictadas en uso de la soberanía y en defensa de la salud pública.

En las emergencias ocurridas no hay materia para una reclamacion diplomática.

Vamos á demostrarlo. Las resoluciones de los Cónsules llevan en sí la presuncion de ser emanadas de instrucciones ú órdenes de sus Gobiernos: este es un principio universalmente conocido.

Pero, entiéndase bien, es una presuncion, que como todas, es susceptible de la prueba contraria.

Si aquellos que prestaron crédito á una resolucion consular, demostrasen su buena fe, su falta de conocimiento de que sean contrarias á las leyes y decretos vigentes de su nacion, en donde han de surtir sus efectos, indudablemente que en equidad y en justicia podrian reclamar del Gobierno del Cónsul que les repare el daño que se les haya seguido, pero jamás la anulacion de la ley ó del decreto comprometidos.

En el caso ocurrente ¿se encuentra la empresa del *Perseo* en esas condiciones?

Decididamente no: los armadores ó agentes sabian perfectamente que el Gobierno Argentino no habia derogado su decreto de interdiccion de sus puertos, y por lo tanto, despacharon sus buques con la evidencia de que tal ordenanza estaba en su pleno vigor.

El Ministro de Relaciones Exteriores, tratando esa cuestion de hechos, va hasta recriminar la mala fé de los empresarios, y el calificativo es exacto, pues no procede de buena fé el que comete un acto, sabiendo que esta prohibido.

No pueden entonces, ampararse del argumento de la presuncion, desde que les constaba la verdad contraria, esto es, la falta de atribuciones del Cónsul para franquear nuestros puertos á las procedencias de Génova.

Los documentos que el Sr. Christophersen exhibió ayer en el juicio con La Prensa ante el Juez Correccional, vienen á poner en evidencia el criterio con que los armadores genoveses juzgaban la clausura de los puertos del Rio de la Plata; y es ese criterio el que coloca bajo sus auspicios el Señor Baron de Cova con su reclamacion diplomática.

Por otra parte: las comunicaciones telegráficas han desnudado á las mencionadas presunciones de la mayor parte de su valor relativo, pues dia por dia los agentes se comunican por el cable las noticias que á sus negocios interesa.

Ese género de comunicaciones introduce modificaciones fundamentales en ese órden de asuntos, que el Ministro de Italia no ha tenido en cuenta.

Si á los armadores les constaba que la interdiccion no habia sido levantada por el Gobierno, han debido saber que los cónsules carecen de poder para alzarse prevalentes sobre su autoridad, destruyendo sus mandatos: la ignorancia del derecho no es una escusa, principio que el Baron de Cova no ha tenido presente.

¿Cómo podria demostrar este apreciable diplomático que los Gobiernos están forzosamente obligados á respetar y hacer respetar, á cumplir y hacer cumplir las violaciones de las leyes y disposiciones del país consumadas por sus Agentes Consulares?

Nosotros le preguntaríamos si el Rey de Italia profesa esa doctrina, y por consiguiente, si su Real autoridad se prosterna ante las providencias de sus Cónsules, violatorias de las leyes del Reino y de los decretos de la corona, espedidos en vista del órden público; de antemano conocemos cual sería su respuesta, y por lo mismo nos estraña su reclamacion diplomática.

Supongamos ahora que los armadores ó agentes del *Perseo* hubiesen procedido de buena fé, creyendo que el Cónsul argentino tenia instrucciones de su Gobierno para firmar sus papeles de á bordo, por haber sido levantada la clausura de nuestros puertos—¿sería legítima la reclamacion del Ministro italiano?

Nó, contestamos con la firmeza del que está en la verdad absoluta: lo único que los armadores ó agentes podrian discutirle al Gobierno, es su derecho para exijirle la indemnizacion del daño causado por su agente consular, pero de ninguna manera, nunca jamás lo que pretende el Ministro de Italia—esto es, que respete la patente del buque á despecho del decreto vigente de clausura.

Sería monstruoso que los cónsules obliguen á sus Gobiernos con todos sus actos, teniendo en sus manos la suerte de las naciones de quien reciben su empleo con más poder que los Presidentes, que los Congresos, que los Tribunales, que las Constituciones, que todo principio y orígen de autoridad.

Un mal Cónsul tendria así el poder de destruir á la Nacion, desde que haya el deber de respetar sus actos como originados de las fuentes supremas de la omnipotencia.

Y esas doctrinas son las que se deducen de la inconsulta reclamacion italiana.

Queda demostrado que no hay recurso legítimo para pedir la admision del *Perseo*, y en consecuencia, que no hay materia para un reclamo diplomático.

La accion de daños y perjuicios, nacida de la patente otorgada por el cónsul, no es del resorte de la diplomacia: corresponde á los perjudicados y se ventila ante los Tribunales del país. El Ministro no es juez de esos negocios, ni el P. E. es autoridad competente por sí misma para oir el proceso y condenarse.

Ha sido un desliz diplomático que esperamos ha de quedar sin mayores ulterioridades, en donde prudente y sensatamente lo ha colocado el Ministro de Relaciones Exteriores.

LA ACUSACION CHRISTOPHERSEN

PRUEBAS [illegible] "VELOCE"

LA AUDIENCIA DE AYER ANTE EL JUEZ CORRECCIONAL

Como estaba [illegible] á las dos de la tarde tuvo lugar [illegible] entablada en la acusacion por [illegible] á este diario, por don Pedro Christophersen.

El Editor de La Prensa D. Emilio Silva, concurrió con su [illegible] Dr. Dávila, y el Dr. Bernardino Bilbao [illegible] al acusador.

[illegible]

Hizo un analisis, parrafo por parrafo, del articulo en la parte acusada.

El primero dice:

"La conducta de los agentes de esos vapores es irrespetuosa, en grado eminente, para estos países."

Esos conceptos, que califican un hecho vinculado al órden público, son rigurosamente merecidos y exactos; no calumnian ni injurian á nadie; son la manifestacion de un juicio, hecha por la prensa en ejercicio de la libertad de imprenta. Todo el mundo piensa de igual modo, sin una sola excepcion.

¿No es un acto irrespetuoso, que raya en las fronteras de la osadía, despachar un buque de un puerto infestado, con destino á los del Plata sabiendo que sus Gobiernos los han clausurado?

¿En donde esta la injuria personal? preguntaba, y continuaba: El Departamento Nacional de Higiene, primero, y tambien el Ministro de Relaciones Exteriores han calificado de igual manera la conducta de esas empresas en una nota que le dirige al Ministro de Italia en la que va hasta enrostrarle su mala fe.

El segundo párrafo acusado dice que los agentes al despachar los buques confiaron en la flexibilidad de nuestras ordenanzas, que como otras veces, conseguirian quebrar.

El cargo no es á los agentes, sinó á los Gobiernos bondadosos que detienen á sus pretensiones. Recordó el hecho de que el año pasado se consiguió dispensar uno ó dos dias de cuarentena al paquete *North America*.

En todo ello no hay injuria, sinó la espresion de una apreciacion correcta de actos públicos.

El tercer párrafo acusado dice que al echar se encima tan tremendas responsabilidades "con una temeridad sin nombre" ¿calcularon que las influencias les franquearían los puertos cerrados.

Las palabras encerradas entre comillas eran calificadas como injurias graves.

El doctor Dávila decia es verdad que no tiene nombre la temeridad de las Agencias que despacharon el buque, porque de esos actos son incapaces los espíritus pusilánimes é irresolutos: se necesita un arrojo osado y temerario para cargar un buque en un puerto infestado, con mas de mil pasageros y lanzarlos al mar, destinados á puertos clausurados, con la seguridad de que serian rechazados; necesitase para aventurar un viage en esas condiciones de mas temeridad de la que ostenta un hombre solo, dueño de su vida, que atropella al peligro y reta á la muerte.

¿Es injuria calificar de temerario un acto como el consumado?

El siguiente párrafo acusado, afirma que se hacian trabajos para la admision de los buques de la Veloce, cuando estalló el cólera abordo del *Matteo Bruzzo*.

¿Negará el Agente Christophersen que ha puesto en accion todos sus recursos para abrir los puertos á sus buques? ¿Negará que sus trabajos obtuvieron un Acuerdo de Gobierno, en que se disponía que debian no aplicarles el decreto de interdiccion? ¿Negará que las mismas Legaciones de Italia han trabajado en ese sentido despues de todo lo que se ha publicado al respecto y de las notas cambiadas antiyer entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el de Italia? ¿Y no ha merecido por esos trabajos los aplausos y elogios de sus amigos?

¿En donde esta entonces la injuria que acusa el Sr. Christophersen?

El subsiguiente párrafo acusado, recuerda que para estos casos son las altas multas, la casacion de las patentes de paquete, aseverando que la falta ha sido cometida "con fria premeditacion". Estas últimas palabras eran marcadas como gravemente injuriosas por el acusador.

Hubo fria premeditacion, continuó el abogado de La Prensa, en la empresa ó agencias de esos buques al echarlos á la mar, porque les constaba que nuestros puertos estaban cerrados.

Así lo declaró el agente Christophersen al Prefecto Marítimo, y en nota que el mismo pasó al Departamento de Higiene el 20 de octubre, confiesa que los dos buques fueron despachados cuando aun habia cólera en Génova.

Ha habido, pues, fria premeditacion, por no calificar con mas aspereza, merecida, su conducta.

El último párrafo acusado, dice así:

"Y bien! Esa es la obra de los temerarios agentes de esas naves, que se lanzan como aventureros suicidas, sin otra esperanza que burlar los decretos de dos Gobiernos que les cierran la entrada á sus puertos."

El Sr. Christophersen dice en su demanda que á él se le llama "aventurero".

El Dr. Dávila observó que el Editor de La Prensa no tenia la culpa de que el acusado no la hubiese leido ó entendido, antes de acusarlo.

Como se vé á primera lectura, son los buques los aventureros suicidas, que se lanzan á los mares sin otra esperanza que forzar los puertos cerrados; el Sr. Christophersen no es un que dijo, y por lo tanto no puede aplicarse el calificativo de aventurero suicida.

Y tal es en verdad la tremenda situacion de esas naves, de cuyo bordo se arrojan al mar los cadáveres hechos por el cólera. Ahí anda el *Matteo Bruzzo*, arrastrando una suerte cien veces peor que la de un buque náufrago, porque los náufragos tienen la esperanza de que alguien los recoja en las soledades del océano, y tienen derecho á asilarse en playas hospitalarias, en tanto que él es rechazado de todas partes y todos le huyen como á la muerte.

¿Y no merece el calificativo que La Prensa le dió? ¿Y no merecen la censura de la humanidad los autores y responsables de ese hecho horrible y espantoso, sin precedentes en la historia?

En seguida pasó á estudiar lo que es una injuria, para demostrar que la acusacion carece radicalmente de fundamento, y que suponiendo que La Prensa se hubiese particularizado con el agente Christophersen, en ninguna parte del artículo hay un solo concepto injurioso á su persona.

Marcó la diferencia que hay entre D. Pedro Christophersen y el agente de la *Veloce*, recordando que las Agencias de una empresa son ella misma en accion, de manera que sobre ella recaen las censuras que se formulan respecto de sus actos.

Terminó ratificándose en todas y cada una de las partes del artículo acusado, que habria sido mas duro si hubiese sido escrito despues de conocidos los documentos publicados con posterioridad, que muestran delincuencia en las intenciones de la empresa; concluyó solicitando se rechace con costas la demanda.

Concedida la palabra á la parte acusadora, el Dr. Bilbao se espresó en el sentido de los siguientes estractos.

El artículo envuelve injurias graves contra su defendido, porque no puede referirse sino á él.

El Sr. Christophersen no tiene ninguna responsabilidad en la salida de los buques de Génova, pues no solamente participó á la empresa la noticia de la clausura del puerto, sino que le telegrafió aconsejándole que no despache al *Matteo Bruzzo* porque sería rechazado.

Leyó una carta de la empresa, acusando recibo á esos telégramas, en que se le dice que apesar de sus avisos, se ha resuelto despachar el buque, porque el cólera decrece, y que si á la llegada aquí su estado sanitario fuese bueno, tiene esperanzas de que será admitido.

Dr. Dávila—Esa es una prueba y la plena justificacion del artículo acusado, porque el documento demuestra que los buques fueron despachados por los agentes aventuradamente, con la única esperanza de burlar los decretos del Gobierno, en la hipótesis contingente de que el estado sanitario á bordo fuese bueno. He ahí la temeridad, la fria premeditacion y la falta de respeto á nuestros Gobiernos. Pido al Sr. Juez que tenga presente ese documento, como prueba de mi parte, al fallar el proceso.

Dr. Bilbao—En esos documentos se prueba que el señor Christophersen hizo cuanto pudo para evitar que los buques viniesen, y por lo tanto, esta mal dirigido los ataques que se dirigen á su persona.

Continuó analizando los hechos, sosteniendo que se hallaban comprendidos en el inciso 4° art. 185 del Código Penal, es ese que importan una injuria grave, porque en la letra y espíritu [illegible]

[illegible]

Dr. Bilbao—Podria limitarse simplemente que [illegible] al Agente Sr. Christophersen.

Dr. Dávila—Y con las manos juntas pedirle perdon!

El señor Juez, viendo esterilizados sus buenos oficios, despues de diversas tentativas de por terminado el juicio de conciliacion y despues de [illegible] el actor, dió la palabra al abogado de La Prensa.

[illegible]

Despues de un breve cambio de ideas sobre ese tópico se dió por terminada la audiencia y levantada el acta, el Sr. Juez llamó Autos para pronunciar sentencia.

Así pasó y terminó el juicio de la [illegible]

[illegible]

CORREO MARÍTIMO

Cabe bien en esta oportunidad la noticia que en seguida reproducimos.

Mientras en Buenos Aires [illegible] del *Matteo Bruzzo* [illegible] del despacho de ese buque llegó á Buenos Aires, trasmitía por el telégrafo la siguiente terrible noticia que da el *Diario Oficial* de Rio Janeiro:

"El Matteo Bruzzo á 4 millas de distancia de la fortaleza Santa Cruz hizo señal de haber epidemia á bordo y pidió como obra de caridad le suministraran agua, carbon y desinfectantes; decidiose enviar lo solicitado en una embarcacion que sera despues abandonada en alta mar."

EL INTENDENTE MUNICIPAL

AL CONCEJO DELIBERANTE

Publicamos en seguida las notas que ha dirigido el Intendente Municipal, Sr. Alvear, al Presidente del Concejo Deliberante Dr. Alberto M. Larroque y al Ministro del Interior.

Como verá el lector el Intendente se rehusa á convocar á elecciones para la renovacion del Concejo.

Hé aquí dichos documentos:

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.

A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Tengo el honor de poner original en manos de V. E. la nota que me ha dirigido el señor Presidente del Concejo Deliberante Municipal, con fecha 4 del corriente, significándome la necesidad de convocar al pueblo á elecciones, con arreglo al art. 17 de nuestra ley orgánica, y en copia autorizada, la contestacion que he creido deber darle en esta fecha, negándome á efectuar esa convocatoria por la caducidad del padron electoral, haciendo presente al mismo tiempo la urgencia de que se ponga remedio al estado notoriamente anormal de las instituciones municipales y creyendo que corresponde al P. E. la adopcion de las medidas del caso.

El contenido de ambas comunicaciones instruirá á V. E. de las razones que determinan esta actitud por parte de la Intendencia, así como de los motivos que me obligan á pedir al P. E. por intermedio del señor Ministro que se sirva adoptar las medidas indispensables para que pueda continuar el funcionamiento regular de las autoridades municipales en la Capital de la República.

Me complazco con este motivo en reiterar al señor Ministro las seguridades de mi consideracion distinguida.—*Torcuato de Alvear.*—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Buenos Aires Noviembre 21 de 1884.—Al Señor Presidente del Concejo Deliberante Dr. D. Alberto Larroque.—Tuve el honor de recibir en oportunidad la nota del Señor Presidente fecha 4 del que rige indicando á la Intendencia con arreglo al articulo 17 de nuestra ley orgánica la necesidad de convocar á elecciones para la renovacion anual de la Corporacion y el reemplazo de los Concejales renunciantes. No me habia apresurado á contestar la espresada comunicacion porque considero que la Intendencia no puede convocar elecciones al pueblo de la Capital desde que falta la base indispensable del padron electoral.

Anticipándose el señor Presidente á estas observaciones me recuerda que el Concejo en sesion pública de 26 de Junio del corriente [illegible]

[illegible]

Tengo, con este motivo, el honor de reiterar al señor Presidente del Concejo las seguridades de mi consideracion distinguida.

Torcuato de Alvear.

M. Obarrio, Secretario

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Noviembre 20—Lord Northbrook, comisionado por el gobierno de la Reina de estudiar el estado financiero de Egipto y proponer las medidas que creyese convenientes ha terminado su cometido. Las conclusiones del informe por él presentado son contrarias á la proyectada reduccion del tipo de interés de la deuda egipcia.

PARIS, Noviembre 21—Ayer hubo veintinueve defunciones. Los diarios parisienses anuncian nuevamente que el eminente sabio francés Dr. Pasteur, proyecta ir á Rio Janeiro á estudiar la fiebre amarilla.

BERLIN, Noviembre 21—La apertura de las sesiones del Reichstag tuvo lugar ayer. El mensaje leido en esta ocasion por el Emperador constata la excelencia de las relaciones exteriores y se ocupa por lo demas de cuestiones de interés puramente nacional.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MONTEVIDEO, Noviembre 21—He aquí las noticias europeas últimamente recibidas.

Se ha publicado en Ginebra un calendario anarquista ruso que contiene un artículo [illegible]

[illegible]

La Insurreccion de los Kabilas en el sud de Marruecos obliga á España á aplazar el acto de [illegible]

[illegible]

[illegible] gravemente enfermo el principe Alejandro Torlonia el mas rico hidalgo de Italia.

Motines de estudiantes moscowitas [illegible]

[illegible]

MONTEVIDEO, Noviembre 21—Telegrama [illegible]

[illegible]

El Ministro Peruano, Sr. Paz Soldan embarcose [illegible]

A los maestros de escuela se les deben tres meses de sueldo.

Las deudas han bajado hoy á causa de haber [illegible] de tres millones que resulta á fin de año.

El capitan del *Perseo* pidió al Agente que [illegible]

[illegible]

El *Perseo* apesar de la distancia [illegible]

En Milan ha habido un duelo entre dos periodistas. La clausura de la Exposicion de la [illegible]

El 20 se inauguró en Turin la Exposicion [illegible]

Se hallaban presentes el principe Amadeo [illegible]

[illegible] la palabra el conde Sambuy.

[illegible]

En el ejército de Italia se han hecho varias promociones.

El pueblo de Florencia hizo una espontanea [illegible]

A los soldados que venian de Napoles se les hizo tambien una manifestacion de simpatía.

Manzini llegó á Roma el dia 23.

[illegible]

En las elecciones que se han verificado en Bruselas han obtenido los liberales 8.925 votos y los clericales 3.862.

Malines y Brughes han sido favorables á los clericales.

Se ha suicidado en Paris el artista ruso [illegible]

Koch ha encontrado [illegible]

Varias ciudades alemanas han hecho demostraciones socialistas.

Grevy se ha puesto enfermo.

El Ministro húngaro ha pronunciado en la Cámara un terrible discurso contra los antisemitas.

El Kedive ha rechazado el proyecto Northbrook relativo á la supresion del ejército egipcio.

El Kedive decidió reducirlo á tres mil hombres.

Se ha declarado oficialmente el bloqueo de las costas de Formosa.

Al Presidente que era del municipio de Badajoz (España) en tiempo de la última insurreccion republicana, se le ha notificado de la sentencia que ha recaído en la causa que se le seguia por haber tenido participacion en aquel movimiento. Se le condena por ello á 8 años de prision.

El Emperador y la Emperatriz de Alemania salieron de Baden para Simaringen, para asistir á las bodas del príncipe Antonio Hohenzollern.

Segun cálculos del Municipio de Nápoles, para reformar los barrios súcios se necesitarian noventa y un millones.

La Exposicion de Turin ha sido muy visitada. Se calcula en cerca de 50,000 el número de visitantes.

La Universidad de Roma le ha ofrecido á Amézaga, Comandante de la corbeta *Caracciolo*, un magnífico pergamino con una inscripcion, en testimonio de agradecimiento por las raras y numerosas colecciones de animales, plantas, fósiles y metales recogidos durante el viaje de tres años que hizo por todo el mundo y de las cuales ha hecho cesion al Estado.

El Papa le ha regalado 30,000 francos á los huérfanos del Instituto *Tatá Giovanni*.

Sarah Bernhardt se halla enferma de gravedad.

Padece unos accesos nerviosos que ponen en peligro su vida.

Se teme que le sobrevenga una enagenacion mental.

MONTEVIDEO Noviembre 21—Trasmito las noticias llegadas últimamente de Europa por el paquete que acaba de arribar á este puerto.

Para la conferencia internacional que en breve se celebrará en Berlin se harán tres series de invitaciones, la primera á la Alemania, Francia, Inglaterra, España, Bélgica, Holanda y Estados Unidos, la segunda á Rusia, Austria é Italia y la tercera á los estados secundarios.

En Wenchor (China) hubo graves desórdenes el 13 del mes pasado.

La casa de los misioneros cristianos fue incendiada.

No hubo desgracias personales.

El dia 11 se produjeron en Zenzeilles (Bélgica) graves tumultos.

[illegible] Municipalidad suprimido las Escuelas [illegible] el pueblo invadió el salon de [illegible]

El rey y la familia real llegaron el catorce á Madrid con perfecta salud siendo acogidos con entusiasmo.

El 11 se reabrió el parlamento frances.

[illegible]

El *Daily News* dice que la Inglaterra ha [illegible] el honor de la invitacion para asistir á la conferencia de Berlin.

El rey de Italia condecoró con una medalla [illegible] al cardenal San Felice [illegible] Napoles [illegible] y generoso proceder durante la epidemia.

El 18 fueron convocados en Bruselas los cuerpos especiales de la guardia civil y otras [illegible]

[illegible] de la ciudad de Moscow se produjo [illegible] teatro aleman y muchos almacenes [illegible] se avaluan en tres millones de [illegible]

[illegible] parlamento ingles. [illegible] discurso de la corona la reina dijo que el parlamento [illegible] la reforma electoral.

Las relaciones de Inglaterra con las demas potencias [illegible]

[illegible] acerca del Sudan [illegible]

[illegible] la energía y el valor de [illegible] el reconocimiento del gobierno.

[illegible] inglesas que estaban en *Dongola* se preparaban para ir á Kartum á socorrer á Gordon.

Pidió al parlamento que hiciera mayores esfuerzos para [illegible] al Egipto de las dificultades financieras.

Agregó [illegible] que la cuestion fronteriza con el Transvaal reclamaba gran vigilancia y [illegible] que las operaciones del Sudan exigirian nuevos créditos.

Roma 21—El rey Umberto agradeció el honor [illegible] la medalla [illegible] que le fue ofrecida por la sociedad humanitaria de Oporto, por sus visitas á los coléricos de Napoles.

Murió en Florencia el ilustre historiador Karl Hillebrand.

"El Imparcial" de Madrid invitó á la España y al Portugal á celebrar unidas el centenario de [illegible] de Magallanes como una gloria que á ambas naciones corresponde.

El principe de Torlonia se encuentra en Roma gravemente enfermo.

El comandante de la corbeta alemana "Seipsig" [illegible] la bandera alemana en Puerto Segura [illegible] el territorio [illegible] de Alemania.

La prensa de Berlin continuaba comentando la [illegible] de Brunswick.

[illegible] que la mejor solucion [illegible] la anexion del [illegible] á la Prusia.

Las cuestiones á tratarse en la conferencia de Berlin son las siguientes: 1° la libertad del comercio en el Congo. 2° las modificaciones [illegible] puede ser considerada como efectiva.

El Imparcial de Madrid del dia 15 decia que á la conferencia de Berlin deben admitirse los [illegible] contra el exclusivismo absorvente de los ingleses en el Africa.

El 16 en Hanoi [illegible] se escaparon desbandados [illegible] los muertos, heridos y [illegible]

[illegible] general en [illegible] mandarines.

[illegible] vigilaba con gran cuidado todos [illegible] ingleses para evitar que los [illegible]

En Inglaterra aceptó la conferencia de Berlin.

El 19 se celebró en Nonelda un Te-Deum por la desaparicion del cólera.

[illegible] La funcion á beneficio de la Judic [illegible] 42 mil francos [illegible]

El 19 reventó una bomba en Saint Etienne en el cuartel de gendarmes siendo destruidos los [illegible]

[illegible] por sospechas nueve anarquistas.

Los liberales triunfaron en las elecciones municipales habidas en Amberes y Bruselas.

En Malinas hubo grandes desordenes.

Los [illegible] chinos dijeron que necesitaban cuarenta mil hombres para expedicionar contra Pekin.

El dia 20 el resultado final de las elecciones municipales en Bruselas favorecia á los liberales que ganaron en los capitales de distrito [illegible] pero los liberales afirman [illegible] las grandes ciudades les eran favorables.

En Malina se repitieron los desordenes rompiéndose vidrios en los conventos.

Fueron arrestadas 117 personas.

En Bruxelas el populacho silvó al rey que paseaba por un boulevard.

Manchester 21—Stanley atacó al Portugal hablando en defensa de la asociacion africana.

Paris 22—Las cámaras votaron por [illegible] la autorizacion solicitada por el gobierno para [illegible] créditos extraordinarios á los soldados y marineros que han tomado parte en las expediciones del Tonkin.

Lord Salisbury yendo á un meeting en Dumfries fue silbado, befado y apedreado su carruaje.

El Consejo protestante de Berlin prohibió á los pastores asistir oficialmente á los entierros de suicidas, salvo los casos en que los suicidios sean causados por enagenacion mental.

No se sabe la razon que ha invocado el rey de Birmania á ordenar la matanza de todos los detenidos en la carcel.

Parece que se trataba de una conspiracion y los Ministros creyeron mas cómodo desembarazarse de varios cómplices suyos que allí habia.

Las tropas rodearon el edificio y pasaron á degüello á los presos con toda tranquilidad.

El número de víctimas fue de trescientas, comprendiéndose entre ellas algunos ingleses, once mujeres, tres niños y dos príncipes birmanes.

Los cadáveres mutilados fueron expuestos y durante dos dias las cabezas de los asesinados fueron paseadas por las calles de la ciudad en las puntas de las lanzas.

El rey y su córte celebraron el acontecimiento y decretaron recompensas á los soldados que se habian distinguido por el mayor número de víctimas que habian hecho.

Este acto de inconcebible barbárie ha motivado un meeting en Rangow.

Se supone que los disturbios producirán la intervencion de ingleses, esto es, la ocupacion de Birmanie por tropas británicas, y la apertura del verdadero camino entre la China y Europa.

Segun el corresponsal del *Standard* la comision nombrada por el Gobierno de la India bajo la direccion del Dr. Klein, para informar sobre la cuestion cólera, afirma que el microbio del Dr. Koch no es causa de la enfermedad.

La Comision se queda prosiguiendo las investigaciones.

Telegrafian de Roma que su Santidad creará en el consistorio secreto que está anunciado para el 12 de Noviembre, nueve cardenales.

Los obispos serán los siguientes:

Uno del Austria, Monseñor Gaulber, Arzobispo de Viena; otro de España, Mr. Gonzalez Diaz Tunon, Arzobispo de Sevilla; y siete italianos, Mr. Silesia, Arzobispo de Palermo; Mr. Mafara, Venerable de las Misiones del Africa, Mr. Merozi Oori, Secretario de la Congregacion Consistorial; Mr. Massotti, Secretario de la Congregacion de Obispos regulares y Mr. Verga.

OFICIAL

BUENOS AIRES, Noviembre 21—Trascribo á V. el telegrama que he recibido del Director del Departamento de Ingenieros que se halla en Córdoba, relativo al trópico.

Para facilitar el movimiento del trópico en el Central Norte, la Gerencia ha tomado las medidas siguientes:

Reducir el plazo para la descarga de los wagones, á doce horas hábiles en vez de las cuarenta y ocho que se concedian.

Hacer trenes con wagones vacios para llevar [illegible]

[illegible] de Córdoba á Tucuman [illegible]

[illegible] Con estas medidas [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Revista para el Exterior—Mañana [illegible] Revista quincenal de La Prensa [illegible] para el exterior, con destino al paquete francés Amazone.

Colegio Militar de la Nacion—He aquí el resultado de los exámenes efectuados ayer en dicho establecimiento.

Clasificaciones parciales obtenidas por los señores Aspirantes del segundo año en Algebra y Geometría Plana.

Teniente 2°, Martin Hernandez, 18, 15. Aspirantes Enrique Pozzo, 16, 14. Alfredo Cortes, 17, 17 1[2. Jose Irusta, 17 1[2, 18. Ernesto Aguiar, 19, 19. Manuel Maciel, 18, 12. [illegible] 18 2[3, 18. Horacio Vareta, 14, 17. [illegible] 16, 16. Mariano Muslera [illegible] Pedro Reyna, 16, 16. [illegible] 16, 17. Pedro Gordillo, 20, 20. [illegible] Hermosid, 16, 16. Guillermo Masson [illegible] de Vedia, 20, 20. Juan G. Serrato, 15, 17.

Tercer año [illegible] 14, Arnaldo [illegible] Aspirantes, D. Eduardo Vilanuel [illegible] Rostagno 19, Eduardo Ramalho 12, [illegible] 18, Francisco Villarino 16, Vicente Martinez [illegible] 17, Juan J. Anderson 13, Juan B. Ocampo 12, Carlos Espinosa 12, Francisco Guerrero 16, [illegible] 18, Honorio Silveira, [illegible] 16, Geronimo Bianchy 16, Isaac [illegible] 16, Jose Torres 14, Manuel Barcena 17, [illegible] Solano, Jose M. Anderson 3, Pedro [illegible] 12, Constantino Raybana 20, Carlos M. [illegible] Fernandez 8, Jose Abogadro 16, Aureliano Vasconcellos 10, Carlos Moret 20, Alfredo Lemos 20, Bernabe Castro 20, Pacifico Arria 18, [illegible] 20, Ezequiel B. de Astrada 18, Agustin R. [illegible] 10, Eufrasio Valdez 12, Francisco Cerda.

Cuarto año—Sargentos 2° Jose Arman 16 2[3, Ramon Gil Navarro 13, cabos 1° [illegible] Caraballo 18, Carlos Anderson 15 2[3, Salvador Martinez 15 2[3, José Esquivel 18 2[3, Benjamin Cornejo 17 2[3, Floro G. Pinto 17 2[3, Leonidas Alvarez 16, Luis Dellepiani 19 1[3, Francisco Verdier 17 1[3, cabos 2° Arturo Lugones 19, Enrique Zunino 19, Salvador Velasco 19 2[3, Pablo Escalada 19 1[3, Jose A. Gimenez 18 2[3; aspirantes Juan Buccar 18 1[3, Martin Aldana [illegible] Nicanor Martinez 17, Lorenzo Bravo 19 1[3, [illegible] Jose M. Resende 19 1[3, Dionicio Mesa 17 2[3, Martin Saenz Valiente 19 2[3, Enrique [illegible] 16 1[3, Camilo Candioti 18, Fructuoso Romero 17, Gregorio Velez 16 2[3, Carlos Correa 16 2[3, Andres E. Rodriguez 17, Cesar Peña de Burat 17 1[3, Nicolás Videla 19, Abelardo Cordova 16 1[3, Estanislao Lopez 18 1[3, Antonio Madariaga 17 1[3, Carlos R. Sarmiento 18 2[3.

Quinto año—Procedimientos Militares é Higiene Militar. Sargento 1° Abel Diaz 19 2[3, 20; sargentos 2° Eusebio Espeleta 18 2[3, 20, Emilio Pelerto 18 2[3, 20; cabos 1° Cesar Cerri 16 [illegible] 20, Manuel Araya 17 1[3, 19; cabos 2° [illegible] 18 2[3, 18, Manuel Vega 20, 18; Jose M. Castro 19, 20; aspirantes Julio Garcia 16 2[3, 17, Fernando Beret 18 1[3, 13, cabo 1° Luis Dellepiani 19, 20, [illegible] 2° Jose A. Gimenez 18, 20, aspirante Carlos Sarmiento 19 1[3, 20.

Sobre cesion de alquileres—El Ministerio de Justicia dirigió ayer al Juez de la Instancia en lo Mercado 11 de Setiembre una nota concebida en los siguientes términos:

"Sírvase Vd. informar á la mayor brevedad si en ese Juzgado existe constancia de que el Directorio del Ferro-Carril del Oeste haya hecho cesion, en beneficio del Tribunal, de los alquileres que le correspondia percibir por el local que antes ocupaban las oficinas del Juzgado y si el espresado Directorio no ha percibido alquileres deberá Vd. espresar desde que fecha, que destino se ha dado á esos fondos, quien los ha invertido y en virtud de que autorizacion."

Al mismo tiempo se ha dirigido otra nota al Secretario y Habilitado de los Tribunales del mismo Mercado diciendo que el Ministerio tiene conocimiento de que ha sido autorizado en diversas ocasiones para hacer frente á los gastos de oficina con los fondos recibidos para el pago de alquileres.

En tal virtud se le manda que á la mayor brevedad remita los documentos que hacen constar dicha autorizacion, y espresar en detalle los diversos trabajos ó compras que con aquellos fondos se hayan verificado.

Banco Nacional—Se ha resuelto en acuerdo general de Ministros lo siguiente respecto á este establecimiento bancario:

1° Declarar que el capital del Banco Nacional, con arreglo á las leyes de Octubre 24 de 1876 y Octubre 1. de 1882, es de 20,667,700 pesos desde el de Noviembre de 1881, y es representado por 206,677 acciones de 100 $ cada una.

2° Que á los efectos del artículo anterior el Banco [illegible] emitir acciones del valor de 100 $ [illegible] las que entregará en cambio de las [illegible] en circulacion espresadas en moneda fuerte, en los términos del art. 1° de la ley de 13 de Setiembre de 1882.

3° Prévia liquidacion de cada partida de acciones que se presente para ser cambiadas, el Banco entregará el valor equivalente en las [illegible] por la fraccion que resulte de la liquidacion. En cualquier tiempo que el tenedor de varios certificados los presente para ser cambiados, el Banco estará obligado á entregar su equivalente en acciones enteras, [illegible] certificado por el sobrante que resultare.

En oportunidad el P. E. dirigirá un mensaje al H. Congreso solicitando la aprobacion de lo dispuesto en el presente acuerdo.

Crimen misterioso—Con este sonoro título se lanzó una acusacion tremenda contra D. Juan Tonson, quien por unos dias tuvo que soportar el disgusto de verse envuelto en una causa criminal de la peor especie.

Desde los primeros momentos pudimos adquirir la conviccion de que se trataba de una impostura que junta á toda prueba la tranquilidad de un hombre honrado, y así lo hicimos notar en estas columnas.

Hoy tenemos un testimonio más en la siguiente vista dada por el Fiscal del Crimen:

"Señor Juez: No tiene razon de ser la continuacion de este sumario por cuanto aparecen falsas las denuncias hechas por la mujer Ana María Ferito, Andrés Onofrio y firmantes del escrito denunciatorio como resulta plenamente probado de las actuaciones procedentes, en consecuencia debe V. S. mandar se archive este espediente dejando en salvo las acciones de Juan Tonson y demas denunciados á que se les imputó el supuesto atentado del crímen misterioso perpetrado en la persona de José Augusta que motiva este sumario para que las hagan valer si le convinieran."

Réstanos únicamente conocer la sentencia del Juez en tan desagradable asunto.

El colera en Paris—En las veinticuatro horas que terminaban ayer de mañana se habian producido en Paris cuarenta y un casos nuevos y veintinueve defunciones.

El decrecimiento es natural dada la intensidad del frio que se deja sentir en la capital francesa; pero la persistencia del flagelo revela que á no encontrar un tan poderoso obstáculo en la temperatura hubiese asumido grandes proporciones.

Noticias de La Plata—El Consejo Escolar de Dolores hace saber á la Direccion General que habiendo renunciado el Tesorero D. Juan B. Pareto de ese puesto, ha nombrado en su reemplazo al Dr. D. Dalmiro Alsina.

—El Juez del Crimen, Dr. Ceballos, comunica que ha sido puesto en libertad bajo fianza el precesado Juan J. Zavaleta.

—El Consejo Escolar de Ajó hace saber su nueva organizacion nombrando su Presidente al Sr. D. J. C. Villafañe y Secretario á D. Joaquin Castid Avion.

—El Consejo Escolar de Lobos comunica que ha aceptado la renuncia de la preceptora de la Escuela núm. 5, Da. Ambrosia Tallesca, y propone para llenar la vacante interinamente á Da. Dolores Baliero y para el puesto de ayudante de la Escuela núm. 2 propone tambien interinamente á Da. Eustaquia Thompson.

—El Consejo Escolar de Pueyrredon comunica que dando cumplimiento á lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de los Consejos Escolares, ha procedido al sorteo de dos de sus miembros resultando cesantes los señores Adolfo Beker y Cesar Gascon.

—El Consejo Escolar de la Exaltacion de la Cruz comunica que ha nombrado su Secretario al Sr. D. Martin Faure en reemplazo de D. Augusto Rodriguez que renunció.

Obras de la Penitenciaría—El Ministerio de Justicia ha autorizado al Director de la Penitenciaría á gastar 607 pesos m|n en la adquisicion de adoquines para la calle que dá frente á ese establecimiento y la lateral hasta Santa Fé.

Se le ha autorizado tambien para que invierta 240 nacionales en la compra de camas y limpieza de las enfermerías.

Acuerdo—Hasta más de las seis de la tarde permanecieron ayer los miembros del Ejecutivo en acuerdo de Gabinete.

Se guardó reserva sobre el punto de que se ocuparon.

Facultad de Ingeniería—He aquí las clasificaciones dadas á los examinados ayer:

Física (calor y electricidad)—Orfilio Casariego, 6; Eusebio García, 2; Cárlos Echagüe, 9.

Construccion de máquinas—Domingo Krause, 9; Dionisio Pardo, 4; Vicente Castro, 2; Arturo Gonzalez, 1; Nicolas Jacques, 8; Victor Ruiz, 1; Ernesto Dias, 1; Eusebio Garcia, 1; Primitivo G. de la Mata, 1; Daniel V. Lima, 10. Hay un aplazado.

Construcciones de máquinas, (4° y 5° año)—Luis Aralegui, 6; J. A. Prevense, 4; A. Echeverri, 1, Domingo Krause, 9; Dionisio Pardo, 4; V. Castro, 2; A. Gonzalez, 1, N. Zaque, 8; V. Bui, 1; C. Diaz, 1; P. G. de la Matta, 1, B. Lima, 10; S. Ferrari, 1; F. Brause, 6. C. Cáceres, 6; J. Cuadre. 8; P. Zambran, 4. (1 aplazado).

Cadáveres aparecidos—Ayer ha circulado la noticia de que habian aparecido flotando en las aguas á alguna distancia de Punta de Indio, algunos cadáveres y colchones que se presumian fueran de los arrojados por el *Matteo Bruzzo* que las corrientes y los vientos habian traido hasta ese paraje.

En la Prefectura Marítima no se tuvo conocimiento de esa novedad aunque se aseguraba que el práctico de esa Reparticion señor Julio Rávena (no Cárlos) era una de las personas que habian visto los cadáveres.

El señor Ravena no ha puesto en conocimiento de la Prefectura nada que se refiera á este caso estando ayer de crucero en el vapor *Coronel Murature*.

Esa Reparticion hará hoy las averiguaciones del caso para tomar las medidas que aconseje la prudencia.

Facultad de Derecho—Hé aquí el resultado de los exámenes de ayer:

Civil- Oficiales—Abdon Gurachaga 1 punto, José J. Llovet 5, Octavio Campero 3.

Libres -Anselmo Cisneros 5, Enrique Keen 3.

Administrativo- Oficiales - Máximo Camus 8, Rodolfo Freyre 7, José C. Crotto 6, Félix Lecot 9, Gregorio Lecot 6.

Economía política—Libres—Miguel Mendez 10, Juan José Silva 1.

Hay un aplazado.

Penal—Libres Tomás García 5, Mariano Linares 7, Arturo Gelabert 4, Olegario Andrade 1, Genaro Lopez Osorio 7.

Economía política Libres- Benjamin Avalos 4, Luis Peña 4, Mariano Linares 9, Exequiel Gomez 1, Adolfo Conte 4.

Hay un aplazado.

Internacional público—Libres—Eduardo L. Bidau 10, Heraclio Gomez 1, A. Amadeo 1, Francisco Canales 10, Felipe Soreindo 6, José Baltoré 5, Antonio Estevez 4, José A. Zuamabal 4.

Internacional privado—Argerich 5, Santiago Echart 4, Amadeo P. Gayoso 6, Benjamin Avalos 3.

Civil—Libres -E. J. Navarro 3, Mariano Orzabal 4, Juan J. Passo 5, Cárlos M. Reina 2.

Cadáver emparedado—Tema de las conversaciones ha sido ayer en Barracas, el hallazgo de un cadáver que por la manera como habia sido ocultado acusa un crímen, perpetrado tal vez hace muchos años.

El descubrimiento se ha hecho de una manera casual y la policía hallando en este misterioso hecho la base de una pesquisa digna de agentes espertos y sagaces, se ha empeñado en descorrer el velo que lo cubre.

Es tarea árdua y difícil; pero sin embargo no se desconfía del éxito.

El año 1867 don Francisco Ferrari hizo construir una casa en la calle San Antonio esquina á la de Presidente, la que seis años mas tarde fué vendida en remate judicial á D. Luis Colivadini, su actual propietario.

Desde que se construyó, en dicha casa se estableció un almacen que cambió de dueños cinco ó seis veces, hasta hacen cuatro años que D. Juan Lombardi adquirió el negocio y sigue á su frente hasta la fecha.

Con motivo de las últimas inundaciones, parte de las paredes del zótano se habian desmoronado y Lombardi pensó en refaccionar las averías, lo que consultó con su esposa.

Esta le hizo presente la poca capacidad del zótano y ya que se iban á practicar reparaciones en él le aconsejó que lo hiciera ensanchar.

Ayer á las cuatro de la tarde estaban los peones practicando la obra y uno de ellos, llamado Félix Teardo al demoler la pared del fondo del zótano, chocó en el pico contra un cuerpo que ofrecia poca resistencia y que al golpe daba un sonido hueco.

Sorprendido por esto llamó á su compañero Andrés Lertora y volviendo á golpear, le hizo oir el ruido sordo que daba al choque.

Continuaron la escavacion con viva curiosidad y se presentó á su vista la tapa de un barril que estaba perfectamente ajustada á las duelas.

De otro golpe de pico la hicieron saltar y descubierto el barril dejó caer varios despojos humanos.

Aterrorizados por este fúnebre hallazgo salieron á la calle y dieron cuenta al Sargento Quirogo, quien á su vez lo comunicó al oficial Journet.

El comisario Villegas y su auxiliar señor Corrales, se trasladaron al almacen en el acto de tener conocimiento del descubrimiento.

El zótano habia sido destapado en toda su estension que es de dos y media vara de largo por una y media de ancho y una de profundidad.

El barril que tendrá solo una vara de altura estaba metido entre la pared del fondo del zótano y lo que separa el depósito del patio.

Por una faja de tierra negra que la pared presenta en la parte en que fueron hallados los despojos, se vé que despues de construida esa pared ha sido abierta allí una especie de cueva en la que se metió el barril, cerrando luego la boca con ladrillos.

El almacen es independiente, y se comunica por el patio con un terreno que sirve de curtiembre.

Se mandó llamar al Dr. Blanco Villalta, quien reconoció los huesos ligeramente y ordenó que fueran conducidos al depósito fúnebre para un exámen más prolijo.

Dada la poca capacidad del barril no hay duda que el cuerpo que es de una persona adulta, ha sido descuartizado para ser colocado allí.

Los huesos tienen aún algunos músculos adheridos y parte de la ropa que ese cuerpo vestía; pero su estado de descomposicion solo ha permitido distinguir por el momento los flecos de una manta de lana.

Por los cabellos largos, parece que la víctima pertenece al sexo femenino, aunque no se puede determinar el sexo hasta despues de un prolijo exámen de los huesos de la pelvis, pues, aún despues de muerta la persona el pelo crece.

El tiempo que hace de la muerte tampoco ha sido determinado aún.

Hoy recien serán lavados los despojos y se verá si presenta alguna fractura ú otro indicio que robustezca ó confirme la sospecha de que se trata de un crímen, pues, no es posible presumir que la persona enterrada de esa manera no haya recibido una muerte por estraña mano dada la manera como se ha ocultado.

Personas antiguas en el barrio han sido sometidas á un prolijo interrogatorio, respecto á la desaparicion de alguna persona de aquellos alrededores; pero nada se ha sacado en limpio aún.

Reservamos los rumbos que ha tomado la pesquiza á fin de no comprometer su éxito.

El informe médico debe elevarlo hoy el doctor Blanco Villalta.

El "Scotia"—El Agente de ese vapor se ha dirigido por nota á la Prefectura Marítima, solicitando que á la llegada del *Scotia* á nuestro puerto se le practique la visita de sanidad, á fin de saber si se encuentra en condiciones ó no de ser admitido.

Pretende tambien el Agente que se retiren las órdenes que tiene el *Villarino* de no dejarlo entrar en aguas argentinas y se funda en que dicho vapor ha hecho cuarentena en los puertos de Barcelona y Valencia, que no trae pasageros de Génova ni Marsella y que ha empleado dos meses en la navegacion.

Seguramente no se hará lugar á esta solicitud tanto más que no se tienen noticias ciertas de la fecha en que ese vapor zarpó de Marsella.

Ahogado El capitan del bergantin nacional *Agustina Pasoni* se presentó á la Prefectura Marítima dando cuenta de que el dia 26 de Octubre ppdo, en circunstancias que navegaba con rumbo á este puerto, cayó casualmente al mar el marinero Cárlos Guazco.

Los trabajos que se hicieron para salvar á ese tripulante fueron inútiles y es seguro que ha perecido.

Dementes Ayer fué desembarcada de la ballenera *Enriqueta*, la muger Francisca Larrualde cuyas facultades mentales se encuentran sensiblemente alteradas.

La demente viene con procedencia del Carmelo (R. O.) y fue enviada al manicomio.

El vapor "Plato" Hoy debe llegar á nuestro puerto el vapor "Plato" procedente de Liverpool.

Ese vapor será puesto en cuarentena, como lo comunica el agente de Montevideo á causa de que faltan en él cinco tripulantes.

El agente del "Plato" en esta Capital se ha presentado al Departamento Nacional de Higiene dando cuenta que los tripulantes cuya falta se nota no fueron embarcados en el puerto de partida á causa de faltar tiempo para ello.

En vista de esa declaracion el Departamento de Higiene ha ordenado al médico que hará hoy la visita de sanidad, que permita al capitan desembarcar para que declare al respecto.

Inmigrantes El vaporcito "Corrientes" llegó ayer á Martin García, conduciendo 58 inmigrantes del vapor español "Castilla" que fue puesto en libre plática por el médico de Sanidad, Dr. Bangorri.

Por la familia de Lugones -Esta noche tendrá lugar en el Skating-Ring la funcion organizada á beneficio de la familia del malogrado Benigno B. Lugones.

El programa confeccionado al efecto tendrá los atractivos de la amenidad.

Algunos miembros del Club de Gimnasia y Esgrima que se han prestado gustosos á tomar parte en la fiesta verificarán asaltos á florete y sable, y ejecutarán ejercicios gimnásticos.

Tomarán así mismo una participacion directa los profesores de guitarra, Alais y Tosso tocando algunas piezas, y los payadores Gabino y Trejo cantando como, ellos solos saben hacerlo.

Sobre marina -A última hora tenemos que suspender dos escritos sobre asuntos de marina.

Lo avisamos como una esplicacion á sus distinguidos autores; serán publicados con preferencia.

Golpe feroz Hallábanse ayer á las cinco y media de la tarde, en el almacen situado en la esquina de Perú y Brasil los individuos Pedro Delfino y Avelino Mezza.

Poco despues salieron á la calle y en la esquina de Bolivar y Caseros tuvieron un altercado, y Mezza tomando una piedra la arrojó sobre su contendor asestándole el golpe en la cabeza.

Delfino cayó por tierra sin sentido y todo bañado en la sangre que manaba de la herida abierta.

El malhechor emprendió la fuga perseguido por el vigilante Ildelfonso Velez; pero aquel entró en la jurisdiccion de la Seccion 19a en donde otro vigilante intentó detenerle.

Negándose Mezza á entregarse, el vigilante de la 19a le dió un planazo en la cabeza con el machete, ocasionándole una ligera herida.

Fue conducido á dicha Comisaría el agresor y al herido se le practicó la primera cura en la botica próxima.

La acusacion á "La Prensa" Trascribimos á continuacion los comentarios hechos por dos colegas de la campaña, refiriéndose á la acusacion que ha hecho á este diario el señor Christophersen.

El Obrero del Pergamino habla de esta manera:

Mañana es el dia designado por el Juez Correccional de la Capital, Dr. Obligado, para que tenga lugar el juicio de alegatos y de pruebas en la acusacion promovida al colega LA PRENSA, por D. Pedro Christophersen, agente del *Matteo Bruzzo* en el Rio de la Plata.

Si posible fuese que en la expresion injénua del lenguaje viril y culto del colega bonaerense cupiese calumnia ó injuria contra los que tantas desgracias, sufrimientos y aún la muerte ocasionan á infelices viajeros que no les han hecho otro mal que pagarles su pasaje,

Si ante los tribunales de este país se tolerase sin que recibiese su merecido castigo la promocion de tan injustificable juicio contra uno de los verdaderos guardianes del bien público;

Y si por una aberracion, lo que no es creible, ese diario fuese condenado, no por eso habrian de silenciarse los hechos que á bordo de ese buque ocurran, ni ha de acallarse la poderosa voz de los que tienen el derecho de defender su vida y la de sus semejantes, amenazadas por la introduccion del flajelo; derecho que es superior y más legítimo que el de los intereses de la empresa del *Matteo Bruzzo*.

Y si hay recursos en las deficiencias de nuestras leyes que coarten la libertad de la palabra al periodista independiente, y en venganza de su actitud tan loable de ellas quiera ampararse el señor Christophersen para defender el crédito de esa imprudente empresa, comprometido por las responsabilidades que ella misma con su desobediente ambicion se acarreara, y hasta que llegue el momento que el Juez de la causa de su fallo á favor o en contra del Ajente del buque infestado, abundaremos en pruebas que evidencian la razon y justifican la viril actitud del colega bonaerense, quien en su número de ayer registraba el siguiente telegrama.

Rio Janeiro, Noviembre 18 -De abordo del Matteo Bruzzo se arrojan al mar numerosos cadáveres.

La poblacion de la Isla Grande está aterrorizada ante ese espectáculo y los peligros que la amenazan.

Del *Porvenir* de Bahia Blanca damos los párrafos siguientes:

El Sr. Christophersen, aunque sin razon alguna, creyó encontrar calúmnias y difamaciones en los enérgicos, pero justificados editoriales, de LA PRENSA, y demandó al editor de la misma.

Ya puede preverse el resultado de tan descabellado paso, pues, á quien realmente demanda el Sr Christophersen no es tan solo al editor de LA PRENSA, sinó á todo el público, sea de esta ó de la vecina orilla, extrangero ó nacional, que ya ha censurado, y reprobado como lo merecian esos actos de una empresa particular, tendentes á introducir el terrible flajelo á nuestro país y sus vecinos, menospreciando la vida de sus habitantes y la autoridad de sus gobiernos.

Declaramos con toda franqueza y decision, que, á pesar de sernos simpática la figura del Sr. Christophersen, como representante de importantes elementos de progreso para nuestro país, formamos entre sus mas decididos adversarios en la cuestion que tan infundadamente promueve, y acompañamos á LA PRENSA en sus justas apreciaciones, felicitándola por el acierto y la energía que ha sabido desplegar en esta emergencia, en bien de la comunidad cuyos intereses sabe tambien defender.

LA PRENSA—Hoy tiene lugar el juicio promovido por Christophersen contra LA PRENSA. Nos anticipamos á felicitar al colega por el triunfo que obtendrá ante los tribunales, como confirmacion del que le ha adjudicado la opinion pública.—(*El Pampero*.)

El Ingeniero White -Hoy es esperado, de regreso de su viage á Tucuman, el Director del Departamento Nacional de Ingenieros.

Deuda de la Independencia -La Comision Liquidadora de la deuda de la Independencia y del Brasil, dictó las siguientes resoluciones:

A informe del Auxiliar

Mariano Ramon Saravia, Nicolás Saenz Perez Dominguez, Lorenzo Espina, José A. Albarracin, Juan José Gimenez, José Lino Castro.

Félix Plá Pase con oficio á la Oficina de Crédito Público de la Provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar, y fecho pase al Archivo General con el mismo objeto.

Nicolás Pierson De conformidad con lo espuesto en el precedente dictámen resérvese este espediente.

Dionisio Cárdenas No existiendo constancia de los servicios prestados por don Dionisio Cárdenas, durante la guerra de la Independencia y no siendo admisible como prueba la informacion producida, de acuerdo con lo que se dispone en el inciso primero del artículo primero de la ley de 27 de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.

La Comision resuelve:

No hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo quinto del decreto de diez y nueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.

José Chacon De conformidad con lo espuesto en el precedente dictámen, resérvese este espediente.

Nicolás Castillo—Resultando del precedente dictámen que han existido dos guerreros de la Independencia, con el mismo nombre de Nicolás Castillo Vista al interesado.

Agustin Muñoz -Devuelto que sea el espediente á que se refiere, se proveera.

Francisco Cárdenas -De acuerdo con lo espuesto en el precedente dictamen resérvese este espediente.

Juan Luis Argüello -De acuerdo con lo espuesto en el precedente dictámen, resérvese este espediente.

Fernando Rosales -De acuerdo con lo espuesto en el precedente dictámen, resérvese este espediente.

Mariano Benitez Vuelva al Auxiliar para que informe como esta ordenado.

Manuel Cubas Resérvese este espediente hasta tanto se justifique el derecho de la sucesion de don Mariano Fragueiro á percibir los haberes del guerrero de la Independencia don Manuel Cubas.

Manuel Dajins -Resérvese este espediente hasta tanto se justifique el derecho de la sucesion de don Mariano Fragueiro á percibir los haberes devengados durante la guerra de la Independencia por don Manuel Cajias.

José Castro—Resérvese este espediente, hasta tanto se justifique el derecho que la sucesion de don Mariano Fragueiro á percibir los haberes del guerrero de la Independencia don José Castro.

Felipe Bertues Resérvese hasta tanto el interesa lo justifique su personeria.

Luciano Cuenca Archivese.

José Julian Hermelo Pase con Oficio al Archivo General para que se sirva informar.

Eustaquio Estremerio Vuelva al señor Comisionado en Salta para que se sirva informar si está efectivamente incluida la partida reclamada en los 29,759 pesos, que dice su informe de fojas ocho, se le reconocieron al señor Ugarriza en el gran libro de Asientos de la Aduana de Crédito Público de aquella Provincia, dándole Boletos en pago y al mismo tiempo se sirva enviar á esta Comision, una cópia debidamente legalizada del detalle nominal de los referidos 29,759 pesos, segun consten en el libro mencionado, ó en otros en la administracion de aquella época, agregando todos los datos administrativos que estén á su alcance respecto á ese asiento, y similares, por que ellos transfieren á tercero varios créditos originarios pagados en billetes al portador.

El señor Administrador se servirá fijar el número exacto de Boletos entregados al Sr. Ugarriza, pues á fojas ocho de este espediente afirma que dicho señor recibió (27) veinti y siete Billetes y en los espedientes de Lorenzo Lopez fojas seis y de Antonio Garcia fojas seis, dice que recibió Ugarriza, (26) veinticuatro billetes, y en el espediente de José Garcia, fojas cinco asevera que Ugarriza recibió (27) veintisiete billetes todos por el mismo valor de veinte mil setecientos ochenta y nueve pesos.

La Secretaria pasó las notas siguientes:

Al Archivo General remitiendo el de don J. J. Hermelo.

Al M. de H. de la Nacion elevando el de don Dionisio Cárdenas.

Al Crédito Público remitiendo el de don Félix Plá.

Al comisionado en Salta remitiendo el de D. E. Estremerio *N. A. Calvo*, Presidente *Emilio Vidal*, Pró-Secretario.

Plaza Euskara - Mañana á las dos p. m. tendrán lugar en esta plaza, los siguientes espectáculos.

Primero Gran partido á la barra entre los afamados Andres Amorena y Miguel Lasa por mil nacionales.

Segundo: Carrera á pié entre dos émulos de Bielza y Bargossi.

Tercero: Continuacion del partido de pelota, que quedó indeciso el domingo anterior.

Amenizará la fiesta una banda de música.

Comision disuelta—A pedido de la Presidente de la Comision de Socorros á los inundados señora Josefa Arce de Valdéz, se acordó en la última sesion dar por terminados los trabajos á la vez que dar cuenta del resultado de las reparticiones de socorros efectuadas.

Tomaron los siguientes acuerdos:

Primero Aceptar la indicacion de la señora Presidenta, de dar por terminada la mision de esta Comision.

Segundo: Comprar géneros con los 51 ps moneda nacional 52 cts que hay en caja y repartirlos juntos con los que hay á aquellas personas que á juicio de la Comision sean meritorias.

Tercero; Dirijir una nota de agradecimiento á los señores Directores de los diarios "La Prensa", "El Nacional" y "La Nacion", que se han dignado publicar todas las resoluciones de esta Comision para que llegara á conocimiento de las personas inundadas y del público en general que ha hecho donaciones en ropas y dineros.

Cuarto: La Comision queda sumamente agradecida á todas aquellas personas que por los avisos publicados en los periódicos se han dignado mandar dineros y ropas para ser repartidas á los inundados.

Quinto: Se resolvió que constara en la presente acta, los nombres de todas las socias que se han distinguido en esta sagrada mision.

Señoras: Josefa A. de Valdéz, Mercedes L. de Llosa, Rosa V. de Cajaravilla, Luisa P. de Pettis, Juana A. de Lopez, Teresa L. de Torrabadella, Petrona V. de Dellepiane, Mercedes R. de Zapiola, Gertrudis C. de Villarino.

Señoritas: Manuela Alvis, Cármen Baca, Maria Cajaravilla, María Torrabadella, Anita Cajaravilla, Emilia Valdéz, Josefa Dellepiane, Petrona Alvis, Ana Dellepiane, Transito Albis, Mercedes Victorica y Belan Zapiola.

Sexto: En seguida se dió lectura por la señorita Secretaria de las donaciones recibidas, y compras hechas y personas socorridas.

Donaron las personas siguientes Señoras de Valdez, Rodriguez, Lobezic, Piñero y Narvajas.

Se compraron siete piezas de lienzo, 8 cortes de vestidos, un corte de brin, un par medias, 4 piezas bramante.

Septimo: Personas socorridas Bernardina Silva, María Quonone, Melchor Ruiz, Cármen Mesin, Olegaria Sanchez, Juana Gonzalez, Aurelia Bustos, N. Alegre.

Octava. Se resolvió publicar la presente acta.

Noveno: No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la mision de esta Comision siendo las 11 p. m.—Josefa Arce de Valdéz, Presidenta Manuela Alvis, Secretaria.

Como consecuencia de lo acordado en el artículo tercero recibimos ayer una espresiva nota de agradecimiento que á nuestra vez agradecemos como el mas esquisito premio que puede darse al cumplimiento de un deber, que no otra cosa hicimos accediendo gustosos a las publicaciones pedidas.

Nombramientos Por los respectivos Ministerios se han hecho ayer los siguientes nombramientos:

Secretario de la Comision encargada de la Tarifa de Avalúos, don Manuel Dónovan.

Oficial segundo de la Contaduria, don Manuel Toureau.

Escribiente de la misma, don Luciano G. Gutierrez.

Guarda de la Aduana en Concordia, don Juan A. Proetza.

Profesora de francés en la Escuela Normal de Maestros de Córdoba, doña Gabriela Longefeld.

Médico en el Instituto de sordo-mudos de la Capital, al doctor Leonardo Gonzalez Garaño.

Ordenes de pago Se ha dado órden á Tesorería para efectuar los siguientes:

Al Presidente de la Comision de Beneficencia de Salta, para ayudar á la construccion del templo de la Candelaria de la Viña, quinientos pesos.

Al Gobierno de Buenos Aires por gastos en la educacion comun durante los cuatro trimestres anteriores al segundo de mil ochocientos ochenta y dos, pesos 973.64.

A la Academia de Ciencias de Córdoba para la prosecucion de las obras, del edificio, quince mil pesos.

Al Rector del Colegio Nacional de la Capital, para los gastos de examenes del presente año, 500 pesos.

Al Director de la Biblioteca Nacional, para gastos de mobiliario, 150 pesos.

Al Gobierno de la Provincia de Jujuy, por diferencia en los gastos para el fomento de la educacion comun en el segundo y tercero cuatrimestre de 1881, pesos 482.07.

Telegramas comerciales El Club Comercial de Santa Fé ha solicitado del Ministerio del Interior se le acuerde una rebaja de 50 p. % en el precio á pagar por los telegramas comerciales que espida.

La nota del vicario Lugones El P. E. ha resuelto pasar á informe del Procurador General de la Nacion la nota dirijida al gobierno por el vicario Foraneo de Santiago del Estero don Rainerio J. Lugones, en la cual desconoce facultades al gobierno para suspenderlo de su puesto.

Una vez oido el dictámen del Procurador, el gobierno resolverá como corresponde en este caso previsto ya por el doctor Costa en su dictamen anterior.

Aparatos científicos -Don Ricardo Napp, en representacion del señor F. Hernecke, de Berlin, constructor de aparatos científicos, ha solicitado del Ministerio de Instruccion pública se ponga á prueba la competencia de su representado, ensayándose en el Colegio Nacional de la capital los aparatos que enviara al efecto.

Esta peticion tiene por objeto probar las ventajas de dichos aparatos para ofrecer al gobierno proveerlo de lo que necesite para los colegios de la República.

Donacion de muebles -Como lo habia solicitado, se ha autorizado al Juez de seccion de Tucuman para que done los muebles que usa en esa oficina á favor del Hospicio de Mendigos de esa ciudad.

Lotería de los pobres—A la demanda que le inicia el señor Areal por negarse la Administracion á pagar un billete de la Lotería de los pobres, que resultó premiado, ha respondido la Empresa con un escrito de descargos de los que parece resultar que el billete no es bien habido.

Los tribunales resolverán de parte de quien está la razon.

Servicios municipales -En la seccion correspondiente encontrarán los que se interesan en el asunto el aviso de la Intendencia Municipal llamando á licitacion para la provision de útiles y contrata de servicios públicos.

Rechazado de los hospitales El Comisario de la seccion setima envió al hospital San Roque, antenoche, al vigilante Julio Arbaldo que se encontraba gravemente enfermo.

Allí fué rechazado por falta de local, lo mismo que del Hospital Buenos Aires, adonde se le envió en seguida.

En vista de esto el enfermo fue vuelto á su domicilio.

El ensanche de los hospitales y asilos de caridad es reclamado con urgencia y la Municipalidad debe prestar atencion preferente á este asunto.

Muerte repentina -A las siete y media de la mañana, cayó muerto repentinamente, ayer en la calle de Venezuela, entre las de San José y Lorea, el individuo Mariano Lopez Padilla.

Su cadáver fué enviado al depósito fúnebre para el reconocimiento de práctica.

Caballo rabioso -Ayer apareció en las calles de la seccion once, sembrando el espanto entre el vecindario un caballo rabioso.

El Comisario señor Beascochea, su auxiliar señor Sosa y varios otros empleados salieron en persecucion del hidrófobo animal, armados de carabinas.

La persecucion duró como media hora, en la que el caballo mordió á una vaca y tomó de las ropas sacudiéndolo á un jóven de apellido Peralta, sin que felizmente sus dientes lo lesionaran.

Tres tiros le fueron disparados, hasta que al fin cayó muerto.

La vaca fué entregada á su dueño, recomendándole que la tuviera atada y en observacion porque se creyó innecesario darle muerte, pues no tenia lesion aparente.

Demente -El Comisario de la seccion trece ha enviado ayer al departamento de Policía al individuo José Portrai, cuyas facultades se hallan afectadas.

Será trasladado al manicomio una vez que sea reconocido por los médicos de la reparticion.

El cura de la Concepcion -El señor de la Torre Zuñiga, cura rector del templo de la Concepcion se ha dirijido al Gefe de Policía, en una nota, manifestándole que varios jóvenes que acuden á la iglesia se comportan de una manera irrespetuosa y que no se le presta el apoyo de la fuerza pública para hacer respetar el sagrado recinto.

Pasada la nota á informe del Comisario respectivo este funcionario se espidió ayer, dando cuenta de que el señor cura le habia pedido agentes para el servicio del templo, y que envió al oficial Maciel con un agente á sus órdenes para hacer respetar la iglesia.

El señor Cura quizo que la Policía hiciera despejar el atrio de las personas que allí se encontraban, á lo que no accedió el oficial por ser sitio público donde poder estar quien quiera.

Ademas, informa el Comisario que el estuvo presente durante la funcion á que hace referencia el señor Cura y que no notó que persona alguna se comportase indebidamente.

Agrega que no accedió tampoco á poner á los agentes bajo las órdenes del señor Cura, como este solicitaba.

Estacion de torpedos Accediendo á las observaciones hechas por el gefe de la estacion de torpedos en Lujan, señor Warren, se aprobó por la superioridad el aumento de personal solicitado hace algun tiempo, por considerarlo indispensable para la buena marcha del establecimiento.

Ensanche de la Chacarita -El Intendente municipal ha dirigido una nota al Ministerio del Interior, observándole la necesidad de terminar las gestiones existentes entre la Intendencia y el Ministerio de la Guerra para el ensanche del enterratorio de la Chacarita.

Manifiesta en dicha nota que el Concejo autorizó á la Intendencia para negociar los terrenos necesarios y practicar el referido ensanche.

Diez cuadras de esos terrenos se hallan ocupados por fuerzas de caballeria.

Solicitados estos terrenos al Ministerio de la Guerra accede á la concesion pero con la condicion de que la Municipalidad de en cambio las dos manzanas de tierra que ocupa la administracion de la limpieza pública.

El Concejo Deliberante, segun se hace referencia en la nota que estractamos, habia autorizado al Intendente para verificar esa permuta de tierras.

Esto hace presente al mismo tiempo que los terrenos particulares que deben expropiarse se hallan arrendados por la Nacion.

Pide que se allanen estas dificultades para adquirirlos y que el P. E. disponga que el Ministerio de la Guerra haga entrega á la Intendencia de las diez manzanas ocupadas por fuerzas de caballeria.

La Municipalidad en cambio cederá al Ministerio las dos manzanas que ocupa la administracion de la limpieza pública.

Carreras de caballos En la cancha conocida por de Natalio Silva habrá mañana dos carreras de caballos para las que se han cruzado fuertes apuestas.

Correrá el overo de la calle de Rioja con el oscuro de Barracas al Sud, por 500 nacionales, distancia de seis cuadras.

Esta carrera empezará á la una p. m.

Terminada esta, se celebrará la carrera al trote entre un caballo de Casares (hijo) y otro de la localidad.

La apuesta por 500 nacionales, treinta cuadras.

Nuevo secretario El Juez doctor Martin Bustos pasará hoy una nota á la Exma. Cámara de lo Civil, dándole cuenta de haber nombrado secretario de su juzgado al doctor Victor Molina, que ocupa actualmente el puesto de secretario del Concejo Nacional de Educacion en reemplazo del Secretario general doctor Gritturi que renunció para pasar á desempeñar el puesto de Fiscal de la ciudad de Mercedes.

Acusado por envenenamiento -El Juez del crimen doctor Torres se trasladó ayer á la Penitenciaria con el objeto de tomar indagacion al individuo Joaquin Rebollo que se encuentra incomunicado por consecuencia de sospecharse le autor de una tentativa de envenenamiento en la persona de su esposa, doña Josefa Blanco.

Hacele acusado de hacer tomar á su esposa una taza de té con arsénico.

Quiebra El Juez de Comercio, doctor Garcia ha declarado en quiebra la fábrica de camisas por mayor de don José A. Avegno, nombrando Síndico provisorio al señor Storni y Juez Comisario á don José Quesnel.

Condena de Chilavert Ayer la sala confirmó la sentencia que condena a Chilavert y pasado testimonio de ella al Director de la Penitenciaría á fin de que proceda á sacar al reo de entre los encausados y le de la correspondiente colocacion entre los condenados.

Condenado por robo Ha sido condenado por la Cámara á sufrir dos años de prision el individuo Dióqenes Neira, que como se recordará trató de robar varias alhajas y dinero en la casa del doctor Alsina, ocultándolas y pasando en seguida á gritar diciendo que varios ladrones despues de robarlo lo habian herido de un balazo.

El Napoli Telégrama recibido de Génova con fecha de ayer anuncia la salida del vapor "Napoli" con rumbo al Plata.

Seguirán á este los demas vapores de la compañía con arreglo al itinerario fijado.

Nueva estafeta La Direccion de Correos ha propuesto la creacion de una estafeta de correos en la estacion Boneman.

Conservacion de embarcaciones -Se ha autorizado al gobierno del Chaco para que invierta 100 pesos nacionales en un contramaestre y dos marineros para la conservacion de las embarcaciones al servicio de aquella gobernacion.

Legislatura provincial A la 1 y 40 p. m. se reunió ayer la Cámara de Diputados con asistencia de veinte y seis miembros.

Se dió cuenta del mensaje del P. E. convocado á la Cámara á tratar en sesiones extraordinarias el decreto espedido sobre los bienes de doña Encarnacion Ezcurra de Rosas puesto á votacion si se trataba en estas sesiones, fué rechazado.

Se dió cuenta de que el Honorable Senado habia resuelto en sesiones estraordinarias un proyecto prorogando el plazo por un año para el alumbrado de las Chacras y Quintas.

Se dio tambien lectura sobre otro proyecto para fundar una colonia en el partido de Juarez.

Fue aprobado.

Se dió cuenta de las solicitudes presentadas por los señores Diputados Naon, Chaves y Castro solicitando licencia.

Se dio lectura de un proyecto firmado por varios Diputados y Senadores prorogando por un año el plazo para la edificacion de casas de material en La Plata fue aprobado.

Se pasó á tratar el presupuesto del Banco de la Provincia siendo sancionado con estas modificaciones.

Inciso 1° Item 1° Direccion Presidente con 723 nacionales en vez de 1,000 nacionales propuesto.

Item 5 Se cambió el nombre á la Oficina Central por Contaduria, aumentandosele á 330 en vez de 300 al Gefe de la Oficina.

Al Auxiliar de la misma oficina á 186 en vez de 180.

Item 7 Oficina de Letras—Se aumentó á 200 nacionales el sueldo de cada uno de los cinco auxiliares de esta Oficina.

Item 10 Depósitos Judiciales Se aumentó á 380 en vez de 272 el sueldo del Oficial Mayor.

Item 11 Depósitos Generales Un Oficial Mayor 1° á 380 en cambio de 370, á los 17 auxiliares de la misma se les aumentó á 300 nacionales en vez de 150 con que eran propuestos sus sueldos.

Item 12 Tesorería 8 auxiliares á 200 nacionales en vez de 170. Se suprimieron 3 auxiliares de 2° para quedar en clase de 2° con el sueldo de 170 nacionales mensuales.

Item 15 Habilitacion de Billetes Al oficial mayor se le aumentó á 300 en vez de 110.

Oficina de Asuntos legales Un abogado gefe á 650 en vez de 750 nacionales.

Se levantó la sesion siendo las 4 y 45 de la tarde.

Inhumaciones He aquí las de ayer

Cementerio del Norte Joaquina Gonzalez, 22 meses, argentina, Moreno, 498, coqueluche. Angela Vineri, 5 años, id, Arenales, 406, castrajia intestinal. Maria Powell, 10 meses, id, Europa, 743, meningitis. Julio Alegre, 50 años, id, Larrea, 120, lesion aortica. Lorenzo Crovara, 18 meses, id, Rioja, 448, escarlatina. José Carballeira, 27 años, español, Rivadavia 1105, neumonia doble.

Cementerio de la Chacarita Carmelo Gizzi, 3 meses, argentino, Matheu, 136, meningitis. Maria Rivanera, 3 años, id, la Catamarca, 201 id; Rosa Olivia, 25 años, id, 2a Temple, 260, afeccion tuberculosa. Estanislao Gonzalez, 8 dias, id, Paseo, 229, tétano infantil. Roberto Ortubey, 5 meses, id, Temple, [illegible], neumonia. Octavia Suarez, 23 años, id, Mejico, 700, tuberculosis pulmonar. Juan F. Lasarte, 1 año, id, H. Buenos Aires, id, Casimiro Reina, 25 años, id, id, peritonitis generalizada. José Lamen, 9 años, id, id, tuberculosis pulmonar. Ana Perales, 32 años, id, H. Mujeres, tuberculosis. Juan Cayo ó Piraciano, 52 años, griego, Hospital de las Mercedes, vicio orgánico del corazon. Santiago Barila, 33 años, italiano, H. Italiano, fiebre tifoidea. Pompeyo Ronelli, 50 años, id, id, insuficiencia aórtica. José Majano, 30 años, id, id, fiebre tifoidea. Agustin Fortarola, 38 años, id, id, insuficiencia mitral. Eduardo Lalla, 17 años, id, id, tisis pulmonar. Dolores Mantiel, 30 meses, argentina, Tacuarí, 19, meningitis. Eusebio Olivera, 18 meses, id, Balcarce, 276, enteritis. Abraham Bernasconi, 35 años, italiano, Corrientes, 555, tisis. Antonio Italiano, 14 meses, argentino, Pichincha, 290, neumonia. Gerónima Mercolini, 1 hora, id, Lamadrid, 340, falta de desarrollo. Benjamin Astrico Esma, 34 años, italiano, Arenales 174, tisis pulmonar. Tomás Sheil, 41 años, irlandes, H. Ingles, neumonia.

Temperatura He aquí la de ayer

	7 a m	2 p m	9 p m
Barómetro	757 00	755 85	755 45
T. E. seco	16 4	26 4	22
T. E. mojado	15	20 3	19 4
Direccion del viento	S O	O	N

PUBLICACIONES VARIAS

LA LOTERIA DE LOS POBRES DEL MUNICIPIO PAGA SUS PREMIOS

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884

Sr. Director de LA PRENSA.

Estimado señor:

Dirijole esta para pedirle un servicio en la seguridad que V. no me lo rehusará. Envuelto por desgracia, en un asunto enojoso, necesito hacer una exposicion de hechos y antecedentes que pongan en claro, ante el público, lo que ha motivado la demanda entablada contra la Empresa de la Lotería de los Pobres del Municipio, de que soy Gerente.

Como el hecho ha sido noticiado por LA PRENSA con fecha de ayer, y puede afectar el crédito de la Empresa, esa exposicion se hace indispensable.

La demanda tiene por objeto el cobro de un premio de mil pesos moneda nacional oro, de la lotería jugada el dia 18 de Octubre ppdo. que se dice no ha querido pagar la Administracion, así que le fue presentado el billete.

Hace mes y dos dias que se hizo la extraccion de su referencia y hasta ayer no se ha deducido la demanda por el cobro de aquel premio.

¿Porqué?

Simplemente porque el tenedor del billete no lo habia habido bien y no encontraba *su hombre* para presentarse y cobrarlo.

Los siguientes antecedentes autorizan esta afirmacion:

El billete saltó de la Administracion en el reparto de Pedro Barreis, agente de Montevideo que habia celebrado el siguiente contrato con la Empresa.

"Por el presente, la Empresa de la Lotería de los Pobres del Municipio, nombra como único agente en la República Oriental del Uruguay, á D. Pedro Barreis, domiciliado en Montevideo calle Sarandí N. 216, bajo las siguientes condiciones

1° El señor Barreis percibirá como comision el 10 p% sobre la venta y el 1 ojo para gastos de introduccion y devolucion de sobrantes.

2° El pago de lo vendido, lo verificará *abonando la primera con la devolucion de la tercera* jugada y así sucesivamente.

3° *La devolucion del sobrante lo remitirá por carta certificada cuya sobre será legalizado por el Consul Argentino con la hora de su presentacion* ANTES DE LA EXTRACCION Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

4° Los billetes decomisados serán de cuenta de la Empresa, sin responsabilidad del señor Barreis, prévio aviso por carta ó telégrama, de la numeracion decomisada.

5° *Siempre que el premio mayor en el reparto de dicho señor*, Y FUERA VENDIDO, *la Empresa enviará el dinero su cuenta para* COMPLETAR *su pago*.

6° Para constancia firman dos de un tenor en Buenos Aires á 8 *de Setiembre de* 1884. P. BARREIS.

Tal es la letra del contrato—¿cómo lo cumplió el caballero Barreis?

Muchos decomisos cargó en cuenta, pero solo respecto de uno dió el aviso de que habla el art. 4°, lo que hace al compromiso y la forma de llenarlo, en lo que dice con la devolucion, muy en breve buscó el medio de falsearlo. Prueba esto una carta suya, de fecha 29 *de Setiembre*, veinte y un dias posteriores al contrato celebrado, en la que se lee lo que sigue:

"Apreciables Sres. Mohr y Cia

Recibí su carta, veo el contenido; en cuanto á los talones de los billetes que pedia en mi última, no es necesario, pues, yo en caso de la grande, mandaré en esa para su envio. Lo que deseo me conteste, en cuanto á la devolucion pues, como he dicho en la mia, muchas veces el Consul, á las doce del dia no está el empleado y como yo la devolucion la tengo toda inutilizada para su entrega, así que creo será lo mismo en el Correo, constando la hora en el recibo en mi poder y su fecha.

A esa carta cuyas faltas de construccion pueden dispensarse, en gracia de la habilidad del señor Barreis para otras cosas, contestó la Administracion lo que sigue

Buenos Aires, Octubre 1° de 1884—*Sr. Don Pedro Barreis*—Montevideo—Muy señor nuestro: Estan en nuestro poder sus cartas de 26 y 29 de Setiembre ppdo. Respecto á su consulta, sobre devolucion, solo podemos decirle que vd. debe proceder en todo caso de manera que su responsabilidad quede á salvo; es decir, sin dejar lugar á dudas sobre la rectitud de su proceder.

No puede entenderse allí que se autorizára al Sr. Barreis para falsear el contrato en la parte mas delicada: la devolucion de sobrantes.

Debo prevenir que el caballero Barreis fué introducido á la Empresa por el señor Bravaix, agente en esta ciudad con domicilio en la calle Cangallo 239 y que por intermedio de este otro caballero, se enviaban á aquel todos sus repartos de billetes.

Jugada la lotería el 18 de Octubre, por el paquete se vió que Barreis habia recibido el número en que salió el premio mayor y que éste le habia llegado la víspera de la extraccion con la segunda remesa de su reparto.

Con esto Barreis dió lugar á sospechar de su puntualidad, en la entrega de las devoluciones, el que firma encargó á unos de los socios de la Empresa hiciera un telegrama al Director de Correos de Montevideo, apenas se supo el número en que salió el premio mayor, en dicha jugada, con contestacion paga, preguntándole á qué hora habia certificado carta aquel, para Mohr y Ca.

Pero, la casualidad quiso que el cable se hallase cortado y la comunicacion telegráfica, por consiguiente, interrumpida.

No era posible, pues, que Barreis obtuviera aviso de los números premiados, en dicho sorteo. Esta creencia tranquilizó á los empresarios, porque cumpliéndose el contrato no cabia pillería en la devolucion.

Pero cual no sería la sorpresa de todas al encontrarse al *dia siguiente*, á *las* 8 *y* 35 *a. m.* con la noticia de la presencia de Barreis en esta ciudad, *quien á esa hora* mandaba la devolucion, *sin carta, sin sobre y sin sello*, á la Administracion por intermedio de un muchacho, dependiente de Bravaix.

Habia sido el portador del sobrante y lo presentaba veinte y cuatro horas despues de verificada la estraccion.

De trescientos pesos m|n, oro, habia vendido CUARENTA Y TRES porque la devolucion traia escrito en la tapa en que se hallaba envuelta, estas cifras: 157.

Pero verificada que fué resultó ser tan solo de 127.70.

Barreis, que se presentó algo mas tarde que el dependiente de Bravaix, esplicó esa diferencia atribuyéndola a error de su dependiente.

Yo, sin embargo, la atribuí á los números premiados que habia sustraido conjuntamente con el del premio mayor, que no vendió en Montevideo, segun lo presumí entonces y lo han demostrado hechos posteriores.

Increpado Barreis por su proceder protestó su inocencia y se retiró encargando á Bravaix que arreglara su cuenta pendiente con la Empresa y prometiendo justificar que habia vendido todo lo numero, antes de salir de Montevideo.

Al efecto, pocos dias despues, mandó una declaratoria ante Escribano Público, en la que declaraban varios individuos ser los compradores, por quintos, del billete en cuestion.

Mas tarde, creyéndose vindicado, pidió la remesa de $ 500, oro para completar el pago del premio correspondiente.

Luego para arreglarse nuevamente la confianza que habia merecido, hizo retirar por don Atilio Tossi, otro agente de loteria, su íntimo amigo, el pedido de Cárlos, encargándole cobrara dos quintos del premio dicho.

Este otro caballero se presentó horas despues de recibirlos la casa de Barreis pidiendo los fondos y dijo: que tenia encargo de este de entregar las suertes abonadas y de hacer presente que en cambio de los fondos pedidos por carta, pagase la empresa 2/5 del premio de ps 1000 m|n que habian pasado á poder de Bravaix.

La Empresa se dirigió entonces por carta, con fecha 28 de Octubre, al señor Barreis, diciéndole:

"Hoy hemos recibido suertes pagadas por Vd. valor de ps 342.40 m|n otorgando el correspondiente recibo a cuenta de liquidaciones pendientes desde la lotería de Setiembre 16 pp lo. Más tarde, el señor Bravaix se presentó cobrando 2/5 del premio mayor de la lotería del 18, cuyo pago hemos rehusado por no haber sido incluido en la entrega á cuenta, desde que se dicen pagados por Vd. que nos adeuda mayor suma."

Así las cosas, las relaciones de la Empresa cesaron por completo con los caballeros Barreis y Bravaix. Yá no se habló más del premio de referencia.

Es ahora recien que vuelve á ajitarse de nuevo la cuestion, apareciendo el billete entero en poder de un tercero.

Ya no es Barreis, no es Bravaix ni es Tossi quien cobra, es un señor Raymundo Areal. Entiéndase la embrolla, si es posible, pues para mí es cosa difícil despues de la declaratoria, á título de vindicacion de Barreis, y de las evoluciones porque vá pasando el dicho billete desde el dia que resultara premiado.

Lo que hace al hecho, conocidos sus antecedentes, ha sido condenado en los términos mas severos por agentes entendidos como lo son los señores Amadeo Irigoyen y Eusebio Espina.

Ahora bien, ya que el pago del billete es al tenedor y falta una prueba suficiente para descargar el brazo de la justicia sobre los que presuntamente irreprochables acusan de estafa, séame dado esperar que la opinion pública reemplace el dictado de la ley, poniendo las cosas en su lugar, es decir, á los hombres de bien en su puesto y á los pillos donde deben estar.

Luis A. Mohr.

P. D. El estado de la cuenta de Barreis, *verdadero tenedor del billete*, con la Empresa, se demuestra en seguida

Sbre. 16 1884	recibido $	350	devuelto $	117	50
" 20	"	350	"	240	00
" 26	"	350	"	206	70
" 30	"	350	"	227	00
Obre 4	"	200	"	119	50
" 9	"	100	"	33	00
" 14	"	175	"	70	00
" 18	"	200	"	—	
" 25	"	700	"	...	
	Recibido $	2775	devuelto $	1013	70

Remitido	$	2775 ..
Devuelto		1013 70
Saldo	$	1761 30
Comision á deducir 21 p%	$	369 87
Debe	$	1391 43
Octubre 7 entregó á cuenta m|n. 150. Octubre 28. Id en suertes 343 40	$	493 40
A favor de la empresa	$	898 03

Rectificacion

Señor Director del Diario LA PRENSA—Buenos Aires - Respetable señor.

Contrariando mi modo de ser, ruego á Vd. se sirva dar cabida en su ilustrado diario, á la observacion que me veo obligado á hacer, al que supongo corresponsal ó cosa parecida de un diario de esta capital en el partido del Pilar.

El informe comercial que otro corresponsal ha pasado, de las operaciones de lanas que he verificado en aquel punto y que estan constatadas en ese diario de fechas 16 y 17 del corriente dice así:

"La preocupacion del vecindario á la realizacion de sus lanas, las que deben obtener en plaza muy buen precio, en virtud de haberse vendido unas 5000 arbs. entre 80 y 90 pesos la arb. siendo el comprador el señor Arana establecido en la Estacion Lezama, las lanas vendidas á esos precios, *no son las de mejor clase que existen*, en los alrededores."

Ahora es mi deber contestar á este señor punto por punto, su estraviado informe.

1° No hay motivo de preocupacion en aquel vecindario, porque el precio á que les he comprado sus lanas, está en relacion con el valor de ellas dadas sus clases y condiciones.

2°. No son 5.000 arb. son 14.000 arb. las compradas.

3°. Puedo probar como la generalidad de las lanas que he comprado, son cuando menos igual clase á las que he dejado de comprar por donde he andado y superior á muchas de ellas en clase, que en condiciones no pueden igualarse las dejadas con las compradas.

4°. Como acopiador aunque en pequeño no he buscado puramente clase, me he sujetado á lo que nuestra plaza determina y acepta, que es clase y condicion, siendo lo último el punto primordial para que el artículo tenga aceptacion, tanto en este mercado como en los de Europa—así es que, á este señor corresponsal se le quedé en el tintero las condiciones de las lanas por lo que deduzco, ó es algun cólega envidioso y que habia esto porque no le he dejado, como se dice vulgarmente campo libre para que opere á su antojo, ó es algun criador que tiene sus lanas en malas condiciones por lo cual ni habré ofrecido precio por ellas, y lleno de ira al ver que él no puede vender al precio que otro vendió, trata de consolarse de este modo, pero si esto es así, es mal modo de consolarse, es mejor que otra vez se consuele, presentando sus lanas en las condiciones que todo criador debe presentarlas para obtener el mejor precio posible; tendria mucho mas que decir á este señor corresponsal, si tuviese el honor de conocerlo y si tiene interes en saber lo que me resta decirle, que se digne indicarme su nombre y domicilio que con el mayor placer iré á su casa, y tendremos una conferencia amistosa sobre este particular.

Faustino Arana.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Noviembre 21 de 1884—Hoy hemos tenido el mercado de Acciones del Banco Nacional, regularmente animado.

Estos títulos que cerraron ayer á última hora ofrecidos á 156 1|2, abrieron muy firmes á 156, subiendo en seguida á 156 1|2; cayeron nuevamente á 156 para volver al precio anterior y cerrar con operaciones á 156 1|4 y mercado firme.

Lo anotado para fin de mes alcanza á 2600 acciones.

Despues de muchos dias que no se efectuaban operaciones para Diciembre, hoy se han realizado algunas de cierta importancia, pero con precios en baja, relativamente á los de fin de mes.

Se han anotado 1100 acciones de 154 1|2 á 155; quedan firmes.

Las Cédulas Hipotecarias, continuan flojas. No hemos tenido mercado para la serie A, que cotizamos á 90 1|2. La F. se hizo para fin de mes á 81, la F de 77 á 77 1|4 y al contado á 77 1|8. Para mañana se hizo algo á 77. A este precio quedan compradores.

En otros títulos no se ha hecho nada.

Títulos diversos de credito: —*Acciones del Banco Nacional*—Mercado en alza, se anotaron:

Fin de mes	2600	Acciones	á 156-¼-156-½-¼-½
Dbre 31	1100	"	á 154½-155
	3700	Acciones	

Cédulas Hipotecarias Mercado flojo, se apuntaron:

Al contado	9000	Serie	F	á 77⅛
Fin de mes	50.000	"	"	á 77-¼
Para mañana	2000	"	"	á 77
Fin de mes	20000	"	E	á 81

90 000 $ m/n

Acciones del Banco Nacional, por cuotas —Desembolso 50 %. Sin operaciones, la ultima fué á 72 para fin de mes.

Fondos Públicos Nacionales de 1882 — Ultima cotizacion á 82 %. La ultima operacion para los de 1881 fue á 73 y para los de 1883 á 92 %.

Billetes de Tesorería Nacional —Ultima cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio —Ultima cotizacion á 93 ojo.

Banco de Italia —Ultima cotizacion á 175 %.

Tramway á Belgrano -Ultima venta á 5 %.

Compañía Lloyd Argentino —Ultima venta á 122.

Gas Argentino -Ultima operacion á 1100 $ m/c

Gas Primitivo -Ultima operacion á 1600.

Gas Buenos Aires Id id á 125.

Telégrafo Trasandino Ultima venta á 225

Muelle y Depósito de las Catalinas Por acciones á 1000 $—$ 805, nominal.

Deuda exterior [illegible]

Deuda amortizable de Montevideo —Nominal

Ferro-Carril del Sud Nominal

Ferro Carril Central Argentino -£ 23 por accion de £ 20

Ferro-Carril del Norte —Nominal

Ferro-Carril de Campana Nominal

Propietarios de la Higiene 30 %. Nominal.

Tramway Ciudad de Buenos Aires Nominal

Fomento de Barracas—30 % premio

2

FOLLETIN

MARIO UCHARD

MI TIO BARBASSOU

Del francés para "LA PRENSA"

Decir que allí no tuve más distracciones que las que hubiera deseado, seria tal vez, algo aventurado, pero ¿qué hacer? ¿No debia yo tomar conocimiento de todo lo que mi tio me dejaba?... ¡Y Dios solo sabe lo que contenia mi castillo de Ferouzat! Cada dia era una nueva sorpresa; en una pieza se amontonaban muebles de los más raros, de todos los tiempos y de todos los paises.

Barbassou-Pachá habia sido un verdadero amateur y todos esos muebles estaban atestados de géneros, trajes y objetos de arte y curiosidades en cantidades tales que el mismo intendente ignoraba su cuantía.

Pero lo más encantador de todas esas maravillas, lo era seguramente "Kasre-el-Nouzha" mi propiedad contigua.

"Kasre-el-Nouzha" es una fantasía turca de mi tio. Esas tres palabras árabes pueden traducirse en español por "Buen Retiro."

Es esa mansion separada únicamente de Ferouzat por un muro, que habitaba anteriormente el ministro desterrado que huia las persecuciones del Sultan.

Imagínate, escondido en un gran parque donde los frondosos arboles lo ocultan á las miradas, un delicioso palacio de la más acabada arquitectura oriental, rodeado de jardines, en el cual se hallan las flores más hermosas y raras; en fin una especie de *Tempré* que diríase transportado de Asia.

Mi tio Barbassou, hombre de conciencia habia sacado el plano de no sé cual residencia del rey de Cachemire.

En el interior del "*Kasre*" te creerias estar en la mansion de algun señor de *Stambul* ó de Bagdad. Lujo, adornos, muebles, todo se halla estudiado con el cuidado de un artista y la exactitud de un arqueólogo,... mezclándose agradablemente en ello lo confortable europeo con la sencillez turca. Las tapicerías de seda de Persia; las alfombras de Esmirna, con esa armonia de tonos que parecen robados al sol; los cuartos de baños, las estufas, son una verdadera obra maestra. Acortemos: La instalacion completa de un Pachá bajo el cielo de Provenza. Una pequeña puerta en la pared del parque comunica con eso oasis. Ya te puedes figurar si habré pasado largas horas forjándome sueños como los de las mil y una noches.

No por eso habia interrumpido mis trabajos, y no te imaginarás, supongo, que mi fortuna de nabab pueda hacerme abandonar el estudio.

En medio de mis numerosas locuras, tú lo sabes, y apesar de los halagos de la vida, tal vez un poco descabellada, que he llevado hasta la edad feliz de veinte y seis años que tengo, he conservado siempre ese amor al estudio que llena de alegrias tan delicadas las horas de descanso forzoso que dejan aun mismo los deleites mundanos á todo hombre que tiene un poco de juicio.

La escuela politécnica y esa incesante busca de la *x* matemática á que se obligára mi tio, hiciéronme avido de sabiduria, y me concluido por tomar gusto á las ideas trascendentales.

Ese gusto vale, por lo ménos, tanto como el de pescar!

En cuanto á mí, te confieso que clasifico en el genero de los moluscos al hombre, que, libre de sus actos, se contenta con comer, beber y dormir, sin hacer nada de su espíritu. Por eso vosotros me llamais el sábio.

Devoraba un libro con verdadera fiebre, y mi "*Ensayo* sobre el origen de la sensacion", habia ganado unos buenos capítulos cuando aconteció lo que me he propuesto referirte.

Hacian ya dos semanas que vivia así solitario. Un dia que regresaba de Arles, donde habia pasado un par de dias por algunos asuntos, supe que su excelencia Mohammed-Azis, ese antiguo amigo de mi tio, á quien recordaba haber visto una vez, habia llegado la víspera al castillo, ignorando la muerte de Barbassou-Pachá.

Confieso que esa noticia me causó de buenas á primeras un [illegible] placer.

Pero en obsequio á la memoria del querido muerto, yo no podia rehusar la hospitalidad solicitada.

Me dijeron que su excelencia habia ido derechamente á instalarse en "Kasre-el-Nouzha" á donde tenia costumbre de residir.

Me apresuré de hacerle dar la bienvenida, rogándole que me informara de si podria recibirme; me hizo contestar que quedaba á mis órdenes y que me esperaba.

Fuí á visitarle en el acto.

Encontré á Mohammed-Azis en el umbral. Gráve y triste me recibió, con un saludo tan respetuoso que me intimidó en algo, viniendo de un hombre de esa edad. Me introdujo en el salon en cuyos ángulos se hallaban pequeñas cascadas de agua perfumada en fuentes de alabastro adornadas con flores. Me hizo sentar sobre el divan cubierto con un maravilloso genero de seda.

Ese mueble ancho y bajo, con almohadones, ocupaba todo el derredor de la pieza.

Una vez sentado di principio á algunas frases de pésame y consolaciones, me contestó en turco.

La conversacion se hacia cada vez mas difícil, pero viendo que yo no comprendia, comenzó á farfullar en un francés que renuncio á describirte:

—*Povera eccelenza Barbassou Pachà! santo morto!*

Le contesté en italiano, lo sabia poco, pero en fin, lo sabia.

Estaba salvado.

Le referí la desgracia acaecida á mi tio y su amigo.

—Me [illegible] di gran [illegible]

—*Dunque*, repuso inquieto, *voi signor padrone? Voi creditare di tutto ordinare! commandare?*

—Crea excelencia, que nada aquí cambiara para Vd. por haber muerto mi tio y que tendré á mucha honra de ser su digno sucesor. Pareció satisfecho como un hombre á quien se saca un gran peso de encima. Al cabo de unos instantes, me preguntó si deseaba conocer á su familia.

—Con mucho gusto, Excelencia, si tal es su deseo.

Fué hasta la puerta y llamó golpeando en sus manos.

Esperaba, segun la costumbre musulmana, ver aparecer las mujeres ó hijas de mi huesped envueltas en triples velos.

No pude contener un grito al ver entrar cuatro jóvenes vestidas con el adorable traje oriental con el rostro descubierto [illegible] de una belleza, gracia y juventud deslumbradoras.

Quedé un momento ofuscado.

Pensé que serian sus hijas.

Vacilantes y confusas se detuvieron á algunos pasos. [illegible] dirigiéndole algunas palabras al padre, ellas vinieron una tras una, despues [illegible] inclinando [illegible] la mano á su frente, [illegible]

[illegible] completamente la cabeza. No sé lo que balbucee. [illegible] que las [illegible] Venera [illegible] comprendian [illegible] de francés [illegible] perdido.

[illegible] ellas se habian sentado cruzando las piernas en el divan y yo no pensaba mas que en prolongar mi visita.

[illegible] nombres: Estas se llaman Kondje-Gul, Hadidjé [illegible] y Zohra.

Cual padre envanecido no dejó de ponderar sus bellezas, hice coro con él y ciertamente mi entusiasmo no le desagradó.

En efecto, las cuatro eran de una belleza tan rara, y al mismo tiempo tan distinta una de otra, que parecia haberlas reunido para formar el cuadro más encantador; grandes ojos negros, dulces, tímidos y lánguidos, como ojos de gacela, con esas miradas que únicamente las mujeres de Oriente poseen y que no conocemos; labios que sonreian mostrando preciosas hileras de perlas; ese cútis que el velo preserva hasta del aire y que, para decirlo así, parece verdaderamente un compuesto de lirios y rosas. Con sus ricos y vaporosos trajes de gasa de Brousse, armoniosos corpiños que dibujaban las formas del talle y del seno, tenian posturas y movimientos de felina flexibilidad y de una gracia exótica que tiene que haberse visto en las hijas del Oriente para comprender su voluptuosa languidez.

Encontrabame yo en un cuento árabe, e ideas locas me subian al cerebro.

Mientras que, para disimular, ensayaba de conversar con el padre, ellas, menos intimidadas se habian puesto á cuchichear entre sí, por momentos una risita sonora se oia en la cual se pasaba alguna mirada. Contestaba yo alegremente, amenazándolas con el dedo para hacerlas comprender que las adivinaba y entonces eran unas esplosiones de risas. Tanto fue, que á la media hora una cordial familiaridad se habia establecido entre nosotros.

Hablabamos por gestos y nuestros ojos hacian casi superflua la intervencion de Mohammed, quien nos servia de intérprete.

Para enseñarles mi nombre, pronuncié varias veces la palabra "Amor". Ellas comprendieron y quisieron á su vez enseñarme á decir el de ellas. El de Hadidjé produjo grandes risotadas por la dificultad que encontraba en articular la aspiracion gutural.

Viendo que no podia conseguirlo, me tomó entonces de las manos, su semblante tocando casi el mio.

—Hadidjé! gritó, Y repetí.

Hadidjé. Eso era loco y gracioso.

Me fué preciso recibir la misma leccion de cada una de ellas.

Pero donde aquello rayó en delirio fué cuando le tocó el turno á Kondje-Gul. No sé porqué casualidad dejó escapar una palabra en italiano. La interrogué en ese idioma, ella lo sabia más ó menos.

Comprendes mi alegria!...

En seguida nos hicimos mil preguntas. Sus hermanas nos miraban, abriendo los ojos.

En ese momento una sirvienta entró [illegible] esclavas negras traian la comida en unas bandejas que dejaron sobre pequeñas mesas de ébano incrustadas con nácar. [illegible] discreto me disponia á retirarme [illegible] para despedirme. Hubo inmediatamente entre mis jóvenes amigas un concierto de palabras confusas donde creí adivinar el sentimiento de mi ida.

Intervino felizmente su Excelencia invitándome á comer.

Inútil es decir si acepté.

Me instalé con ellas sobre la alfombra, y empezamos un delicioso festin. Trajeron para mí vino Champagne, atencion que agradecí mucho.

Me habia sentado al lado de Nazli, á mi izquierda, Kondje-Gul, en frente, Hadidjé y Zohra.

No podrá decirte lo que sirvieron, pues mi pensamiento no estaba en eso.

—¿Qué edad tienes? me preguntó Kondje-Gul, pues en su italiano empleaba la forma [illegible]

—Veinte y seis años, contesté. ¿Y tú?

—Yo muy pronto diez y ocho.

Eso tratamiento me encantaba.

Ella me dijo entonces la edad de las otras.

Hadidjé era la mayor, tenia diez y [illegible] años; Nazli y Zohra entre diez y siete y diez y ocho; la flor de la edad en las hijas de Oriente, mas precoces que las nuestras.

Nuestra alegría y su conversacion no se [illegible] taba. Y como ellas no beberan mas que [illegible]

¿No quieres probar el vino de Francia? [illegible] atolondradamente á Kondje-Gul. Antes [illegible] puesta ella tomó un aircillo tan [illegible] y las otras la pidieron que les tradujera mis palabras.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con maquina Rotativa de Marinoni, la primera y unica en la Republica Argentina

SUSCRICION EN LA CAPITAL

NUM. SUELTO DEL DIA	5 centavos m|n. oro	
" ATRASADO	10	"
POR MES	1.20	"
" 1 AÑO	12.00	"

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA

POR MEDIO DE AGENTES

POR 1 MES ... 1.40 centavos m|n. oro

ENVIO DE NUMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE

POR 1 MES ... 1.50 centavos m|n oro

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

POR 1 MES ... 2 pesos m|n. oro (Para el Pacifico, Paraguay y Montevideo, 1 peso con 60 centavos m|n oro, por mes.)

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las ocho de la noche.

Avisos de los pobres GRATIS.

Se publica por su Imprenta, Moreno 109, 111 y 113

Ultima hora - En las horas de liquidacion, las Acciones del Banco Nacional han esperimentado una suba de consideracion.

Se han realizado como 5000 acciones de 156 1|2 á 159; quedando en el último momento, buenos com-pradores á 158.

Esta suba tan rápida é inesperada, ha dado lugar en la Bolsa á infinidad de rumores, cuya base de verdad es imposible encontrar. De todo ello se desprende que han entrado nuevos é importantes elementos al sindicato, tomando por base de la especulacion, la próxima eleccion de Directores para el Banco Nacional.

Si esto es cierto, pronto vamos á tener ocasion de conocerlo, dada la proximidad de la liquidacion mensual.

Si no es así, solo se esplica por un rasgo de audacia en el sindicato, esparciendo al efecto rumores que favorecen sus intereses.

Como siempre, en estos asuntos de Bolsa, es recien despues de conocerse los efectos que se han deseado que llega á saberse la verdad.

Entre tanto, nos limitamos á hacer constar lo que a[illegible] se dice.

En las Cédulas Hipotecarias, se ha operado muy poco, solo se han hecho unas 20,000 F á 77 y 77 1|8. Para la serie E. habia vendedores á 81.

Se realizaron tambien 500 acciones, por cuotas, para fin de mes á 73.

En otros titulos no se ha hecho nada.

Cambios - El Banco Nacional acordó, como es sabido todos los giros que le fueron [illegible], cantidad que ha alcanzado á la suma de 46[illegible] £.

En plaza, la situacion del mercado de cambios ha mejorado notablemente desde ayer. Se han pasado algunas sumas y están ofrecidas á los siguientes tipos, que muestran una gran diferencia con los de los dias anteriores.

Sobre Lóndres 40½. Paris de 4.85 á 4.88. Hamburgo de 3.95 á 3.96. Amberes 4.88.

Sobre Rio Janeiro, se mantiene de 11.700 á 11.750 Reis.

Sobre Montevideo, muy sostenido de 4 á 4 1|4 % de premio.

Monedas - Muy solicitado el oro especial, por el cual se paga un fuerte premio. Cotizamos:

Cóndores, Napoleones, Libras, Brasileros y Argentinos de 4 3|4 á 5 ¼ de premio.

Descuentos - Los Bancos particulares han restringido tambien sus descuentos, solo sirven á cuenta corriente especial y aun con limitaciones.

El dinero en caucion de titulos, se puede obtener con facilidad al 8 %.

Letras de Tesoreria - Con motivo de las dificultades monetarias por que pasa el mercado, estas letras de Tesoreria Nacional, que se colocaban facilmente en plaza al 7 1|2, son de dificil colocacion al 12 %, tipo al que se han descontado algunas.

Descuentos - Algunos Bancos particulares, han descontado ayer pagarés de buenas firmas al 8 %. Pero todavia con limitacion.

Es de esperar que en la semana entrante, haya mas facilidades.

Vapores italianos - Segun telegrama de Génova, llegado ayer, el 21 salió de aquel puerto el vapor "Napoli", el 29 saldria el "Sud América" y el 11 de Diciembre el "Europa". Traen todos estos vapores, gran cantidad de pasageros y un cargamento completo de mercaderias.

Registro de vapores - Los siguientes vapores han sido registrados en el Archivo General de Aduana, en la forma que se espresa:

El vapor "Porteña" registró bajo el número 1755, depósito Catalinas, lanchero A. Gardella.

El vapor "St[illegible]abo" registró bajo el número 1762, depósito Lanús, lanchero V. Casares é hijos.

El vapor "Leibnitz" registró bajo el número 1771, depósito Lanús, lanchero Casares.

El vapor "Leipzig" registró bajo el número 1779, depósito Espinosa, lanchero J. y B. Garny.

El vapor "Devonia" registró bajo el número 1780, depósito Lanús, lanchero A. Camartino.

Aduana de la Capital - La Aduana de la Capital, ha recaudado en el dia de ayer, la cantidad de ps m|n. 95,207.35 repartidos así:

Importacion	82,561.06
Exportacion	5,769.47
En letras	6,476.82
Total ps m/n	95,207.35

La misma Aduana ha percibido desde el 1° del corriente hasta la fecha ps m|n. 1.166,571.01.

Despacho de manifiestos - Noviembre 21. Señor Contador Interventor D. Eduardo Aando. Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y cópias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 216 y detenidos 81, por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento.
" " endosos.
" " transferencias.
" " fechas, registros etc.
" " cópias.
" no estar con arreglo á la tarifa.
" [illegible]

Desigual el juego de documentos.
No conforme de agentes y lancheros, órdenes de [illegible].
Por no pedir toda la partida.
Malas marcas y números.
Ignorando contenido.
Sin firma del interesado.
Enmendados, abreviados, etc.

De estos pertenecen á los señores:

Dampt y Vega 1, Casenave 2, Gazcon 3, Arizmendi 4, Drysdale 1, Laborie 1, Candegabe 4, Schnedewind 1, Godet 1, Amespil 1, Schaw 4, Williamson 1, Corti Riva 2, Barclay 1, Pestaña 3, F-C del Oeste 1, Bemberg 1, Theobald 2, Zuberbuhler 1, Marini 1, Roberts 1, Arning 2, Arizmendi 4, Mallmann 1, Demarchi Parodi 2, Carnet 1, Portalis Carbonier 1, Wolff 7, Solar 2, Franzoni 1, Juan Chable 2, Nothmann 2, Fels 1, Lawson 2, Artaza Landera 1, Beiando 2, F-C del Sud 2, Benito Cobos 1, Day 1, Tornquist 2, Piera 1, Rivolta 1, Cucullú Arrivas 1, Azzarri 10, Ponts 7, Moore y Tudor 2, Obras de Salubridad 1, Monsegur 1.

Dios guarde á Vd.—*L. Medina.*—Conforme—G. Razetti, oficial 1°.

Venta de propiedades - Con intervencion de la Oficina de Patentes y Contribucion Directa, se efectuaron ayer en el municipio las siguientes:

Santa-Fé entre Callao y Rio Bamba, de metros 13 por 99, en 8783 ps m n.

Zeballos 700, de metros 8 por 14, en 1818 ps m|n.

Lorea 377, de metros 5 por 27, en 2038 ps m|n.

Belgrano 437, de metros 7 por 59, en 12,400 ps m|n.

Sarandí 200, de metros 7 por 20, en 11,9[illegible] ps m|n.

Andes entre Arenales y Juncal, de metros 8 por 30 en 1322 ps m|n.

Montevideo 631, de mts 9 por 45, en 13,050 ps m|n.

Santa-Fé 1033, de metros 15 por 60, en 5400 ps m|n.

Telegramas comerciales - MONTEVIDEO, Noviembre 21 de 1884.

Al Agente - Llegó el "Plato" de Lóndres y Amberes. Sale esta tarde para esa, con 800 toneladas de carga y 20 pasageros.

La Bolsa, 3 p. m. Lóndres "Plato"—Unificada 45¼ y despues de hora á 31¼. Nada en frutos.

Salen "Villa del Salto", "Rivadavia", "Centauro" y "Guarany".

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS	A SALIR
NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
22 *Plato* Lóndres	23 *Leibnitz* Ambéres
21 *Tamar* Southampton	24 *Amazone* Burdeos
25 *Pampa* Havre	25 *Porteño* Havre
29 *Tasso* Ambéres	25 *Handel* Ambéres
30 *Congo* Burdeos	30 *V Montevideo* Havre
30 *Ana S.* Barcelona	

En Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
21 *Patagonia* Pacífico	23 *Patagonia* Pacífico
23 *Aconcagua* Liverpool	28 *Aconcagua* Liverpool

Frutos del país - MERCADO 11 DE SETIEMBRE —Noviembre 21 de 1884.

Han entrado 53,550 arrobas lana y otras clases de frutos.

Poco ó nada tenemos que decir con respecto á la posicion en que se encuentra colocado el mercado en general.

El mercado de lanas se sostiene con acentuada firmeza, especialmente las clases finas.

Si se confirman las noticias que se han recibido dando cuenta del resultado de la cosecha de lanas en Australia, la que se cree que es poco satisfactoria, nuestras lanas podrán mas adelante precios mas altos ó al menos se sostendrán los actuales, pues la exportacion de este producto se operará en mayor escala principalmente para los mercados de Inglaterra.

Los cueros en general sin variacion de precios como tambien las demas clases de frutos.

He aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 13,840 arrobas de la manera siguiente:

1000 @ especial, superior, buena ó inferior por A. Ojea, á $ 103, 99, 95 y 90; 450 de borrega y barriga por el mismo, á 80, 80, 75, 50, 35 y 30; 400 superior por M. Casey, á 94; 1200 superior y buena por G. Muratore, á 93, 93 y 90; 700 de borrega y barriga por los mismos, á 89 y 85; 1600 buena y regular por P. [illegible], á 80 y 70; 600 buena por J. Robbio, á 87; 750 buena regular é inferior por M. Duggan, á 80, [illegible].

Cueros vacunos—Se realizaron 50 de campo especiales por A. Ojea, á $ 158; 50 inferiores por J. Robbio, á [illegible].

Cueros de potro—Se negociaron 23 de campo especiales por A. Ojea, á $ 59; 10 superiores por J. Robbio, á 60.

Cerda de potro—Se vendieron 20 @ de potro buena por J. Robbio, á $ 148.

Sebo—Se realizaron 60 bordls estilo embarque superior por Leguinecho á $ 39; 20 superior por E. Bolando, á 39.

Cueros lanares—Se vendieron 200 docenas de campo buenos y desechos por J. Robio, á 24 1|2 y 17 Rs la libra; 120 de matadero regulares por Leguinecho, á 22 1|2.

Cueros de cordero—Se han vendido 600 docenas buenos, regulares y picados por G. Muratore, á 15, 14 y 10; 100 picados por J. Robbio, á 7.

Trigo—Se colocaron 60 fanegas barleta bueno por J. Robbio, á $ 120; 40 candeal inferior por el mismo, á 60.

Maiz—Se negociaron 200 fanegas moro [illegible] desgranado, bueno por J. Robbio, á $ 43; 100 amarillo regular por el mismo, á 37; 100 regular por D. Perazzo, á 37.

Cebada—Se vendieron 60 fanegas regular por D. Perazzo, á $ 37.

Harina—Se colocaron 1200 @ buena clase de C por el molino de "la Capital" á $ 26.

Pasto—Se negociaron 50 fardos alfalfa buena por Santa Maria, á $ 500; 30 regular por Lartiga, á 450.

MERCADO CONSTITUCION, Noviembre 21 de 1884.

Llegaron 6300 arbs lana y otros frutos.

Continuan siendo muy activos é importantes los negocios de lanas. Los precios cada vez se sostienen mas y todo nos hace esperar un año muy halagüeño.

En otros frutos muy poco se opera á causa de que las llegadas son muy limitadas.

Ve en seguida el detalle de las ventas que hemos conocido.

Lanas—Se vendieron 19,000 arrobas de la manera siguiente:

1600 @ especial, buena y barriga regular por Landora á $ 110, 87, 83 y 70; 350 especial, buena y barriga regular por Lanusse á 100, 85 y 84; [illegible] superior y buena por J. Cramer á 101 y 93; 2000 superior, buena y barriga regular por Bradley á 103, 100, 98 y 75; 1000 superior y buena por Buzzo, á 100 y 95; 3000 superior buena y barriga regular por J. Reboce á 98, 90, 87 y 86; 600 superior por Cosentino, á 98; 400 superior por Rosouellas, á 98; 2000 buena y regular por Casaux, á 97 y 87; 1200 buena, regular y barriga por Chapar é hijos, á 93, 85 y 82; 1600 barriga por M. Mendez, á 89 y 88; 1000 de barriga por [illegible] hillado, á 80.

Cueros lanares—Se vendieron 50 docenas [illegible] buenos y desechos por M. Mendez, á 26, 24 1|2 y 17 Rs la libra; 85 superiores y desechos por Chabar é hijos, á 26 y 18; 100 superiores y desechos por Casaux, á 20 y 18; 300 superiores y desechos por Pujol, á 25, 16; 300 superiores, desechos y cordero por S. Mandiá, á 25, 18 y 14; 100 buenos y desechos por [illegible], á 25 y 18; 200 buenos y desechos por Cosentino, á 24 y 17.

Cueros de cordero—Se realizaron 200 docenas de campo superiores por Chapar é hijos, á $ 17, [illegible] superiores por Bradley, á 17.

Cerda de potro—Se han vendido 50 arrobas de potro superior por M. Mendes, á $ 160; 30 buena por S. Mandiá á 155.

Corrales de abasto - Noviembre 21 de 1884. Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
S. y Mandiá	P. J. Alegre	Ranchos	54
Duggan hnos	A. Luna	Lujan	49
R. Diaz	B. Cutri	Rodriguez	45
R. A. Colo	P. Larrauyon	Ranchos	100
Duggan hnos	J. Viso	Cañuelas	89
	N. Vicot	Chascomús	57
L. y Moorea	J. Gonzalez	M. Paz	66
	D. A. [illegible]eman	Ranchos	77
S. y Mandiá	A. Coronel	Ajo	5
	J. Ferro	Lomas	62
J. B. Anasagasti	J. Anasagasti	Las Flores	91
			793

PRECIOS - Primer aparte carne y sebo 280 á 360; 2° Id 240 á 250. Flaco chancheria 160 á 200. Cueros de novillo 120 á 155. Id de vaca 90 á 100. Terneros de 1 año arriba á [illegible]. Id mamones á 60.

Se carnearon para el abasto, animales 556 y 7[illegible] terneros.

Vapores - Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

"Villa del Salto", "Rivadavia", "Centauro" y "Guarany" de Montevideo. "Rio de la Plata" y "Apolo" del Uruguay. "Gral Racedo", "Tridente" y "Pingo" del Rosario y "Pernambuco" de Hamburgo.

Anuncian salida para hoy "Villa del Salto" y "Rivadavia" para el Uruguay, "Centauro" para la Asuncion, "Rio de la Plata", "Apolo" para Montevideo, "General Racedo", "Tridente" y "Pingo" para el Rosario, "Leibnitz" para Amberes cerrándose la balija para este ultimo en la oficina de correos á la 1 p. m.

MARÍTIMA-ULTRAMAR, Noviembre 21 de 18[illegible].

Pernambuco—Vapor Aleman de 1218 tons [illegible] Scharoe de Hamburgo á Lúders con á [illegible] 33 c genatira 8 c cristaleria E. Retienne 12 btos [illegible] gueria; A. Franzoni 18 id id; Cramwell 59 id id; Schnaidewind 9 c cigarros y cajas Heinemann 2 [illegible] cascos malt; Lúders 59 c agua mineral S Wolff [illegible] lanas; C Zuberbúhler 5 c algodones; J Medina [illegible] pianos; Schlmeyer 3 c [illegible] 2 c quincalleria [illegible] Sommer 1 c drogueria; J Roman 2[illegible] btos [illegible] Porth 34 c máquinas de coser M Nothmann 19 c loza y quincalleria J Heinemann 4 btos tabaco y cigarrillos; E Tornquist 10 c conservas [illegible] 34 c conservas 1 [illegible] papel 4.60 c [illegible] desechos [illegible] btos mres, Mallmann 1 c mres, Nothmann 47 c máquinas de coser. J Campodonico 1 c joyeria Heinemann 8 c mres. Perez 2 c máquinas; Breier [illegible] 6 c tejidos Bemberg 11 2 c mres; J Sabatte 8 c quincalleria, Snell 1 bto mres, Peters hnos 2263 c 200 cascos 6410 damajuanas espiritus 4 c mres; Lúders 17 c merceria A Godet 100 bcas azúcar 30 btos mres; J Hegebach 2 c cristaleria [illegible] 150 c [illegible] Dam[illegible] hnos 64 c tejidos P. Dillemann [illegible] quincalleria; Achard V 2 c pianos, Arteza L 7 c acero [illegible] mes 10 c merceria 1 pte muestras C. Zorraquin [illegible] fe roteria, Puy 4 c merceria [illegible] y ropa, Olazo 2 c lanas, Forgues 1 c [illegible] taleria, Ecke varria 1 c algodones; C Zorraquin 3 c merceria J Sugasti 1 c mres A Dominici 1 c instrumentos [illegible] musica Porth 6 c estufas Bne 3 c tejidos [illegible] 13 c papel pintado; Penco 7 c quincalleria [illegible] Mann 3 c tejidos Wedekind F 3 c id A Lorenzen 12 c id; Moina 22 btos drogueria Dieczmann M 3 c merceria Wiengreen 2 c bcas azúcar Kruge [illegible] porcelana y cristaleria; Basi ister 10 c [illegible] pescados; B. Vitte 10 btos drogas Booter [illegible] soda; Demarchi P 10 btos drogas, Repetti P 130 damajuanas espiritu A F 5 c quesos [illegible] 2 cascos mres, Barbagelata R 3 c algodones Martin 1 D 8 c tejidos S. Faber 1 c cerveza Mollet [illegible] bros Menet 10 c cerveza 10 c mres; O Grethe 2 c pianos 2 c jugueteria J Medina 2 c pianos; H Koch 12 c lanas, L Logegaray 5 c ferreteria, Fornquist 26 c id. E Brandes 12 c mres 5 c merceria C Josué 2 c tejidos C Zuberbúhler 3 c tejidos Tornquist [illegible] c mres 19 c muebles S Wolff 7 c manufacturas Mallmann 18 c id S Macina G 5 c quincalleria [illegible] Samengo 17 c tinta C. Fernandez 21 c cerveza 14 mres J Campodonico 2 c joyeria L C[illegible]stro 3 c máquinas de coser H Koch 30 c tejidos C. Sommer 28 c mres; H Kalko 6 c id; R Kruger 16 fdos papel J Shaw 55 btos mres J Peuser 25 [illegible] 3 id: Mantels 9 id [illegible] 2 c sedería Capdevielle 2 c merceria; Wiengreen 10 fdos lana Moller 15 id id, Verazzi L 2 c cristaleria 1 c [illegible] Stainher 4 c joyeria Atrens S 1 c mres Lorie [illegible] A Larsh 1 c mres. A Schrnett 1 c mres E Baires 1 c mueble; O Giron 1 0 c bacalao B Butari 10 c id R Bossi 2 c mres; Boni B 1 c mres Storni F 5 barricas mres; Storni hnos 5 barrs 27 c id Schimeyer A 1 c ferreteria; Menet 3 c mres, ordea 6 c vino 6 c id papel 50 btos mres 4 c varillas 39 btos máquinas de coser 25 c mres 1 c relojes 4 c juguetes y perfumeria 4 fdos 1 c piezas 2 bar alcanfor 22 c vidrios 1 c paño 40 c mres 6 c mres 2 c jabon 2 c loza 42 btos cristales 2 cascos piedras 6 c máquinas de coser 6 c música 13 btos maquinaria 3 c papel 5 c cigarros 5 c cajas 1 c quincalleria 1 c muebles 10 c sifones 18 btos mres 11 c relojes.

Albany—Vap Inglés de 1629 tons cap H A G [illegible] de Liverpool el 18 de Octubre á Johnston y Cia con á L Logegaray 9 cascos 2 c ferreteria 5 btos [illegible] Lavalle id 18 btos con 2 locomotoras; G Fernandez 2 c algodones; F-C del Oeste 760 rieles 158 atados hierro 603 btos piezas 7 c material de hierro; G Beil 22 c fierro galvanizado 15 cascos ferreteria [illegible] P 60 c tornillos [illegible] Midligan B 15 fdos 21 c mres C Zuberbuhler 10 c 10 fdos [illegible] Thompson 17 fd id; órden 7100 piezas 960 id para ferro-carril 53 2 atados fierro y 80 c material para id 30 c ata tos lozas 60 c tornillo 14 c ferreteria 5 c pieles 11 btos quincalleria 5 ejes 2 c mres 7 piezas 5 btos arts sanitarios 275 [illegible] btos componiendo 23 wagones 2349 durmientes hierro 6 piezas id 11 btos maquinaria 73 [illegible] 950 rieles 11 btos acero 60 barrs soda 12 [illegible] alambre 12 c hojalata 10 btos loza 3 ejes 2 c mres [illegible] cascos 4 c conservas 37 c medias y tejidos E [illegible] quist 112 ovejas 2 vacas 1 ternero 7 [illegible] fdos; C[illegible] 2 c mres; órden 16 c ferreteria; Lago M [illegible] algodones 2 c medias; Ashworth 7 fdos mres. Johnston 6 piezas 1 c fierro; Drysdale 23 c alambre 0 c [illegible] puntas 150 c tornillos 1 c mres J Belgrano [illegible] algodones Shaw hnos 200 barrs soda Lagos M [illegible] Milligan W 10 c cerveza; Schiaffino A [illegible] pañuelos; A Cross 7 btos con 1 wagon. Shaw hnos 21 btos cabulleria; R Carlisle 75 c 5 btos tejidos Naves ra L 5 fdos 1 c tejidos; Shaw M 10 c ferreteria [illegible] 105 cascos cristales 6 c ferreteria 4 cascos cadenas 2 c ferreteria.

Entradas de los ríos

Silex—Vapor inglés de Montevideo á P Risso con A Amido 1 c muebles 1[illegible] 1 c [illegible] pasas 2 barriles vino; Bossi y C 1 c encomiendas; M C Amaro 1 paquete id; A Gayoso 1 caja, órden 1 c 1 dos R Mar[illegible] 2 paquetes id; F de Leon 1 fdo id; P [illegible] 3 btos plantas; G Rolon 1 c encomiendas; E D Risso 1 paquete id; B Iturraspe 1 c id M. Posadas 1 paq id; P Riva 1 sombrerera; Barrozo C A 1 paquete encomiendas. Det hasta 623 btos mres.

Apolo—Vapor francés de Montevideo á P Christophersen con L Cisallo 30 canastos limones; Shoobald Cn 15 c segadoras; á varios 19 btos encomiendas.

"Tutti Corelli"—Pbot de Helvecia á Guglardo con 27 cs vacs 229 es c [illegible] 1310 kilos lanares 7100 id lanares 1175 cs becerro.

"Gloria"—Bdra de Ensenada á Rivara con 551100 kilos astas 112 cs vac 228 cs lanares 300 kilos cola.

"Sebastian"—Pbot de Formosa á Maraspin con 62 piezas madera 30 palmas 124 vigas.

"Aspromonte"—Pbot del Uruguay á Barrios con 250 fdos lana.

"J. Ida"—Chata de Gualeguay á Zambianchi con 368 fdos lana 10 c becerro.

"L. Paula"—Gta de La Paz á Maraspin con 7500 estancones.

"Pura y Limpia"—Gta de id á Bolando con 72000 kilos yeso.

"N. Campidoglio"—Bdra del Paraná á Nuñez con 1700 postes.

"J. Ayesta"—Gta de id á Nuñez con 5[illegible] postes.

"Ambrosio"—Pbot de Constitucion á Barrios con 300 bolsas harina.

"J. Marmoro"—Bdra de id á Nuñez con 2500 kilos pajas.

SALIDAS—"Silex" para el Salto y "Apolo" para Montevideo.

SECCION DE SOLICITADAS

LUIS EIZAGUIRRE

Dr. en Medicina

Avisa á su clientela que ha trasladado su consultorio á la calle de Independencia 477

n13-perm.

ERNESTO BULLRICH

CORREDOR DE DESCUENTOS

SAN MARTIN 90 (PIEZA Núm 21)

Se encarga de solicitudes, de descuentos para los Bancos de la Provincia y Nacional y de préstamos en el Banco Hipotecario. n13 v13d

Lotería pública de la Rioja Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881, premio mayor 4,000 pesos fuin. 1,200 suertes, se juega el Miércoles 10 de Noviembre de 1884. El billete entero vale 1 ps m|n á 20 centavos el quinto.

La estraccion empieza á las 8 a. m.

Remedio infalible contra el cólera He aquí la notable receta que hemos encontrado en un libro escrito por un sabio médico aleman, Mr. Sperawahnk, de la escuela alopática.

Extrato de oro puro	500 onzas
Sulfato de equipaje	3 arrobas
Cloruro personal	6
Coñac Otard Dupuy	1 cajon

Mézclese y empaquétese en un tren de gran velocidad, trasportando al paciente á 500 leguas de todo punto infestado, con lo cual la salvacion es segura.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO

Compañía italiana de ópera bufa cómica y opereta, Lambisse y Crodara dirijida por el artista Filippo Bergo. Sábado 22 de Noviembre de 1884

El nuevo orfeo en el infierno

TEATRO VARIEDADES

Compañía francesa. Sábado 22 de Noviembre á beneficio de la [illegible] del teatro [illegible] D. Lonaye. La pieza en 3 actos **Les Vivacités du cap taine tic.**

JARDIN FLORIDA

Domingo 23 de Noviembre. Gran fiesta-concierto Vocal é Instrumental, á cargo de la Sociedad Auxiliadora de Damas de Misericordia [illegible] á las [illegible]

AVISOS FUNEBRES

Crecencia Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Noviembre de 1884

Agustina Martinez, hermana Pedro G. Martinez sobrino y demás deudos invitan á las personas de su relacion á asistir á las misas generales, que en sufragio de su alma, se dirán en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el Martes [illegible] del corriente. La familia asistirá á la misa de [illegible]. Única invitacion. n 2[illegible]

Dolores C de Pereyra

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Noviembre de 1883

La familia invita á sus relaciones á las misas que se dirán en sufragio de su alma en el templo de R. P. San Francisco el 25 del corriente de 7 1|2 á 11 a. m. Única invitacion. n[illegible]

Juan Amoretti

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Noviembre de 1884

Domingo Rafael y Urbano Amoretti y demas hermanos y deudos ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará el Martes 25 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la Iglesia de San Pedro Telmo. Favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. Única invitacion. n21v25

AVISOS NOTABLES

Cajistas

Se necesitan para trabajar por dia. Moreno 109.

FERRO-CARRILES
De la Provincia
LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de [illegible] en [illegible] depósito de mercaderias en la Estacion Pergamino.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los [illegible] desde el 2[illegible] de [illegible] en la oficina del Director de la 2ª Division hasta el [illegible] de Diciembre á [illegible] p. m. dia y hora en que se habrán las propuestas. El Director General.

n22v[illegible]

Obras del Riachuelo

Licitacion

Para construccion DE MUELLES

Por [illegible] de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo se llama á propuestas para la construccion de [illegible] metros lineales de muelle de [illegible] en correspondencia con el [illegible] de los muelles, [illegible] estacion del ferro-carril de la Ensenada [illegible] cante[illegible] de los Sres. Drysdale y Ca. [illegible] sobre la Cantinela [illegible] en direccion inmediata al [illegible] barraca frente al establecimiento de los Sres Pradere y Sansiñena en la direcciones que demuestra el [illegible] del Puerto que existe en la Oficina [illegible].

Todo proponente aceptará en pliego de condiciones confeccionado por la obra y que está de manifiesto en la Secretaria [illegible] de los interesados.

La [illegible] del corriente año á la 1 p. m. [illegible] de los [illegible] que concurran, debiendo [illegible] de esa hora.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó no aceptar [illegible]. Buenos Aires Noviembre 22 de 1884. [illegible] Secretario.

Contaduria Municipal
LICITACION DE CARROS

El Viernes 19 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la construccion de [illegible] carros destinados al servicio de limpieza y cincuenta al de Obras Públicas, aun en lotes de veinte y cinco.

El pago se hará á los 90 dias de recibido cada lote.

Se previene que la mayor brevedad en la construccion será tomada en consideracion.

Las propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos m|n. acompañadas del certificado de haber depositado en la Tesoreria la cantidad de quinientos pesos nacionales en garantia de que será firmado el contrato dentro del tercero dia y no verificado el depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la construccion depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la cantidad de mil pesos nacionales en Cédulas Municipales [illegible] del Tesoro moneda efectiva en cumplimiento del contrato que será á todo evento.

Las diferencias que pudieran suscitarse serán resueltas administrativamente por la Intendencia la [illegible] se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó rechazarlas á todas.

Noviembre 21 de 1884.

Municipalidad
De OLAVARRIA

El [illegible] del corriente [illegible] se [illegible] venta [illegible] en el plano, con los números [illegible] 12, 13, 14, [illegible] 16, 17, 18, 19, [illegible] y 22 compuestos cada uno de [illegible] hectáreas, 60 áreas y 36 centiáreas.

Base para la venta, será de 12 pesos m|n la hectárea.

El pago se hará en la forma determinada en el art. [illegible] de la Ley de Egidos de 3 de Noviembre de 1884.

La venta será hecha con obligacion de poblacion y cultivo.

Una persona no podrá comprar mas de dos [illegible] Olavarria Noviembre [illegible] de 1884. *Manuel* [illegible] Presidente Sustituto.—*Jacinto Ferreyra*, Secretario. n7v30

LICOR DEL GRAN CHACO
NANCAPIRY

Este delicioso licor es recomendado al público en general como uno de los mejores, como sabor agradable y sus virtudes tónicas, higiénicas, digestivas, estomacales, etc. Es compuesto de plantas aromáticas, siendo su base principal el *Nancapiry* planta del Chaco.

Prueben para convencerse

SE VENDE

En los principales cafes y confiterias

VENTA POR MAYOR Y MENOR

170-SUIPACHA-170

n16v16d

RENOVADOR DE LA SALUD
Wells's Health Renewer

Los que, á consecuencia de los excesos de su juventud se encuentren con su salud quebrantada, pueden restablecerla con tomar el **Renovador de la Salud** de Wells seguros que en poco tiempo se hallarán fuertes, robustos y enteramente libre de sus dolencias. Pruébelo. Precio 1.50 $ m|n. Única agencia.

195--FLORIDA--195

CATARRO DE LA VEJIGA

El catarro de la vejiga puede curarse siempre por mas crónico que sea, con tomar el Buchu-Palba de Wells. Nunca deja de efectuar una curacion completa. Precio 1.50 m|n.

Única agencia 195 Florida. n21 v28

LICITACION DE LECHE
PARA LOS
Hospitales Municipales

El Lunes 1° de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de leche, á los diversos establecimientos Municipales.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos m|n. y previo depósito de doscientos pesos nacionales en Tesoreria como garantía de la firma del contrato.

La entrega de la leche se hará diariamente á la hora y en la cantidad que los Administradores dispongan, y el pago será á los noventa dias de hecho el servicio.

El que obtenga las provisiones depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia [illegible] pesos m|n en Bonos Municipales Billetes del Tesoro ó moneda efectiva como garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento [illegible] contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia salvo el recurso que acuerda la ley.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó de rechazar todas. Noviembre 21 de 1884. n2[illegible]

DR. EMILIO MARIN
MEDICO VETERINARIO

Recien llegado de Europa con diploma de la Escuela Médico Veterinaria de Milan, ofrece sus servicios [illegible] á su estudio.

116--CALLE ARTES--118

Cura cualquier enfermedad de animal vacuno, caballar, lanar y doméstico. Especialista para curar *radicalmente* la cojera de las manos y mataduras de los caballos.

Da consultas diarias de 9 á 10 a. m. en la [illegible] Eduardo [illegible] calle de Arenales [illegible] y recibe en el mismo local animales enfermos para ser atendidos bajo su direccion [illegible] para [illegible] portoso y un gran revolcadero. n[illegible]

CONTADURIA MUNICIPAL
Licitacion de CARNE

El Martes 16 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de carne, á los establecimientos municipales que la consuman durante el año 1885.

La entrega de la carne se hará diariamente á la hora y en la cantidad que le administren, y el pago será á los noventa dias de hecho el servicio.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia [illegible] pesos m|n en Bonos Municipales Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la [illegible] salvo el recurso que acuerda la ley.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas. Noviembre 21 de 1884.

PARA Señoras y niñas. LA SA[illegible] de la muger conserva [illegible] las Tocológica, que curan en poco tiempo las enfermedades de [illegible] irregularidad y [illegible] clorosis, pobreza de sangre, las arrugas, picaduras, paños ó manchas, barros y [illegible] incomodidades.

PARA CURAR LA TOS, CATARRO tos convulsa y todas las enfermedades de las vias respiratorias [illegible] el famoso Jarabe San Vicente, preparado por O. E. Recke.

DENTINE o SEAN gotas contra el dolor de muelas. [illegible] de este remedio como lo [illegible] acompaña, [illegible] muelas, ó dientes picados instantáneamente.

DEPILATORIO DE MARTINS este depilatorio tiene sobre todas las producciones [illegible] del pelo [illegible] considerarse como depilatorio muy superior á todos los demas [illegible] PELOS [illegible]

[illegible] y aun menos la mas [illegible]

PASTILLAS INDIANAS de al [illegible]

ELIXIR TONICO DIGESTIVO [illegible] Recke [illegible] ESTOMAGO [illegible] en circulacion natural. Es muy recomendable para las señoras y niñas que tienen dificultades para menstruar, que proviene [illegible] debilidad. Se toma [illegible] á cualquier hora del dia [illegible].

[illegible] Dro[illegible] O. E. Recke en [illegible] Corrientes [illegible] Libertad [illegible] sucursal de la misma calle Cangallo 599 esquina Junin. n22v25

LICITACION
PARA IMPRESIONES

El Lunes 22 de Diciembre próximo á las 2 p. m. la Contaduria [illegible] propuestas escritas para [illegible] Municipalidad durante el año 1885.

[illegible] se refiere [illegible] pedidos que se [illegible] Contaduria todos los dias [illegible] entendiéndose que los formularios deben ser idénticos en tamaño, tenor y formato al modelo municipal.

Las propuestas se harán en un sello de cinco [illegible] pesos m|n y los que [illegible] debe [illegible] á la misma [illegible] ni raspaduras y con las sumas totales en letras.

Las que no llevan estas condiciones no serán tomadas en cuenta.

Los proponentes depositarán en la Tesoreria Municipal la suma de trescientos pesos nacionales en garantía de que el contrato será firmado [illegible] que dará el beneficio de la [illegible] á los tres dias de aceptada la propuesta [illegible] aquellos cuyas propuestas fuesen rechazadas.

El que obtenga la provision deberán depositar en el Banco Nacional á la órden del Sr. Intendente [illegible] pesos m|n y que serán en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna, como tambien ordenar al contratista las impresiones á medida que se vayan necesitando.

El contrato será á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que le acuerda la ley.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884. n21v22d

DEPOSITO DE CORCHOS
Sal y Carbon de Piedra

511--RIVADAVIA--511

n31v30Enero

ANILLOS eléctricos de **DICKSON** de fubo infalible de los dolores de cabeza en nikel ó oro garantido de 18 quilates, único depósito Joyería Lamarque Victoria 37.

OJOS, Ojos, LAS ENFERMEDA-des de la vista, cataratas, oftalmias, nubes, vista cansada é inflamacion, se curan brevemente sin operacion y sin peligro con la afamada agua santa de Dr. Burchenser de Hamburg. Defensa 60 y Rivadavia 189.

LA TOS DE LAS PERSONAS mayores como la de las criaturas desaparece por encanto con una aplicacion de [illegible] sobre el pecho y entre la espalda. Defensa 60 y 155 y Rivadavia 189.

NO MAS PELOS, MAL COLO-res en la cara se hace desaparecer para siempre en [illegible] con el menor peligro, quedando liso como un espejo, con la afamada pasta del Harem de Mme Rachel de Bruselas. Defensa 60 [illegible] Rivadavia 189.

SORDERA, ZUMBIDOS, Dolores [illegible] curacion de estas enfermedades, con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Burchenser, de Hamburgo con prospectos en 6 idiomas. Defensa 60 155 y Rivadavia Número 189.

ALMORRANAS, Cura RADICAL y para siempre con fluido de Java del doctor Wandick de Amsterdam. Prospecto en 6 idiomas. Demarchi Parodi y Cia, Defensa 155 y 60 y Rivadavia Num 189.

REUMATISMO, EL AFAMADO remedio de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam, cura en 3 dias los reumatismos [illegible], agudos, crónicos y articulares. Se vende siempre por mayor y menor Drogueria Demarchi, Parodi y Cia, Defensa 60 y 155 Rivadavia 189.

PILDORAS NEGRAS DEL Dr. Wandick de Amsterdam son siempre el mas poderoso remedio para curar radicalmente en 2 ó 3 dias, *las gonorreas y flores blancas* sin inyecciones [illegible] siendo una eficacia reconocida por la mayor parte [illegible] de Hamburgo [illegible] San Francisco. Defensa 60, Demarchi Parodi y Cia. Defensa 155 y en la del [illegible] n2v25

Agencia de comisiones y consignaciones

De Pedro A. Barravento

"LAS HERAS"

Se encarga de todas clases de comisiones en general.

n17v25n

Saladero de Bahia Blanca

A LOS ACCIONISTAS

[illegible] 12 del corriente [illegible] de 20[illegible] suscritas, lo que se avisa [illegible] conocimiento [illegible] el anterior [illegible] firmado [illegible] de la comision D. Antonio [illegible] Tesorero de la misma [illegible] n15v20

COLEGIO NEGROTTO
530-Cangallo-530

DIRECTOR

ADOLFO L. NEGROTTO

n13 pm

T. Coquet y Gmo. Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162-CALLE MAIPU-162

perm

99-PIEDAD-101

DEPOSITO DE GOMA
DE
PEDRO BLANCH

Surtido general de artículos y [illegible] para ingenieros, molineros, etc.

99-Calle Piedad-101

n24 v24nov.

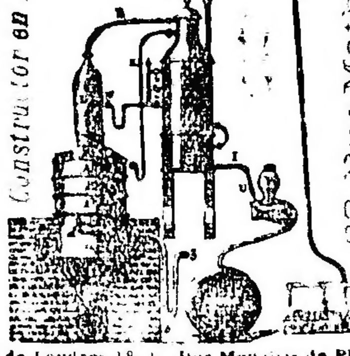

EGROT
Constructor en Paris
23, Rue Mathis, 23
(CASA FUNDADA [illegible])

Medalla de Londres 1862. Dos Medallas de Plata Esposicion Univ. Paris 1867

ALAMBIQUES [illegible]

Nuevo Aparato [illegible] EGROT, [illegible] resultando [illegible]

Puede [illegible] con vapor ó con la accion directa del fuego.

Bomba toldo portatil [illegible]

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878: 3 Medallas de Oro y 1 Medalla de Plata.

HOTEL
"LA DELICIA"

[illegible]

Ferro-Carril
Buenos Aires
y
Puerto de la Ensenada
Horario provisorio

Desde el [illegible] de Noviembre de 1884, y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

	A. M.	P. M.
Central	[illegible]	[illegible]
Ensenada	[illegible] 2	10 27
Quilmes	[illegible]	10 5[illegible]
Pereyra [illegible]	[illegible]	1 3[illegible]
La Plata		12 10

REGRESOS

	A. M.	P. M.
La Plata	[illegible]	[illegible]
Pereyra [illegible] E	[illegible]	4 19
Quilmes	5 50	5 15
[illegible]	5 50	[illegible]
Central	[illegible]	5 5

Todos son expresos. *La Administracion.*

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE

Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DE SALTA Núm. 611

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

o31 v30N

AGAR CROSS & Ca.
83 - CALLE MAIPU - 83
CASA INTRODUCTORA
DE
Maquinarias y articulos de corralon

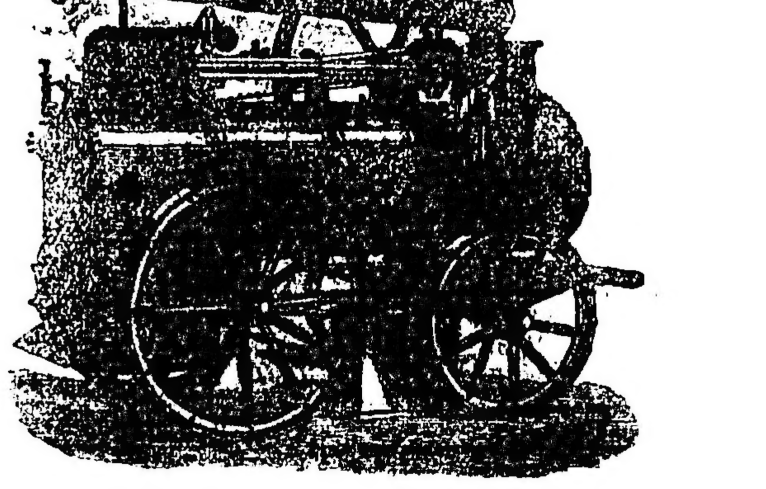

UNICOS AGENTES

Ruston Proctor & Ca., trilladoras, motores, bombas etc.

Davey Paxman & Ca., motores fijos.

Harrison Mc. Gregor & Ca., cortadoras de alfalfa, segadoras Albion

J. & G. Howard, atadoras, rastrillos, arados, rastras, etc., etc.

n[illegible]

CÁPSULAS de GRIMAULT y Ca
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquido.

Depósito en Paris: GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y Ca.

EUREKA

NO MAS AGUA TURBIA! NO MAS AGUA IMPURA! NO MAS ALGIBES!

PRUEBEN EL BLOCK PLASTICO

Patentado por el Exmo. Gobierno Nacional

Aparato sencillo, novísimo y barato. Directamente aplicable á las cañerias de las aguas corrientes.

Transforma instantaneamente el agua en el límpido cristal

Libre de impurezas orgánicas, vegetales animales y minerales.

Reciben órdenes para colocarlo.

OSCAR BERGMAN & Ca.

162-CALLE VENEZUELA-162

Teléfono Gower Bell número 329. n20 v20d

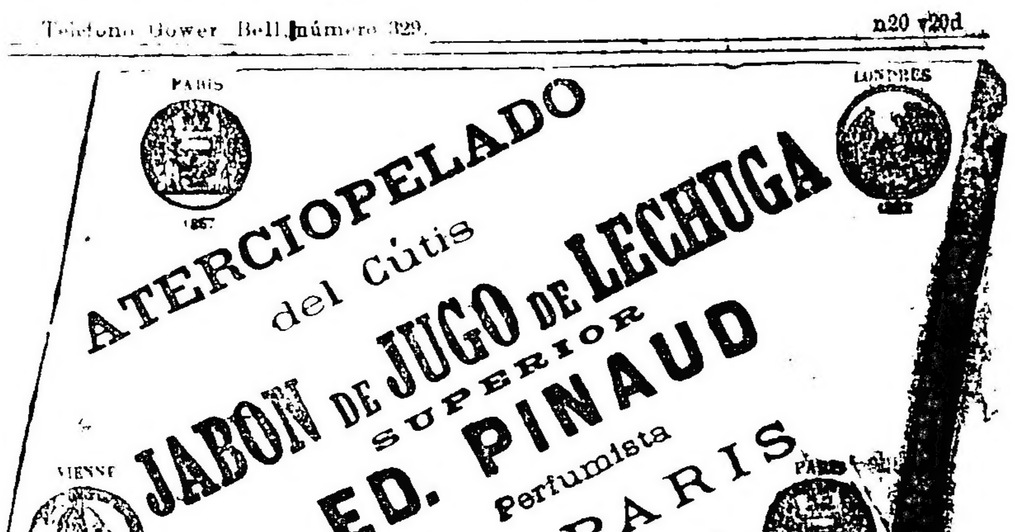

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

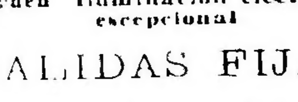

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden. Iluminacion eléctrica. Tratamiento y servicio excepcional

SALIDAS FIJAS

De Genova a Buenos Aires, el 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a clase $f. oro 150 — 2a clase $f oro 120 — 3a clase $f. oro [illegible]

[illegible] rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor:
"PERSIO"	**"UMBERTO I"**
Saldrá el	Saldrá el 7 de Diciembre
GENOVA Y NAPOLI	PARA RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA GENOVA Y NAPOLES

Viage rapidísimo en 18 dias de navegacion

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societa Italiana Trasporti Marittimi	Societa
RAGGIO y Ca.	R. PIAGGIO & F.
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO I MARGHERITA L'ITALIA
Agentes: LAVARELLO y Ca.	Agentes: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES NÚM 75	CALLE 25 DE MAYO NÚM 192

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon**, la **Hidropesía**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.**

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los *ordeaulos* y el *Jarabe de Hydrocotila asiatica* de J. LÉPINE, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichery*, son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint Louis, el remedio mas eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: **Eczema, Psoriasis, Liquen, Escozores, Empeines**, etc.

Depósito general: Fcia LABÉLONYE, calle de Aboukir, n° 99, en Paris.

En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Union Telefonica
Sistema Bell perfeccionado
Mas de 1400
Suscritores en Buenos Aires
Mas de 3000 de estos teléfonos
EN USO EN EL RIO DE LA PLATA
Abono mensual $ 6:50 mln
Por detalles, ocurrir á la Gerencia: **24 San Martin—24** (altos) S19 pm

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182 CALLE DE ARTES 182
Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1a clase. Gran surtido de semillas para forraje como ser: cardo asnal y de Castilla, trebol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semil[las] y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos; semillas de legumbres; gran variedad de semillas de pastos para formar cespedes y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.
La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores, como ser ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.
Angel Peluffo
182 CALLE DE ARTES 182
n2pm

Ferro-Carril
DE
Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
Trenes hasta Quilmes
Y
"LA PLATA" Y VICE VERSA
Se avisa al público que [illegible] terminado la construccion del puente provisorio sobre el Riachuelo [illegible] por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, este ha estendido el correspondiente permiso para que todos los trenes [illegible] destinos Quilmes y La Plata [illegible] empezando el Lunes 17 del corriente [illegible] dicho puente cerrando por [illegible] de pasajeros que se ha[illegible] Buenos Aires Noviembre 15 de 1884. La Administracion. n1 [illegible]

ORDENANZA
PROHIBIENDO LA VENTA
DE FRUTAS VERDES
SANCIONADA
El 24 de Diciembre 1858
Art. 1° Las frutas que se vendan en los mercados, plazas, calles, puestos, etc., para el consumo de la poblacion, deberá ser sana y madura.
Art. 2° Los que falten á esta disposicion serán penados con la multa de 50 pesos, decomisandosele, además, la fruta mala.
Art. 3° Comuniquese al Departamento General de Policia.

ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE OFICIALES DE MAR
Corbeta *Chacabuco*
(Cabos y Sargentos de la Armada)
Se pone en conocimiento de los interesados que se recibirán alumnos para la espresada Escuela, desde el 31 de Noviembre del presente año.
La Escuela de Oficiales de Mar proporciona á la Armada, las categorias de Artilleros, Timoneles y Contramaestres, desde el empleo de marineros preferentes hasta el de Condestables, Timoneles y Contramaestres de 1a. clase, inclusive segun las clasificaciones obtenidas en los examenes teorico practicos.
El tiempo de permanencia en la Escuela es:
Para Artilleros, Timoneles y Gavieros preferentes un año.
Para Cabos de cañon, Cabos Timoneles y Cabos de mar, 18 meses.
Para Condestables, Timoneles y Contramaestres de 3a. clase 2 años.
Las condiciones de ingreso son
1° Ser Argentino
2° Tener de 16 á 20 años.
3° Saber leer y escribir correctamente y las cuatro operaciones sobre los enteros.
4° Gozar de perfecta salud y de la Constitucion fisica necesaria y para el servicio á que están destinados.
Los interesados deberán presentarse á bordo de la espresada y para su admision, deberán presentar al Comandante Director una solicitud dirigida á S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina, acompañada de los documentos siguientes
1° Fé de bautismo
2° Certificado de buena conducta, espedido por la autoridad competente.
3° Consentimiento de padres ó tutores ó mandato del Juez competente.
4° Declaracion firmada por el solicitante y por los padres ó tutores ante el Comandante Director de que se compromete servir á la Armada por el tiempo de seis años, á contar desde el dia de su ingreso en la Escuela.
La enseñanza que se dá en la Escuela de Oficiales de Mar es la que comprende el plan de estudios del Reglamento orgánico.—*El Comandante Director.*
o25 v2m

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del hospital real de Edimburgo
Y del Hospital de Wrexham
Ex-primer Medico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool
Ha abierto su consultorio en la
168—CALLE SUIPACHA 168
Consultas de 1 á 3 de la tarde
Especialmente en enfermedades del corazon
o12v12d

CONTADURIA MUNICIPAL
Licitacion de Medicinas
El Juéves 18 de Diciembre á las 4 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuesta cerradas para la provision de medicinas á los Hospitales durante 1 año de 1885.
Las propuestas se harán en un sello de 5 pesos nacionales y precio depósito en tesoreria de cuatro cientos pesos moneda nacional, como garantia de que el contrato será firmado dentro del tercer dia, despues de aceptada una propuesta, en caso de no hacerlo así, este depósito quedará á favor de la Municipalidad; el que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, mil pesos moneda nacional, en bonos municipales, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.
Los interesados podrán ocurrir á la Contaduria á tomar copia de la lista de medicinas, debiendo ajustar las propuestas á esta nota en el órden de su colocacion y unidad de medida o cantidad sin enmiendas ni raspaduras. Se previene que será rechazado toda propuesta que falte una de estas condiciones. El pago de las medicinas se hará á los noventa dias de su entrega, y el contrato será á todo evento, sin que se pueda alegar ni aún en caso fortuito.
Los medicamentos que no se hallen incluidos en la licitacion, será entregados al contratista á los precios corrientes de plaza.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas. Toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente, salvo el recurso que acuerda la ley. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884. n21 v1sd

Licitacion de materiales
PARA
La maestranza de la limpieza publica
Llámase á licitacion para el Viernes 19 de Diciembre proximo á las 2 p. m. para proveer de los materiales necesarios á la maestranza de la limpieza publica.
La relacion de los materiales puede tomarse en la contaduria municipal, los que deben ser de primera calidad.
Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos m|n. (5 ps. m|n.) y no se admitirán las que se presenten con enmendaturas ó raspaduras, debiendo presentarse todas ellas en moneda nacional y cuando, como condicion para ser tomadas en consideracion.
El contrato será para todo el año de 1885 y á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.
Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de cuatro cientos pesos m|n ($400 m|n) como garantia de la firma del contrato, y en caso de no presentarse á verificarlo dentro de los tres dias, este depósito quedará á favor de la corporacion.
El ó los que obtengan la provision deberán depositar como garantia en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, mil pesos moneda nacional, (1000 ps m|n.) ya sea en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.
El pago se hará á los 90 dias de recibidos los articulos.
Los articulos que pudieran necesitarse y no consten en el pliego de pedidos, serán entregados por el contratista, al precio corriente de plaza.
Las cuestiones que pudieran suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el reclamo que la ley establece.
La Intendencia se reservará el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884. n21v1cd

JABONES MEDICAMENTOSOS
de **GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne, PARIS**

JABON SULFUROSO
contra los *granos*, las *manchas* y *aflorescencias* á las que se halla espuesto el cútis.

JABON SULFO-ALCALINO
Llamado de *Helmerich*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA
contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.

JABON DE ACIDO FÉNICO
preservativo y anti-epidémico.

GRAN ASERRADERO A VAPOR
DE MARMOLES DEL AZUL
DE JUAN MORGLIA
Se hacen columnas [illegible] todas dimensiones. El interesado puede ver las que se han colocado en la estacion del F. C. S. elaboradas en este establecimiento
Se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo.
CALLE ROSALIA Y LARGA
BARRACAS AL NORTE
Precio de los Mármoles por metro cuadrado
Chapas Marmol amarillo de 2 á 4 cent. [illegible]
[illegible]
Chapas Marmol negro de 2 á 4 cent. [illegible]
[illegible]
Chapas Marmol chocolate de 2 á 4 cent. [illegible]
[illegible]
[illegible] chapas que no escedan de [illegible] Mtos. [illegible] pasando de este largo los precios serán convencionales, asi como cualquier otro trabajo de comision.
o29 v29 [illegible]

Ermanno Casale
EX AGENTE DE "LA PRENSA"
En Chacabuco
Se le ruega contestar á la brevedad las cartas que le ha dirigido la Administracion de este diario. nl2 [illegible]

¡A los interesados!
Adoquines, Trotadoras, Cordones Escalones y Piedra bruta
Los que suscriben ponen en conocimiento de quien interese, que han dado principio á la esplotacion de una cantera de la mejor piedra que existe en el Departamento de la Capital, paraje denominado "Punta Gorda Bueco," en la que se [illegible] loza, tratadoras, escalones y [illegible] esquinas y demas clases que soliciten los interesados, á precios equitativos, haciendo presente que la cantera tiene un muelle para el embarque [illegible] ninguna clase de obstaculos.
Para trata pueden dirigirse al escritorio, situado en Montevideo en la calle de los Andes num [illegible]
Montevideo, Octubre 7 de 1884. Pablo Pruneto y Ca. [illegible]

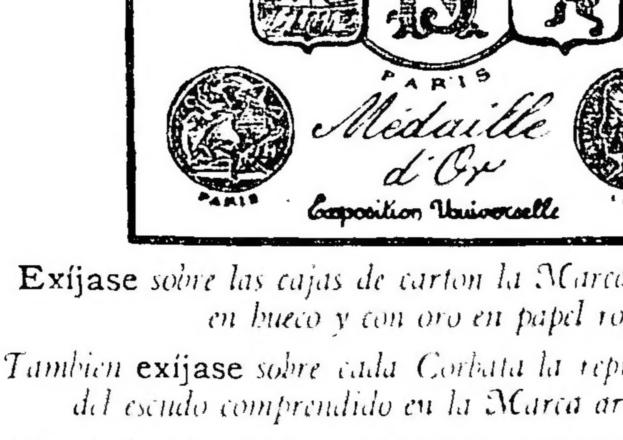

Klotz Jne
MANUFACTURA DE CORBATAS
Plaza des Victoires, n° 2
PARIS
MARCA DE FABRICA REGISTRADA EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO

Exíjase *sobre las cajas de carton la Marca arriba impresa en hueco y con oro en papel rojo.*
Tambien exíjase *sobre cada Corbata la reproduccion pequeña del escudo comprendido en la Marca arriba impresa.*

"RELIANCE"
TACUARI 28, 30 Y 32

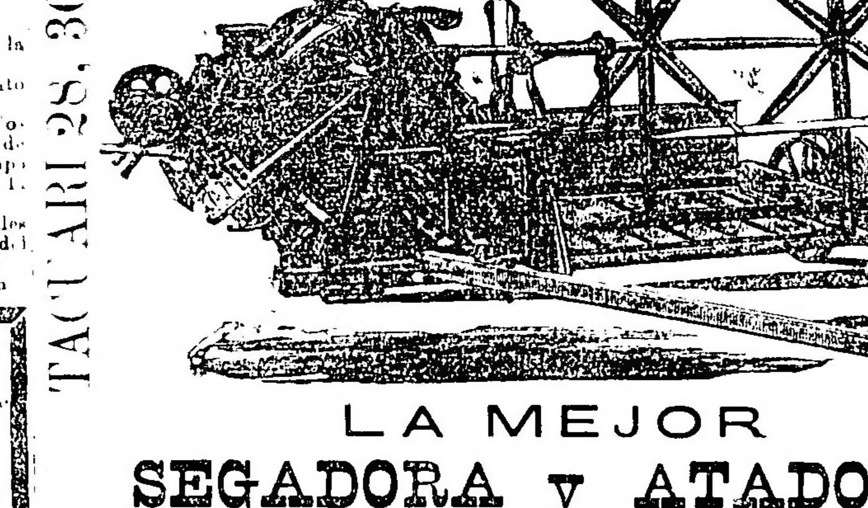

TACUARI 28, 30 Y 32
LA MEJOR
SEGADORA y ATADORA
QUE HASTA AHORA HA VENIDO AL PAIS
Todas sus piezas son hechas con prolijidad el mecanismo es sencillo, á la par que fuerte es la mas liviana, el atador automatico esta colocado detras de la maquina, á fin de balancear el peso la gavilla la deja bien atada y muy pareja.
Ha ganado en todos los concursos en los cuales ha entrado, en Norte America en la cosecha de 1884
Se encuentra en venta á precios sin competencia en la
Casa Introductora y Agencia Norte-Americana
DE
TOMAS G. FOLEY & Ca.
28, 30 y 32-TACUARI-28, 30 y 32
Unicos agnetes de la fabrica Sandwich, Manufactoring & Ca.
TRILLADORAS A VAPOR
Y con motor de caballos, de las afamadas fabricas WHEELER & MELICK & Co. y PITTS AGRICULTURAL WORKS, hay en venta, como tambien variedad de articulos del ramo
N-14 J y S

MARCA DE FÁBRICA

VIN DU Dr CABANES (KINA CABANES) AU LACTO-PHOSPHATE DE CHAUX ET DE FER AU QUINA TITRE ET A L'ECORCE D'ORANGES AMERES
EXPORTATION
NOTA.—Para evitar las falsificaciones no deben admitirse mas que las botellas que lleven grabadas en el vidrio, las palabras Vino del Dr Cabanes, Paris. *Debe exigirse que en las etiquetas y las fajas que envuelven los cuellos de las botellas y en las marcas de fábrica haya la firma del* Dr Cabanes *y el sello del Gobierno frances.*
Dr Cabanes

VINO
DEL
Dr CABANES
Kina Cabanes
El **Vino del Dr Cabanes**, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, ha sido reconocido como un **tónico enérgico** que contiene los principios constitutivos de la *Sangre* y de la *carne* y que dá á la sangre la *fuerza*, el *vigor* y la *energia*.
Los Dres **Trousseau, Guérard y Velpeau**, profesores en la Facultad de Medicina de Paris, le ordenan todos los dias con el mejor exito, á las *mugeres debilitadas* por los excesos de todas clases, por el *trabajo*, los *placeres* la *menstruacion*, la *edad crítica* y el *amamantamiento prolongado*. Es extremamente eficaz contra la *Falta del apetito*, las *Malas digestiones*, las *Dispepsias*, las *Gastritis*, los *Aturdimientos de la Cabeza* y los *Vertigos*.
Este vino produce maravillosos efectos en los casos de *Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la sangre, Esterilidad de la muger, Flujos blancos, Perdidas seminales, Impotencia prematura, Enflaquecimiento general*, **Tisis pulmonar, Tercianas, Fiebres intermitentes, Palúdicas, Endémicas y Epidémicas.**
El **Vino del Dr Cabanes**, por la energia de su accion cordial, *desarrolla las fuerzas, activa la circulacion de la sangre* y es muy recomendable para las **convalecencias.**
El suprime los vómitos, que tan frecuentes son durante los embarazos de las mugeres, aumenta la secrecion de la leche de las nodrizas, da un vigor extraordinario á los niños de pecho. Gracias á la influencia de sus principios tónicos, el es un remedio supremo en los casos de *Diabetis*, en las *Enfermedades de la medula espinal*, de *Hysteria*, de *Epilepsia*, de *Raquitismo* y en general, en todos los casos en que es necesario recurrir á un *tónico poderoso que dé vigor y fuerzas á los enfermos.*
El reemplaza, como aperitivo, y aventaja mucho á los licores tónicos, como la absinta, el vermouth, etc. El es un preservativo apreciado por los viageros y los marinos, como anti-epidemico y antidoto de la fiebre amarilla, del **Vómito negro** y de otras **Enfermedades tropicales.**
Depósito general: TROUETTE-PERRET, 165, rue (calle) St-Antoine, PARIS
Depositarios en **Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ce; ZINERONI y Ce; A. EASTMAN y Ce.**

Muebles
Gran rebaja de precios
Sociedad de Fabricantes Unidos
372-Calle de Cangallo-376
En esta casa se exhibe un inmenso surtido de muebles de todas clases, desde lo mas fino hasta lo mas económico juego de dormitorio, de comedor, de sala y escritorio, muebles de fantasia ó infinidad de muebles sueltos, á mas un surtido completo de sillas finas y ordinarias.
La venta es á precio fijo, teniendo cada mueble el precio marcado á la vista del interesado condicion ventajosa para el comprador, quien puede aunque, no sea competente en el ramo, comprar sin recelo de ser esplotado.
Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atenderlos pudiendo garantiendo el embalage de primer orden y de un sistema inmejorable.
La casa se encarga de la construcion de toda clase de muebles, contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.
NOTA—Al mismo tiempo prevenimos que desde el primero de Agosto el gerente de nuestra casa es el Sr. Tomás Roca. 372—Cangallo 376. La comision. Union telefonica num 124. perm.

OBRAS DEL RIACHUELO
[illegible] para proveer durante el año 1885 al tren del dragado y á las tripulaciones del mismo de los articulos necesarios en los ramos que se espresa
[illegible] Administradora de las Obras del Riachuelo se llama á propuestas para [illegible]
Carbon de Cardiff
Articulos Navales
Comestibles y Bebidas
Carne y Verdura
Cada ramo de los que [illegible] se ha dividido la presente [illegible]
[illegible]
En la Secretaria existen *los pliegos* [illegible]
[illegible]
Buenos Aires, Diciembre de 1884 [illegible] Administradora de las Obras del Riachuelo.
[illegible]
Fecha y domicilio
Oficina de las Obras. Rivadavia 14? Noviembre de 1884. Eduardo Benguria. Secretario. n5d15d

63-FLORIDA-63

DENTISTA
NORTE-AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63-FLORIDA (altos)
Esquina Piedad
perman

LOTERIA ESTRAORDINARIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR
Ps. 10[illegible].000 M|N.
La loteria [illegible] compuesta de [illegible] numerados desde el 1,000 al 10,[illegible] El valor del billete es de 15 ps moneda nacional, dividido en quintos de 3 ps.
Los billetes son litografiados en papel blanco [illegible] y con numeracion negra y al reverso un [illegible] y sello negro con la inscripcion.

Diciembre 24 de 1884
PROGRAMA

[illegible] billetes á 15 $ m|n	$ m|n	300,000
Deduccion 3 [illegible]	"	75,000
Al publico	$ m|n	225,000

PREMIOS

1	de		100000
1	"		20000
[illegible]	"	[illegible]	20000
[illegible]	"	[illegible]	10000
[illegible]	"	[illegible]	4000
[illegible]	"	[illegible]	[illegible]
12	"	500	6000
25	"	200	4000
[illegible]	"	100	5000
[illegible]	"	[illegible]	4250
160	"	30	4800
1678	"	25	41950

2000 suertes [illegible] en quintos $ m|n 225000
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno num. 32 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, no otra reclamacion alguna sobre perdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
Los estractos se reparten gratis
Noviembre 12 de 1884. *La Comision Administradora.*

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
POR EL MISMO
Una linda esquina
AL NORTE
Calle Andes y Arenales
Barrio aristocrático
A 100 varas del Boulevard Santa-Fe
13 varas de frente por 32 varas de fondo
TODO CERCADO DE PARED
BASE DE VENTA $ 40,000 M. C.
El Domingo 23 de Noviembre
A la una del dia
Venderemos al mejor precio que exeda de la infima base arriba indicada y por órden terminante de los propietarios.
Este terreno de gran porvenir formando esquina á las calles de Andes y Arenales, todo cercado de pared con magnificos materiales y compuesto de 13 varas de frente al Oeste, calle Andes por 32 varas de fondo al Sud, calle Arenales.
El terreno es sumamente alto y hay que venderlos infaliblemente.
Para ver los títulos y otros informes en nuestro escritorio Alsina 78 n21

POR EL MISMO
DE UN LINDO TERRENO
EN EL
PARAGE MAS ELEGANTE
Y
Pintoresco de la Capital
SOBRE LAS
HERMOSAS BARRANCAS
DE LA GRAN
Avenida General Alvear
17 1|2 varas de fte.
38 VARAS DE FONDO
Sin BASE! Sin BASE!
El Sábado 22 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario
El hermoso y mejor situado terreno de la Avenida General Alvear, por estar rodeado de innumerables edificios nuevos á cual mas elegante y confortable, y cuyas dimensiones son 17 1/2 varas de frente al Nor Este teniendo 38 varas de fondo en el costado Sud Este y 38 varas en el costado Nor-Oeste.
Queda al costado mismo de la casa del Ingeniero Sr. D. Enrique Aberg siendo la pared de ese costado medianera.
Para hacer el elogio de aquella localidad sería superfluo [illegible] los barrios fueran [illegible] para los que no los conocen sería conveniente les hiciéramos una corta visita para darse una idea exacta del inmenso adelanto de [illegible], que con justicia puede llamarse el Barrio de la gente de buen gusto y saber vivir.
¡Base ninguna! ¡Titulos perfectos!
Por mas informes ocurran á nuestra casa calle Alsina 78. n13

POR EL MISMO
REMATE FERIA
Procedentes del Establecimiento
Los Jagüeles
Propiedad del Sr. D. Ricardo Newton, en los potreros de la Quinta del Venado [illegible] de las Ferias de [illegible] y á 3 cuadras de la Estacion [illegible] puros, 3|4 y 7|8 sangre Vacas 3|4 y 7|8 sangre Durham, [illegible] potrillo 3|4 sangre Trakehnen hijos de Hermes, 10 yeguas mestizas para tiro, [illegible] 500 á 1000 vacas al corte
El Domingo 30 de Noviembre
A LA UNA
[illegible]
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. n9

POR EL MISMO
JUDICIAL
¡DE MUEBLES!
En la calle Gral Viamont 767
Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. Sauze
Y pertenecientes
A LA TESTAMENTARIA DEL SEÑOR
D. JOSE J. VEGA
El Miercoles 26 de Noviembre
A LAS DOCE DEL DIA
Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Sauze de los siguientes muebles
Sala—1 juego de 9 piezas forrado de damasco [illegible] sillas [illegible], 1 mesa con sofa, [illegible]
Dormitorio [illegible] compuesta, 1 cama [illegible] ropero con espejo, lavatorio nogal, 1 [illegible]
Comedor [illegible] compuesto de 1 aparador [illegible] de comedor, mesa de [illegible]
Otro dormitorio [illegible]
Cocina [illegible]
Patio [illegible]
[illegible] n18

POR EL MISMO
De una legua de campo
En el Partido de Lincoln
[illegible]
De grandes establecimientos
Y muy inmediato al gran
Ferro-Carril Trasandino
Base para la venta
PS. 8,000 M. N.
En nuestra casa
ALSINA No. 78
El Viernes 28 del corriente á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño
Una legua cuadrada ubicada en el Partido de Lincoln y marcado en el Plano gráfico de Melnecke con el nombre de Valerio Correa.
El campo esta poblado actualmente con vacas, yeguas etc. pero podrá entregarse inmediatamente despues de escriturado.
En sus inmediaciones están los grandes Establecimientos rurales de Cano [illegible] Samson, Konig Gunther y Cia, Ostendorp y Cia, Sanrad y unidos otros pues es sabido que el Partido de Lincoln es uno de los mas poblados y que contiene [illegible] establecimientos mas de los citados, como los de Duggan hermanos, Carabassa y Cia., Quirno Costa, Juan Videla, Duranona y un sin número mas á detallar, que basta para demostrar la escelencia de los campos de Lincoln, y de cuyo pueblo dista este campo 11 á 12 leguas y 9 leguas de la linea ferrea trasandina donde tendrá una Estacion.
Son estas ventajas que no deben perderse de vista, mas aun cuando se ha fijado una base tan baja para la venta como ser 8000 ps m|n. de cuales hay como 30,000 ps m|n pagaderos en 4 anualidades. Titulos del Gobierno de la Provincia.
Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. n14

POR EL MISMO
De la hermosa y comoda
CASA DE FAMILIA
CALLE PERU NUM. 644
Entre San Juan y Cochabamba
En el paraje mas alto
BASE DE VENTA
PESOS 6000 M|N.
ALQUILER
Pesos 1300 mlc.
Ad-Corpus
El Juéves 27 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, ausente en Europa
La propiedad arriba señalada consta de un terreno de 7 mts [illegible] de frente al Oeste ó sean [illegible] por 60 mts 2 cts de fondo, ó sean 70 vs.
El edificio se compone de 7 hermosas habitaciones, sala con portada, dos dormitorios y comedor en el primer patio y en el segundo dos dormitorios más. Los pisos son de baldoza y los cielos rasos de yeso, bien empapeladas persianas aljibe, gas pozo, grandes parrales sobre tirantes de fierro, cocina y letrina. El fondo que tiene un metro mas de altura que los dos patios esta dividido de el os por una balaustrada y hay allí algunos arboles frutales, parral etc.
La casa produce el módico alquiler de 1300 $ al mes por ser un inquilino antiguo y de primer órden.
La casa reconoce un gravamen de 4000 $ série C. de los cuales hay amortizados ya como 1500 $ y con cuya hipoteca puede seguir el comprador si le conviene y á estilo de plaza.
Con todas estas ventajas creemos que la base de venta es muy módica, á saber: seis mil pesos nacionales oro.
Titulos garantidos
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. n16

POR EL MISMO
DE ROMANAS DE HIERRO
Juegos de pesas de bronce
Metros de madera dura
BALANZAS, &
En la Casa Municipal
Calle Moreno 32
Por órden del señor Intendente
El Sabado 29 de Noviembre
A LAS DOCE DEL DIA
Venderemos al mejor precio y al contado por órden del Sr. Intendente Municipal los siguientes articulos
60 Romanas de hierro sin uso oxidadas de medio hectógramo gran cantidad de pesas de 1, 2 y 3 hectógramos gran cantidad de pesas de 1, 2, 5, 10 y 20 kilógramos 611 juegos de pesas de bronce en cajas en perfecto estado, 80 id. id. descompletas 27 pesas de bronce de 10 kilógramos, gran cantidad de metros madera dura, 1 lote balanzas y romanas 3 lamparas 20 tubos de lampara, 12 cacerolas 58 mecheros 10 mates 20 tenedores, 19 cucharas, 34 marcos para retrato, 12 cerruchitos, 12 tarros 20 latones 1 palangana 10 baldes, 9 pares de zuecos [illegible] para ordenanza 18 cueros [illegible] [illegible] y que no se detallan por su mucha estension.
Mas informes Alsina num. 78 n18

POR EL MISMO
De 8 leguas cuadradas
De Tierras Nacionales
Ubicadas en la Seccion 3a
Lotes 13 y 14: Letra D
DISTANTE
4 leguas de Acha
Y tres dias de la Capital
Campo lleno, bien poblado de pastos, sin médanos
Base de venta $ 6000 m|n. 1 gua
Mitad al contado, mitad á 6 meses.
En nuestra casa, Alsina N. 78
El Sábado 22 de Noviembre á las 3 de la tarde [illegible]
[illegible]
Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. o23

POR EL MISMO
DE 5 TOROS DURHAM
Dos TOROS Hereford
Una vaquillona Durham
Y una vaquillona Hereford
Productos del Establecimiento
"LA ELVIRA"
Propiedad del señor don Manuel F. Cutiellos
En nuestra casa calle Alsina 78
El VIERNES 28 de Noviembre
A las 2 de la tarde
Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden del Sr. D. Manuel F. Cutiellos y procedentes de su Establecimiento "La Elvira", en el Partido de Las Flores.
Un selecto lote de animales reproductores que se encontrarán en nuestra casa cuatro dias antes al del remate y cuyo detalle y pedigrees podrán verse en los catálogos que se repartirán oportunamente. n18

POR EL MISMO
263,900 varas cuadradas
12 cuadras aproximadamente
En MORON
Como á 8 cuadras al Oeste de la Estacion
EN LA LOMA
Mas alta, higienica y alegre
TERRENO
PAREJO COMO MESA DE BILLAR
Frente á dos calles y todo alambrado. Con tres piezas de azotea en perfecto estado, 50 lagueras, etc. Dos cuadras antes de llegar á la fabrica de Bartoli, dos cuadras al Oeste del palacete de F. [illegible] el campo y lindando por el Sud calle en medio con el palacio de Huergo y la vía ferrea, á un paso de la quinta del Sr. Ataliva Roca.
Titulos de primer órden, desde 1760 hasta hoy.
BASE PESOS 2,000 M|N.
Produce de renta seis mil pesos m|c. sin contrata y sin las piezas
El Domingo 23 de Noviembre á las 12 1|2 p. m. venderemos por órden de su dueño y con la base de dos mil nacionales el terreno mencionado, situado en la loma que queda al Oeste de la estacion de Moron chacra conocida por la Faramiñan, con tres piezas azotea en perfecto estado y como para habitarlas este verano un pozo de balde, plantas etc todo el terreno alambrado y con zanja, el cual se compone de 3,5 varas de frente al Norte y 104 de fondo al Sud donde linda con Huergo y la via ferrea. Los títulos son de primer órden y sus referencias alcanzan hasta 1760 [illegible]. Por el terreno solo se paga en arrendamiento 6,000 pesos [illegible] de modo que puede ocuparse la casa y tener á mas el uno por ciento de renta y eso con contrata hay quien pague 12 000 ps para sembrar alfalfa. Por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78. n15

POR EL MISMO
Grandioso remate
SOBRE LA
Gran Avenida Santa-Fe
84 LINDOS LOTES
UN LOTE PRINCIPAL CON LA CASA
LOS DEMAS
con magnificas arboledas
Frente á la quinta Castillo
DEL SEÑOR DON FEDERICO GARRIGOS
TODAS LAS CALLES ABIERTAS
Todos los lotes demarcados sobre las calles Arenales, Arauz, otras sin nombre y Ministro Ingles. El paraje mas pintoresco del Norte.
Sin base! Sin base!
EL DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE
A las 3 p. m.
Remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, por órden de su propietario
Los terrenos arriba indicados ubicados en el paraje mas pintoresco y prominente de la gran Avenida Santa Fe
La division y trazado de los lotes se les ha dado consultando tanto las conveniencias para los bolsillos de todo el mundo, como las necesarias para el confort é higiene que demanda la edificacion de una casa
La aglomeracion constante y el gran aumento que vá de poblacion de la capital tiene que traer forzosamente el alejamiento de las familias de menos [illegible] á barrios mas sanos mas higiénicos y mas en armonia con su manera de vivir.
Ademas, los altisimos alquileres que actualmente se pagan, abrirán campo á la especulacion de la edificacion de casas de familia que esten al alcance de todo el mundo, para lo cual dificilmente se encontrará un paraje mas adecuado que este, que ademas de lo mejorado y por su situacion, en medio de hermosos bosques y casas quintas, está á una media hora de la plaza de la Victoria por el tramway de doble via que vá á Belgrano.
No hay que faltar á este remate. Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Las escrituras serán libres de gasto para los compradores. n16

POR EL MISMO
De dos espléndidos
PADRILLOS
Sangre pura de carrera
Importados de Francia
POR EL SEÑOR DON
ALBERTO JACQUEMIN
En nuestra casa, Alsina 78
El Sábado 22 del corriente [illegible] remataremos á la [illegible] de contado los siguientes animales:
Metronome nacido el 1° de [illegible] por Consul y Mandolinata, es nieto de Monarque y [illegible] de Gladiateur de Archiduc [illegible]
Mirabelle [illegible] por [illegible] y Morello ambos padrillos [illegible]
[illegible]
Pueden verse de [illegible] en nuestra casa, Alsina 78. [illegible]

POR EL MISMO
De 4 hermosos potrillos
RAZA HUNTER
Hijos del semental "King-Charming"
Importado al pais por el señor
D. José Gregorio Lezama
[illegible] Establecimiento
"DOS TALAS"
Propiedad del Sr. Luro
TODOS ELLOS MANSOS DE ANDAR
[illegible]
El Sabado 22 del corriente
[illegible]
Velocipedo [illegible] de 4 años [illegible]
Andarin [illegible] sangre de carrera
Prize-Fighter [illegible]
Full Speed [illegible] sangre de carrera
Los animales se encontrarán de [illegible] n19

POR EL MISMO
DE
Un hermoso terreno
Con edificio antiguo
SITUADO
En el MEJOR PARAGE de la CIUDAD
CALLE
Larga de la Recoleta
Ns. 25 y 27
Entre el magnifico palacio que se está edificando para las escuelas graduadas y las estacion del tramway 5 esquinas. Frente á la esplendida casa del Dr Almeyra y la que está construyendo el General Levalle
El Domingo 23 del corriente á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la mencionada propiedad, compuesta de 7 piezas, edificio antiguo, y edificada sobre un terreno que forma un polígono irregular, compuesto de 1 varas 10 cents. de frente al Oeste, 43 varas 50 cents. al N. O., 1 vara 10 cents. al N. E. 22 varas 50 cents. lado menor S. E. y 25 varas 10 cents. lado mayor S. E.
La pared del S. E. edificada en dos ladrillos y de 8 metros de altura es medianera, pudiendo por lo tanto cargarse sobre ella.
La venta de esta propiedad la realizaremos con la **base de 125,000 pesos moneda corriente**
NOTA—El plano existe en poder nuestro y puede verse en nuestra casa, Alsina 78
OTRA—El comprador entregará el 10 ojo del valor de la compra al firmar el boleto. n15

POR EL MISMO
DE UNA LINDA
Fraccion de campo
300 CUAD. CUADRADAS
En el Partido SUIPACHA
Cerca de una estacion del Ferro-Carril Trasandino
Una parte del campo produce
22500 PS. AL AÑO
BASE DE VENTA
1000 Ps. cuadra
En nuestra casa, Alsina 78
El Viérnes 28 del del corriente á las 2 1|2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario. Una area de campo ubicada en el Partido Suipacha de esta provincia compuesta de 300 cuadras cuadradas teniendo 1200 metros de frente por 3959 metros de fondo, linda por el costado nord oeste con los Sres. Castilla y al nor este y Sud Este con Francisco Martinez y al Sud Oeste con Julia Castula Martinez.
Una parte del campo lo cruza el ferro carril trasandino quedando á una corta distancia de una de sus estaciones. Este campo es alto en su mayor parte contando por los bajos con buenos cañadones que es una gran ventaja para el verano, la prueba es que 200 cuadras están contratadas hasta el 31 de Diciembre del corriente año produciendo 22500 ps al año pudiendo calcularse por término medio esto; el todo puede dar facilmente 35,000 ps al **año que es mas de uno por ciento mensual** sobre el precio de 1000 pesos por cuadra que no hay quien por allí quiera vender á 1500 pesos la cuadra.
Los campos estan inmediatos á la Capital, forzosamente tienen que aumentar todavia cuando del valor actual que comparados con los precios que se pagan en Australia y Nueva Zelandia por campos inferiores á estos alcanza escasamente á la mitad de estos.
Las ultimas ventas de campos efectuadas, en el Partido de Mercedes, linderos al que está ubicada esta fraccion ha sido á razon de 3,000 pesos m|c. cuadra
Con estos datos que anteceden, tienen los interesados con que formarse una idea de esta propiedad
Titulos perfectos, que están á la disposicion de los Sres. licitadores en nuestra casa Alsina 78. n19

POR EL MISMO
De 2 1|2 leguas cuadradas
O sean 6743 hectareas
Linderas con los riquisimos campos
Del GRAL. ROCA
Ubicados en la 9a Seccion y reputados los mejores campos de la Provincia de Buenos Aires
Alambrado por tres costados
Base para la venta
PS. 100 M. C. HECTAREA
En nuestra casa, Alsina 78
El Sabado 22 de Noviembre á las 2 1|2 de la tarde Remataremos á las más alta postura y dinero de contado, por órden de sus herederos, mayores de edad todos El área de campo arriba mencionada ubicada en la Seccion 9 de la Provincia compuestas de 6,743 hectáreas ó sean 2 1|2 leguas cuadradas.
Los campos de esta seccion son reputados por la calidad de sus tierras, la abundancia de sus ricos pastos como los mejores de toda la Provincia.
Al costado de este mismo campo y dividido por el alambrado, están los campos del General Roca poblados por el costado opuesto y tambien alambrado por medio, el Establecimiento del Sr. Jorje M. Read, por el otro costado tambien alambrado y poblado por Fernando Larrumbe en el costado Sud Oeste, la laguna Alsina, cuyas altas barrancas hacen innecesario el alambrado, de manera que el campo que venderemos, con excepcion de una pequeñisima parte se encuentra alambrado por los vecinos.
Este campo es esplendido y puede arrendarse facilmente por muy buen precio como lo están los campos del General Roca y los otros linderos.
El ferro-carril del Sud y Bahia Blanca pasan 12 leguas de estos campos; y la Estacion "La Gama" queda á igual distancia de manera que en esta estacion de año se puede llegar en el dia.
Los interesados pueden hacerse cargo de las letras que hay que pagar al Gobierno á 8 años de plazo, habiendo pagado al contado la décima parte del valor del campo segun precio de la ley.
Con tales ventajas la base de 100 m|c. por hectáreas es sumamente baja y nos parece inútil decir una palabra mas sobre esta propiedad.
Por planos y detalles ocurran en nuestra casa, Alsina 78. n6

POR EL MISMO

De 10,000 ovejas

MESTIZAS Rambouillet

En seis majadas

En el partido del Salto

Estancia "Las Gemelas"

Los afamados campos del General PACHECO

Por tener que desalojar el campo

En el mismo ESTABLECIMIENTO

El 25 del corriente mes, á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero al contado por órden terminante de su dueño y por tener que entregar el campo que fué vendido judicialmente por nosotros en Marzo del corriente año

10,000 ovejas mestizas Rambouillet al corte, animales grandes y sobresalientes que son muy apreciados en todo el Norte de la Provincia. La compañía frigorífica de Campana de los Sres. Drable Hnos y Cia, ha pagado precios altos por los capones de aquel establecimiento que daban de 110 libras arriba.

Una majadita tipo compuesta de 120 animales mas ó menos servidos por un carnero fino.

Las personas que se interesen en la adquisicion de buenas ovejas pueden ir al Establecimiento y examinarlas.

La entrega se hará inmediatamente despues de concluido el remate.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 n7

POR EL MISMO

De una bien situada

PROPIEDAD

Calle Bolivar No. 604

BASE DE VENTA

PS. 5,000 M. N.

Produce $ 56 m|n. al mes

AD-CORPUS

El Juéves 27 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, remataremos con la base que arriba se fija y por órden terminante de su propietario.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 8 1|2 vs. de frente al Oeste por 51 de fondo.

Sus habitaciones son: sala, antesala, dos dormitorios, un comedor que cuadra el patio primero y tres cormitorios mas en el segundo, en el tercer patio que es mas alto que los anteriores, hay una pieza para el servicio, cocina, letrina y un pequeño fondo con pozo.

Los patios embaldosados y lo mismo los pisos de las habitaciones que estan empapeladas y tienen cielo rasos de yeso.

La calle es muy transitada comercial, adoquinada y con tramway.

La propiedad está alquilada á su dueño o como de á 56 pesos nacionales al mes, habitado de [illegible] tiempo, asi que produce una renta de mas de 14 o|o anual sobre la base de venta que son 5,000 pesos m|n.

Los títulos, planos, etc. pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78 n14

POR EL MISMO

DE 6000 OVEJAS

Mestizas finas

350 cabezas VACUNO

Caballos de tiro

Silla

Carruages

Carros

Muebles, etc.

MAJADA TIPO

EN CACHARI

A SEIS LEGUAS DE LA ESTACION

POR LIQUIDACION

El Lunes 8 de diciembre (medio dia fiesta) remataremos á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño y liquidacion: 6000 ovejas mestizas en lana. En cuatro majadas.

Una majada tipo con carneros puros de primera cabaña Duportal.

350 cabezas ganado vacuno con mas de 100 novillos para hacer tropa inmediatamente.

Caballos de tiro y de silla.

Carruages, carros, muebles y demás enseres del establecimiento que queda seis leguas de la estacion Cachari, F. C. S., Partido del Azul y sobre el arroyo de los Huesos, lindero arroyo por medio con el campo del Sr. D. Calixto Moujan.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento y la entrega de todo lo vendido se hará despues de concluido el remate. Por mas pormenores ocurrase á nuestra casa Alsina 78. n12

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES y CONSIGNACIONES

-83 Bolivar-85

Sucursal en LA PLATA, al lado del CORREO

COMUNICACION PANTELEFONICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO

DE UN LINDISIMO TERRENO

20 varas de frente

Por 60 varas de fondo

Perfectamente situado

EN LA GRAN

CALLE SANTA-FÉ

Frente á la Estacion Centro América, el barrio hoy de moda

TERRENO

Aproposito para hacer un gran edificio

Base sumamente baja

Solamente $ 4000 m|n.

El Domingo 23 de Noviembre

A las 5 P. M.

Remataremos el gran terreno mencionado situado en una esplendida situacion la mejor de la ciudad, donde hoy no hay terrenos para vender.

El terreno mide 20 varas de frente por 60 de fondo todo cercado de pared, vereda de piedra concordon todo el frente hecho en cal y los cimientos preparados para edificar casa de altos y bajos tiene un gran porton y está frente á la estacion Centro America calle Santa-Fé, todo rodeado de lindos edificios terreno alto y lindo.

El dueño pensaba edificar un lindo edificio pero teniendo que ausentarse á Europa ha sido suspendido vendiéndose en remate por la base ínfima de 4000 ps. m|n.

La venta se hará en uno ó dos lotes, al gusto de los interesados.

Titulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 ps. m|n. como garantia del negocio. n11

POR EL MISMO

DE UNA PROPIEDAD

Paraje centralisimo

A media cuadra de la plaza SAN MARTIN

Rodeada de tramways

Calle de Charcas 192

Entre Esmeralda y Maipú

GRAN RENTA 1 0/0 GARANTIDO

BASE

3.000 PS. M. N. ORO

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 30 de Noviembre

AL+S 5 P. M.

El dia indicado remataremos al mas alto precio la propiedad indicada situada en un esplendido paraje, sumamente central, como para renta ó habitarla, su edificio se compone de 3 piezas de material perfectamente edificadas todo en cal, maderas duras, techos embaldozados, pisos de tabla, cielo razos, 2 altillos muy cómodos, cocina, letrina, algibe, etc., etc.—construida en á la moderna como para edificar altos, paredes medianeras, patios embaldozados. Su terreno mide 5 1|4 varas de frente por 18 varas de fondo.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 100 ps. m|n. oro. n30

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

De un espléndido Terreno

CON EDIFICIO

Calle Balcarce 36, 38 y 40

AL LADO DE LA ADUANA

Frente al Congreso Nacional

A media cuadra de la

PLAZA DE MAYO

Y de todas las oficinas nacionales

15 varas de frente

Por 36 3|4 de fdo.

BASE DE VENTA BAJISIMA

SOLAMENTE $ 14.000 m|n.

EL

SABADO 22 DE NOVIEMBRE

A las 5 P. M.

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, el terreno arriba mencionado, situado en el paraje mas céntrico de la Capital, donde nadie venda.

Su terreno mide 15 vs. de frente por 36 y 3|4 varas de fondo.

Su edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techos de azotea.

Ojo! al local y lo estremamente bajo de la base de venta.

SOLAMENTE $ 14,000 M. N.

Titulos garantidos

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 o|o del importe como garantia de la compra.

Por mas datos, á nuestra casa, Bolivar, 85. n8

POR EL MISMO

DEL LOTE 13

LETRA A

SECCION V

DE

TERRITORIOS NACIONALES

El Martes 2 de Diciembre

A las cuatro de la tarde

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

De todas las existencias

DE LA TIENDA Y MERCERIA

Calle de Montevideo 458

Pertenecientes al concurso

De D. Mariano Defrancisco

EL VIERNES 28

DE NOVIEMBRE

A LAS DOCE DEL DIA

El dia indicado remataremos las existencias de este concurso por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen de Castaño y conforme al presente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Argentina Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro han sido nombrados para vender en remate público todas las existencias del concurso formado á D. Mariano Defrancisco. Buenos Aires Noviembre 15 de 1884. *Juan Gonzalez*—Secretario.

Existencias

Camisas para hombre y niños, calzoncillos hilo, medias para hombres y señoras, botines, [illegible] marcas, percales, generos para vestidos, sedas, generos para sábanas, corsés, gran surtido de medias de color y blancas, camisetas, batas, camisas y enaguas para señora, vestidos hechos para señoras y niños, gran surtido de ropa hecha, tricotas de lana, mantas de color y negras, capas, bombachas, servilletas, [illegible] y infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. n9

POR EL MISMO

De una buena propiedad

Bien situada

Calle Corrientes N. 965

Entre Ayacucho y Junin

8 y 3|4 varas de frente por 65 varas de fondo

Paraje alto y de inmenso porvenir

Rodeada de grandes edificios

GRAN RENTA!

UNO POR CIENTO GARANTIDO

Base bajisima

Solamente $ 3000 m|n.

El Domingo 23 de Noviembre

A las 4 de la tarde

El dia indicado remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño, su situacion es inmejorable de inmenso porvenir á pocas cuadras del Boulevard Callao, paraje altisimo y rodeado de grandes edificios.

Su edificio se compone de tres piezas rebocadas en cal, maderas duras, pisos de baldosas, cocina, letrina, pozo, medianero, etc. etc.

Su terreno mide 7 metros 57 cent. de frente al Sud por 56 met. 09 cent. de fondo, haciendo un total de 420 metros cuadrados 0?5 mils.

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 ps. m|n. oro en garantia de la compra. n11

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE

LAS EXISTENCIAS

Pertenecientes al concurso

De los Srs. Fabregas Hnos

Articulos de tienda

Merceria

Roperia

Zapateria, etc.

5 piezas de material, hornos, alambrados, armazones, estantes, etc.

El Sabado 29 de Noviembre

A LAS DOCE DEL DIA

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Cuartel 6º Seccion 2ª

Paraje conocido por LA VERDE

Donde estan situadas las casas

El dia indicado remataremos al mas alto precio y dinero de contado las existencias pertenecientes al concurso espresado y conforme á los edictos publicados. n15

POR EL MISMO

TERRENOS

Perfectamente situados

Terrenos altos y de gran porvenir

A UNA CUADRA

Del Boulevard Santa-Fé

Calle Charcas esquina a Salguero

Sin base!

Sin precio!

Por lo que ofrezcan!

El Domingo 30 de Noviembre, á las 4 de la tarde

El dia indicado remataremos al más alto precio por órden terminante de su dueño 4 lotes de terreno formando esquina, perfectamente situados á una cuadra del tramway y gran Boulevard Santa Fé, rodeados de buenos edificios paraje altisimo y de inmenso porvenir.

Los lotes son de 10 varas de frente por 55 de fondo apropósito para hacer lindas casas.

OTRO

De una hermosa esquina

BOULEVARD

Santa-Fe esquina a Salguero

25 varas á Santa-Fé por 50 varas á Salguero

Sin base! Al mas alto precio!

Todos con títulos garantidos

A las cuatro en punto

NOTA—Todo comprador abonará 50 ps. m|n. en garantia de la compra por cada lote. n15

POR EL MISMO

De 2 preciosos lotes

DE

TERRENO

Calle de la Rioja

Entre Independencia y Estados Unidos

Frente a la gran plaza Euskara

Calle empedrada y con tramway. Lotes lindísimos, 10 varas de frente por 66 de fondo. Sin base, á la mas alta postura.

Titulos garantidos

El Domingo 23 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público sin base alguna, por órden de sus dueños, los lotes mencionados, con 10 vs. de frente cada uno por 66 de fondo, perfectamente situados altos y lindos, con tramway á la puerta y en condiciones ventajosísimas.

Sin base! Por lo que den!

La venta se hará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

NOTA—El comprador abonará 100 ps m|n por cada lote en garantia de la compra. n12

POR EL MISMO

LIQUIDACION FINAL

DE

Terrenos

En la parte mas linda

Y pintoresca de la Capital

CALLE DE BOLIVAR

ESQUINA A SUAREZ

Al pie de la Barranca

Tramways por las calles de Bolivar y General Brown

Esta ultima empedrada

La de Bolivar [illegible] quinada como asi tambien la de [illegible] la [illegible] General Brown

Venta completamente liberal

Orden terminante de vender

Sin base

Sin precio

Al mejor postor

ESCRITURAS GRATIS

[illegible] la Capital, calles con gas, aguas corrientes, etc. etc.

Titulos á satisfaccion del comprador

El Domingo 30 de Noviembre

A las 3 de la tarde

Venderemos en pública subasta al mejor postor sin base [illegible]

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. n20

POR EL MISMO

OJO! Capitalistas

IMPORTANTE REMATE

De una gran PROPIEDAD

Dividida en tres lotes

SITUADA EN EL GRAN

Boulevard Belgrano 1251 y 53

ESQUINA A

Segunda CATAMARCA

Situacion importantísima

Y DONDE las PROPIEDADES

Tomaran gran valor

Construccion á la moderna

Con materiales de primer órden

Sin economia de ningun genero

Bases de ventas bajisimas

VENTA FORZOSA

TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO

30 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 P. M.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la magnífica propiedad arriba espresada, situada en uno de los parajes mas lindos de la Capital.

LOTE PRIMERO

PROPIEDAD BELGRANO N. 1251

BASE DE VENTA

Pesos 8000 m|n.

Su terreno mide 10 y 1|4 vs. de frente al S. por 35 y 1|2 varas de fondo al N.

Su edificio se compone de [illegible] madera dura, [illegible] madera, tirantes de madera [illegible] brocal hecho de fierro, aguas corrientes, gas en toda la casa, cocina, letrina con asiento de cedro, hermosos patios embaldosados [illegible] el zaguan con piso de mosaico y el techo de [illegible] con balcones, el frente [illegible] paredes [illegible]

LOTE SEGUNDO

PROPIEDAD BELGRANO N. 1253

BASE DE VENTA

Pesos 9000 m|n.

Su terreno mide 6 1|4 vs. de frente a la calle Belgrano, por 35 y 1|2 vs. a la calle 2a Catamarca.

Su edificio se compone de un hermosísimo salon con un gran zotano de [illegible] de frente por [illegible] de fondo, cielos rasos de yeso, pisos [illegible] todo hecho en cal, puertas y ventanas de cedro, etc. [illegible] aguas corrientes, teniendo [illegible] rejas a la calle [illegible] etc., etc.

LOTE TERCERO

TERRENO CALLE DE CATAMARCA

(contiguo á la esquina)

BASE DE VENTA

Ps. 1000 m|n.

1? y 1|2 varas de frente por 17 de fondo

NOTA—El comprador [illegible] abonar el total al contado, se lo harán con [illegible] que se estipularán en el acto del remate.

OTRA—Todo comprador abonará 200 ps. m|n. por la compra en el acto en garantía del negocio.

Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85. n18

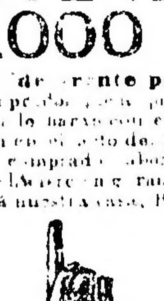

José F. Castaño y Cia.

DE

MUEBLES

CALLE

Montevideo 295

Por tener su dueño que ausentarse para Europa

El Domingo 23 del corriente

A las 12 del dia

Daremos principio al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los muebles y adornos que contiene la casa mencionada, cuyo pormenor en parte es como sigue: Roperos de nogal tallados, id de jacarandá con espejos, camas camera, lavatorios, mesas de noche, aparador, mesa de comedor, id de trinchar, sofaes, sillas, alfombrados, cristales, lámparas, cuadros, catres á la crimea, rinconeras, máquinas de costura, mesa de sala, escritorio, adornos y bateria de cocina, etc. Todo es forzoso venderlo; los interesados pueden aprovechar esta buena oportunidad. n31

Florencio Fernandez

De un lindo y bien situado

TERRENO

Sin base. Por lo que den

A la mejor oferta, para pobres y ricos, al alcance de todos, en la

CALLE ARENALES

Entre Anchorena y Laprida

Paraje sumamente alto, gran centro de poblacion, todo edificado en los alrededores, y á una cuadra de la gran avenida Sta. Fé.

El Domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataré sin limitacion, sin base alguna, y por órden terminante de su dueño, el lindo terreno antes mencionado, y compuesto de 10 vs. de frente al Oeste por un fondo de 19 3|4 vs., por el costado Este y 5 1|2 vs. por el costado Oeste.

Se previene que se rematara por lo que den, pues no hay base ninguna para la venta, y se garan en los títulos de primera clase, [illegible]

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o|o en efectivo, sobre el valor del terreno.

Por mas informes, al Rematador, Reconquista 83 n12

A. Mascias

Sin base. Por lo que den. El Domingo 7 de Diciembre á las 2 de la tarde. En el Partido Gral. Las Heras, 87 cuadras de campo [illegible] de la Estacion del Ferro-carril, campo [illegible] de Meo, con dos magníficas poblaciones de material [illegible] de azotea y [illegible] [illegible] agricultura [illegible] Partido. Renta [illegible] pastoreo [illegible] Ane [illegible] Pichincheros. No faltar.

[illegible]

Angel Chiesanova y Ca.

Martillo o Saturnino Duarte

Gran Remate

DE

ARTICULOS GENERALES

DE

TIENDA

MERCERIA

ZAPATERIA

EN NUESTRA CASA

115- Victoria -115

Antigua casa de los señores Duarte y Wright

[illegible]

Andres Piaggio

AL NORTE AL NORTE

El Domingo 30 del corriete

A LAS UN PUNTO P. M.

De la muy importante y productiva

CASA

O mejor dicho PALACIO

ALTOS Y BAJOS

Recien construido en cal, situado en el

Boulevard CALLAO

[illegible]

MUCHISIMA ATENCION

Base para la venta 10000 $n.

AD-CORPUS

Titulos garantidos

Por órden terminante de su propietario

El Domingo 30 del corriente á las [illegible] remataré sin falta alguna la casa arriba compuesta su terreno de [illegible] varas [illegible] 13 1|2 varas.

La casa se compone de un alto [illegible]

[illegible]

Miguel Cano

Magnificos terrenos

EN LA CALLE

Defensa esquina a Progreso

Frente a la Capilla

DE SANTA FELICITAS

Los terrenos mas altos

De la localidad

Sin base! Por lo que den

El Domingo 23 de Noviembre

A las 4 p. m.

[illegible]

POR EL MISMO

En Las Lomas de Zamora

D.

Hermosos terrenos

Para casas de recreo

Dos cuadras de la Estacion

Con FRENTE al FERRO-CARRIL

MAGNIFICA POSICION

Venta liberal y sin base

El Domingo 30 de Noviembre

A las 3 p. m.

Procederé á la venta en público remate y dinero de contado, sin base por lo que den, y sin retirar lote, de un espléndido terreno situado en el pueblo de las Lomas de Zamora en el costado de la Estacion del ferro carril y dos cuadras antes de llegar á la misma, paraje sin rival en las Lomas de Zamora. El terreno se compone de 1.30 varas de frente por 30 vs de fondo, con dos grandes esquinas, dividido en 30 lotes de veinte y cinco y veinte varas de frente por 50 de fondo.

El terreno linda por el S. calle por medio con D. Pantaleon Giraso, y la testamentaria de Crotor, por el N. calle en medio con don Rafael Portela, por el E. tambien calle en medio con don Manuel Villarino y por el Oeste con Froce y Clemente Lo [illegible] zone.

El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno. Títulos perfectos y para ver estos y demas informes pueden ocurrir á mi casa, Reconquista 81.

NOTA IMPORTANTE—Acto continuo venderé tambien un lindo lote de terreno situado inmediatamente á la Estacion Banfield, compuesto de 30 vs. de frente al E. por 70 vs de fondo cuyo terreno linda por el frente calle en medio con doña Lucia Golvis, por el O. con Aguilar, por el S. con Vandriol y por el N. con una calle sin nombre con la que forma esquina. n31

POR EL MISMO

Al Norte!

2 MAGNIFICOS TERRENOS

A una cuadra

DE LA CALLE SANTA-FE

CON FRENTE Á LAS CALLES

Pellicot, Del Sar, (hoy Bustamante) Herault y Arenales (hoy Juncal)

VISTAS SIN RIVAL

Frente á la gran Cerveceria Argentina y al palacio-quinta del señor don Tulio Mendez, hoy propiedad del señor don Santiago Luro.

De la Estacion Centro-América solo distan cuatro cuadras

Todo edificado en contorno

Area total

12.270 varas cuadradas

DIVIDIDA EN 30 LOTES

DE VARIOS TAMAÑOS

Venta por division de condominio

¡SIN BASE!

POR LO QUE DEN

EL

DOMINGO 7 DE DICIEMBRE

A LAS TRES P. M.

Procederé á la venta en público remate y dinero [illegible] 30 lotes [illegible]

Estos terrenos lindan por el frente Oeste con la calle de [illegible] Arenales [illegible] Juncal [illegible]

[illegible]

Los terrenos [illegible]

Para planos y mas informes escritorio Reconquista 81.

NOTA—Se previene que todo comprador [illegible] este requisito.

H. Baizan

El Domingo 7 de Diciembre

A las 4 de la tarde

Despues de haber tragado galletitas Cerveza Hesperidina con agua porque pura cuesta muy caro, sonará la musica [illegible] las banderas y [illegible] carga de 21 bombas y cohete [illegible]

[illegible]

De 84 lotes de TERRENO

Comprendiendo 2 fincas

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

El Domingo 30 del corriente á las [illegible] lotes de terreno. Rodeados por las calles de Centro America, Cordoba y Paraguay [illegible] Juan Taglioferro, Pedro Ferolani, Juan B. [illegible] Hilario Tabrel, Mariano [illegible] individuos si tienen un poco de verguenza se han de poner colorados al presentarse delante del rematador con este motivo pedimos á los nuevos compradores que si no quieren comprar no hagan postura y si la hacen que cumplan, porque hoy en adelante estoy dispuesto á indemnizar á todo el que compre y no cumpla con su deber. n2?

POR EL MISMO

El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde, de una casa cerca de la de Rivadavia, situada en la calle de Alberti 56, entre Victoria y Alsina [illegible] se compone de [illegible] frente por 57 de fondo. 3 grandes piezas, una hermosa sala, todos los materiales de primer órden, puertas y ventanas á la moda, tirantes de buena madera, puerta de calle de cedro y de medio punto, 2 hermosas ventanas de reja, frente en cal, zaguan bastante ancho, cercado de pared, cocina, letrina, pozo de rica agua, una higuera de higos de Napoles, que da cada higo mas grande que una alpargata. El propietario la remata porque á la novia no le gusta, pues dice que para ella es demasiado grande y el por hacerle el gusto la remata, para darle una mas chica, ya saben como son las muchachas, si le dan grande no quieren, y si le dán chico tampoco, con nada están contentas, yo por mi parte no le daria nada, para que asi no tuviera donde elegir. Dos lineas de tramway rodean la finca, á poca distancia del hermoso paseo de la plaza 11 de Setiembre, las Estaciones del Ferro-carril y tramway, están muy cerca; gran comodidad y buen paraje. n19

POR EL MISMO

Con una via de tramway concedida al Sr. Lacroze y muchos edificios públicos de valor. El Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde, [illegible] en 75 lotes [illegible]

[illegible]

Francisco Constenla

DE

Todo el mobiliario

UTILES y ENSERES

Pertenecientes

Al gran "Hotel del Plata"

GRAN CANTIDAD DE

[illegible]

EL DIA 25 DEL CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

Calle Esmeralda N. 72

[illegible]

COMEDOR

[illegible]

HABITACIONES

[illegible]

COCINA

[illegible]

CUARTO DE PLANCHAR

[illegible]

DEPOSITO GENERAL

[illegible]

Hay 21 habitaciones con muebles de todas clases n16

POR EL MISMO

DE UNA PRECIOSA CASA

Quinta de recreo

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

A 3 cuadras de la estacion

De la Estacion

RODEADA

De espléndidas casas y jardines

Su situacion topografica es la mejor que existe en las Lomas

CALLE ACEVEDO 236

Es el paraje de campaña mas sano que existe en toda la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Y el mejor para sacar renta de las propiedades

SIN BASE! SIN BASE!

POR

Lo que den!

El Domingo 23 de Noviembre [illegible]

[illegible]

Titulos perfectos

NOTA [illegible]

Wright y Piria

Colosal remate de terrenos

En la ciudad

DE MONTEVIDEO

Vicente y Los [illegible]

Bajisimas bases de venta

EL DIA

9 DE DICIEMBRE

A LAS 3 P. M.

OJO PICHINCHEROS

No pierdan la oportunidad

[illegible]

Segundo [illegible]

Tercero [illegible]

Cuarto [illegible]

[illegible] continuará con la venta de los otros. n20

Tiburcio J. Bustos

ESPLENDIDO REMATE

DE MUEBLES

RIQUISIMOS JUEGOS

DE SALA

ANTE SALA

COMEDOR

DORMITORIOS

ALFOMBRADOS

ESPEJOS

En la casa habitacion del señor don Ignacio Freire

Calle General Viamont 451

Antes Temple

Por haberse ausentado á LA PLATA [illegible]

Sala Un juego de damasco de seda color [illegible]

1r. Ante-sala [illegible]

2da. Ante-sala [illegible]

Comedor [illegible]

Vestíbulo [illegible]

Paradiso y patio Infinidad de camelias, [illegible] plantas, bancos de hierro

1er. Dormitorio [illegible]

2do Dormitorio [illegible]

3er. Dormitorio Cama de metal [illegible]

Escritorio para señora 1 escritorio de jacarandá [illegible] adombrado

Cuarto de vestir 1 juego compuesto de 1 consola [illegible] de bronce, 1 ropero [illegible] 1 mesa de arrimo [illegible] incrustadas en [illegible]

Escritorio [illegible] jacaranda, sillas [illegible] objetos de [illegible]

Otro vestíbulo [illegible] pinturas etc.

2do. Patio [illegible] de clases, [illegible]

Cuartos de sirvientes [illegible] de fierro, [illegible]

Cocina [illegible] parte de lo que hay que [illegible] previniendo [illegible] pues solo [illegible]

NOTA [illegible] desde [illegible] 27 piezas. [illegible] 12 hasta las 4. n18

L. Mattaldi Hno.

DE TODAS LAS

EXISTENCIAS

DE LA

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

Don Severo Rodes y Ca.

Calle Florida 201

Por liquidacion del negocio

[illegible] juegos [illegible] juegos [illegible] alfombrados, me[illegible] mesas de centro, [illegible]

El Miercoles 26 de Noviembre

A las once del dia

[illegible]

Tapiceria [illegible] raso carmesí [illegible] da cabriolet, [illegible] sillas de fan[illegible]

Muebles [illegible] nogal y roble [illegible] cómoda con toca[illegible] de luz, (con [illegible] sencillos, 2 [illegible]

Muebles sueltos [illegible] espejo, espejos [illegible] consolas, [illegible] roperos [illegible] cama de nogal [illegible] taller, [illegible] sillones, ban[illegible] y una [illegible] no detallamos por su mu[illegible] n20

POR EL MISMO

POR LIQUIDACION

Y DESALOJO DE LA

Muebleria y Tapiceria

CALLE BELGRANO 452

FRENTE A MONSERRAT

Juegos de sala

[illegible] en seda de 31 errores formas y estilos, juegos de dormitorio, muebles, etc.

EL VIERNES 28

A las 7 1|2 de la noche

[illegible] se detallan [illegible] n22

Martiniano Bonorino

Se Com[illegible] y Bebidas

El Jueves 27 del corriente á las 12, se rematará [illegible] al contado los articulos siguientes:

[illegible] 40 bolsas yerba pa[illegible], 50 id coñac, [illegible] sardinas, 10 fardo [illegible] 10 bolsas ají, [illegible] en paquete, 10 ta[illegible] oporto, 25 bolsas azúcar, 50 ca[illegible] harinas, 20 cajones cerveza alemana, [illegible] de la paja, 10 faraos atun, 50 [illegible] ginebra, 20 bar[illegible] grasa de chancho, [illegible] 20 bolsas nueces, 25 [illegible] bitter, 30 latas hongos, 30 [illegible] aceite, [illegible] 20 damajuanas ajenjo, 25 id aguardiente, etc. etc. n22

Luis Godoy
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Con mucho terreno
EN EL
Importante y progresista
BARRIO DEL SUD
Calle
Pozos 428

Vecindario de buenas familias y á una cuadra del boulevard Entre Rios, el que será dentro de breve tiempo el gran paseo Sud-Americano, mucha atencion.

El Domingo 23 de Noviembre a las 5 en punto de la tarde hemos de vender la propiedad antes dicha, por órden de su dueña, la que mide 9 varas de frente por 72 de fondo con un gran martillo á su favor. Todo bajo la pared, 6 buenas habitaciones y demás comodidades. Los especuladores no deben faltar á esta pichincha. Mas informes Victoria 74. Recoba nueva, de 12 del dia á 4 de la tarde. n21

POR EL MISMO

De una linda casa central en el corazon de la parte Sud de la Capital, calle de Estados Unidos núm 60, edificio sólido, moderno y elegante, linda casita para renta; distante 8 cuadras de la Plaza de Victoria, empedrado, gas, flanqueada por varias vias de tramways y á 30 varas de la gran calle de la Defensa verdadero centro de comercio. Venta sin limitacion.

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se venderá dicha linda propiedad compuesta de 13 varas, 5 lindas habitaciones con cielo rasos, lindas ventanas, toda embaldozado, aljibe, dos patios y demas comodidades etc. La propiedad se venderá por liquidacion de un condominio. Informe Victoria 74 Recoba nueva, de 12 del dia a 4 de la tarde n18

F. Segovia Alcaraz
JUDICIAL
El Domingo 23 de Noviembre
A las 5 de la tarde
Por lo que den!!

En la calle Gauna entre Caballito y Flores, para un terreno; salir por Rivadavia hasta la calle Bella-Vista y se caminará al Norte hasta dar con la de Gauna y se toma hácia el Este 2 1|2 cuadras donde estará la bandera que anuncia el remate. Tendrá calle en medio por el Norte Eulogio Marquez por el Este Tomás Blanco, por el Oeste Tomás Duve por el Sud Francisco Blanco, paraje alto y bien situado tiene 3 piezas de material, techo de teja francesa, pozo y algunos arboles y el magnifico ombu del pais. Titulos perfectos; para verlo ocurrir al rematador Victoria 31 cuarto 22 de 2 á 4 p. m. las dimensiones se espresan en el edicto que vá á continuacion

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que el martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, procederá a vender en remate público el dia 23 de Noviembre, un terreno con edificio perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Martinez de Cabrera, situado en el partido de Flores, en la prolongacion de la calle Gauna, denominado el "Caballito" dicho terreno se compone de 30 metros, 59 centimetros de frente a la calle Gauna, 275 mts. 30 centimetros al N. E. 45 m 38 centimetros al S. E. 245 m, 18 centimetros al S. O., el edificio se compone de 3 piezas, cocina con techo de tejas francesas, pozo con brocal de material varias plantas frutales etc, etc, previniéndose que se efectuará la venta al mejor postor.

Los autos tramitan por la Secretaria á cargo del doctor Gamboa á la que se encuentra adscrito el que suscribe—La Plata Setiembre 29 de 1884 *Ignacio Gimenez*, Escribano Público e28

POR EL MISMO
JUDICIAL
El Domingo 30 de Noviembre
A LAS 5 P. M.
En el Hotel de D. Juan Capdevila
Del arrendamiento de
354 CUADRAS
Del espléndido campo de don Julio de la Torre

á tres leguas del pueblo de Zárate y con frente al caudaloso Paraná de las Palmas, por 3 años. Base de venta por año $1500 ps. m|n. como garantia 300 ps m|n oro. Las condiciones se espresan en el edicto que a continuacion sigue

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Francisco Segovia Alcaráz, autorizado por el Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. don Julian Barraquero, procederá á la venta en arrendamiento, de un campo de propiedad de la testamentaria de don Julio de la Torre, ubicada en el partido de Zárate, compuesto de una estension de trescientas cincuenta y cuatro cuadras cuadradas ó sean quinientas noventa y siete hectáreas, treinta y tres áreas y noventa y nueve centiáreas, bajo las siguientes bases: 1a. Término del contrato, tres años: 2a. base para el arrendamiento, mil quinientos pesos moneda nacional oro. 3a. Rendicion de pagos por semestre adelantado. Por mas datos á la Secretaria de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto. La Plata, Octubre 20 de 1884.—*Pedro Ornatel*. Por mas datos Victoria 31, cuarto 22, de 2 á 4 n16

Guillermo Gowland y Ca.
Averias
CONTINUACION DEL VAPOR
"Ingles Easington"
En la barraca de Stewar
AL LADO DE LA BARRACA PEÑA
EL
LUNES 24 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto

Se rematarán los siguientes articulos
2 trilladoras con sus correspondientes motores varios motores y trilladoras quemadas, arados, segadoras, rastras, alambre para atar trigo, bigornias, tornos y rejas de fierro, barras de acero, caños de fierro y bronce, cabo manila y alquitranado, 2 cascos con 20 metros de mosaico para patios ó zaguanes, caños de fierro galvanizado con sus correspondientes brazos, y otra porcion de articulos de ferreteria, que estarán á la vista. n20

POR EL MISMO
IMPORTANTE
En el pintoresco pueblo
LOMAS DE ZAMORA
MAGNIFICA MANSION
Por orden terminante
DE una CASA INGLESA
Una cuadra de terreno
CON UN
ESPLENDIDO EDIFICIO
CON 27 PIEZAS DE MATERIAL
Hecho á todo costo
Cielos rasos de yeso, etc.
HA COSTADO PS. 1,000,000 M. C.
BASE DE VENTA
PESOS 250,000 M. C.
Dista 14 cuadras de la Estacion F. C. del S.
En direccion á Las Haras
Santa CATALINA

El remate tendrá lugar en el antiguo Hotel Inglés calle Laprida.

El Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, remataremos mejorando la base indicada: Esta magnifica propiedad compuesta de 27 habitaciones en perfecto estado, altas y bajas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, maderas duras, caballeriza de material, espléndido jardin, cocina, todas las comodidades, el terreno se compone de 150 vs. por 150.

En SEGUIDA
En el ejido del mismo pueblo
16 CUADRAS DE 150X150
Y 8 LINDOS
LOTES DE TERRENO
TODOS MUY ALTOS
CERCADOS CON ALAMBRE
Al rededor de la Estacion
Segun los planos, con sus [illegible] que se encuentra [illegible] la estacion Lomas [illegible]
Titulos garantidos
Los compradores abonarán el 5 ojo al firmar el boleto. n8

Teofilo Correa
JUDICIAL

De la velera y bien construida balandra
"Bella Luisa"
Anclada en el puerto de San Nicolás donde tendrá lugar el remate
TASACION. Ps. 2,250 M. N.
BASE PARA LA VENTA
2|3 PARTES Ps. 1500 m|n.

El Domingo 30 del corriente á las 5 de la tarde, procederé por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, doctor don Federico M. Igarzabal á vender en remate público y al contado por un precio que no baje de las 2|3 partes de su tasacion, la hermosa Balandra "Bella Luisa" con todos sus útiles y velámen necesarios para la navegacion, perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Pavazza.

Este hermoso buque, es todo de madera dura, está en perfecto estado y listo para navegar, pues tiene á su bordo cuanto es necesario para ello.

No olvidarse, el Domingo 30 á la 5 de la tarde. n16

POR EL MISMO
JUDICIAL
ESPLENDIDO REMATE
800 VACAS AL CORTE
900 OVEJAS MESTIZAS ID
VARIOS CABALLOS DE SILLA Y YEGUAS DE CRIA
SIN BASE
EN EL PARTIDO DE ROJAS
Establecimiento SAN EUSEBIO
AL CONTADO
OJO SEÑORES ESTANCIEROS OJO!!
Espléndido almuerzo
[illegible]

El Domingo 21 de Diciembre á las dos de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por disposicion del Sr. Juez de 1 Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Federico M. Igarzabal los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Rufino [illegible] consisten en hacienda vacuna, lanar, yeguariza [illegible] útiles del establecimiento.

El Remate tendrá lugar en el establecimiento San Eusebio partido de Rojas. n1

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN ARRECIFES
De una fraccion de Campo
Y 330 OVEJAS AL CORTE
TASACION DEL CAMPO
PS. 3.635 M. NACIONAL
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
PESOS 2,424 M. Nacional

El Martes 2 de Diciembre, á la 4 de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, doctor don Federico M. Igarzabal, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de don Santiago Lopez.

Una fraccion de campo compuesta de 195 mts de frente por 2595 mts de fondo con dos piezas de material, tasado en 3635 ps. m|n, no admitiendo oferta que no exceda de las 2|3 partes; 330 ovejas mestizas al corte, 700 medios postes ñandubay, 40 bastidores para corral, 1 carro, 2 marcas y algunos otros útiles del establecimiento.

NOTA—El comprador del campo entregará al martillero el 5 por ojo á cuenta y en garantia de la compra, al firmar el correspondiente boleto. n16

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una BUENA FINCA
En el Pergamino
Calle San Nicolas
Tasacion pesos 1146 m|n.
Base de venta 2|3 partes pesos 764 m|n

El Jueves 25 de Diciembre á las 5 de la tarde procederé por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Federico M. Igarzabal á vender en remate público y al contado por un precio que no baje de las dos terceras partes de la tasacion, una finca perteneciente á la testamentaria de Don Rufino [illegible], cuyo edificio consta de 2 piezas [illegible] y dos de paja, edificada en un terreno que mide 17 mets 320 milt. de frente por 62 mets. 518 milt. de fondo.

Al mismo tiempo, y perteneciente á la misma testamentaria, venderé varios muebles y prendas de plata.

No olvidarse, calle San Nicolás, donde estará la bandera.

NOTA: El comprador entregará al martillero, á cuenta y en garantia de la compra el 5 ojo sobre el valor de ella al firmar el correspondiente boleto.

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
En el pueblo de Belgrano
DE UNA CASITA
Calle Ituzaingo 105 y 107
Entre San Martin y Saavedra
De órden del Sr. Juez
De Comercio de la Capital
Dr. Don Virgilio Tedin
Por ejecucion [illegible] un credito
TASACION
PESOS 811-76|100 M. N.
Base para la venta 2|3 partes
PESOS 542 m|n.

El Domingo 23 de Noviembre a las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de 542 pesos m|n

La casita arriba designada construida en terreno de 2 metros de frente por 43 metros 90|100 de fondo con todo lo en el edificado

Exigiremos del comprador el 5 ojo en garantia.

Por otros datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90 n9

POR EL MISMO
En Belgrano
DE LA CASA-QUINTA
CALLE
Rivadavia esq. Chacabuco
Perteneciente en condominio a la sucesion del finado señor don
FERNANDO VIERA BELEN
De órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital
Dr. D. MARTIN BUSTOS
Tasacion pesos 12,400 M. N.
Base para la venta 2|3 partes
PESOS 8267 MON. N. ORO
AD-CORPUS

El Lúnes 8 de Diciembre, dia de fiesta, las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la base de ocho mil doscientos sesenta y siete pesos nacionales.

La casa-quinta arriba designada construida en terreno de 50 varas de frente á Rivadavia por 41 [illegible] la de Chacabuco, con 9 habitaciones de material, techo de azotea, cochera, cocina etc.

La quinta poblada de arboles frutales, y parrales con arco de fierro.

Exigiremos del comprador el 5 Ojo de garantia.

Por más pormenores ocurran á nuestro Escritorio San Martin 90.

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL

Sin base por lo que den en el partido de San Vicente, frente á la Estacion donde estará la bandera. De todos los útiles pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Egoas

El Domingo 23 de Noviembre de 1884 á la 1 en punto de la tarde venderé en remate público a la mas alta postura y dinero de contado, todo lo que se detalla en el presente:

EDICTO JUDICIAL

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, de la Provincia Dr D. Valentin M. Curutchet, se procederá a vender en público remate por el martillero D. Ricardo A. Luzuriaga los siguientes bienes 5 caballos, 1 máquina para estirar alambre, 3 fierros de [illegible], 1 techo, 2 piezas de 7 varas de largo por [illegible] de ancho de paja [illegible] con 1 alambres y 6 postes de ñandubay, 1 alambrado de 60 cuadras con 521 medios postes y tres hilos de alambre y un boleto de marca, todo lo que se venderá al mejor precio y dinero de contado. NOTA: dicha venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de Don Pedro Egoas que tramitan por el Juzgado de 1ª I. y oficina de D. Horacio J. Ferrari, donde los interesados pueden examinar los inventarios y tasaciones. La Plata, Noviembre 8 de 1884, Horacio J Ferrari, Escribano Secretario. n14

Meliton Cernadas
DE una ESPLENDIDA FRACCION
DE CAMPOS
EN EL
PARTIDO de RAMALLO
TASACION $ 2.204 Mon. N.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 1.468 m|n.

El dia 15 de Diciembre á las cuatro en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, un terreno de campo situado en el Cuartel 3º del Partido de Ramallo compuesto de ciento setenta y tres metros de frente por siete mil setecientos noventa y cuatro metros de fondo, lindando por el frente con el Rio Paraná por el costado Nor-Oeste con la testamentaria de Doña Josefa Rivero de Batista; por su costado Sud-Oeste con D. Pastor Leguizamon y por su fondo con Don Ramon A. Carvajal.

Nota: El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor en que sea vendido

Por mas informes ocurrir á la Secretaria del Juzgado á cargo del Sr. Turio ó al martillero, Comercio 41. n24

Rufino Degreef
REMATE PERMANENTE
UNA VEZ POR SEMANA
Los dias Jueves
A LAS 2 P. M.
En la calle Piedad 78 y 80
Terrenos en La Plata
SOLARES QUINTAS Y CHACRAS
En todas las secciones
Desde la 1ª hasta la treinta y cuatro
Venta liberal
Sin base
Almuerzo alto precio

NOTA La casa no exigirá seña á los compradores, pero estos tendrán obligacion de firmar el boleto en el acto del remate n8 perm

POR EL MISMO
En mi casa, Piedad 78 y 80
De una
Fraccion de Campo
A PROPOSITO
Para agricultura o pastoreo
SITUADA EN SAN A. DE ARECO
CON FRENTE AL RIO
61 cuadras alambradas
Queda a seis ó siete cuadras del Pueblo y de la Estacion del Ferro-Carril
Base de venta $ 1500 m|c. cuadra

El Jueves 27 de Noviembre a las 2 p. m. en mi casa calle de Piedad 78 y 80 venderé en remate público por órden terminante de su dueño y bajo la base indicada una fraccion de campo situado en el partido de San Antonio de Areco [illegible] sobre el Rio de este pueblo cuya área const. de 61 cuadras [illegible] forma regular y todo alambrado.

Linda por el frente con el Rio Areco, por el fondo con el terreno que fué de los Sres Donchoe y por los costados con Dan Patricio Donchoe y Dña Josefa G. de Luna.

En el campo hay una quinta alambrada que tiene dos cuadras de alfalfar.

Por planos y otros datos ocurrir á mi casa Piedad 78 y 80.

NOTA El comprador entregará el 5 ojo en el acto de firmar el boleto n24

POR EL MISMO
DE MUEBLES FLAMANTES
En San Jose de Flores
Por haberse ausentado la familia
El Domingo 23 de Noviembre
A las 2 p. m.

En San José de Flores, calle Buenos Aires 100, de la Estacion del F. C. dos cuadras hácia la Floresta, remataré los muebles pertenecientes á una familia decente que se ha ausentado de la localidad

Estos muebles no tienen mas que quince dias de uso, son de forma elegante, modernos y de clase superior

Hay ajuar completo de sala, de dormitorios, de comedor, alfombras etc

Los interesados pueden pasar á verlos á cualquier hora del dia antes del remate.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio en Buenos Aires, calle Piedad 78 y 80. n29

E. Gonzalez Piris y Ca.
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA CHACRA
En el Partido de Quilmes
Paraje denominado
CONCHITAS
Tasacion $ 5002-26 m|n.
Base para la venta $ 3334-84 m|n.
Atencion Señores Chacareros
500 vs. de frente por 1025 vs. de fondo con edificio, montes de durazno, paraiso, quernas, etc.
El Domingo 7 de Diciembre
A las 2 de la tarde

Venderemos en nuestro escritorio en La Plata calle 51 esquina 9, frente al Hotel del Comercio, la chacra arriba mencionada, de acuerdo con el siguiente EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por el termino de treinta dias que los martilleros Emilio Gonzalez Piris y Ca. autorizados por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet procederán a vender en público remate el dia que ellos designen, una chacra ubicada en el Partido de Quilmes paraje denominado Conchitas de propiedad de la testamentaria de D. Rafael Maciel, y ejecucion seguida por el Dr. D. Juan José Britos, contra D. Manuel Maciel sobre cobro de pesos, cuya chacra se compone en su estension de quinientas varas de frente por [illegible] veinte y dos de fondo, su edificio compuesto de dos ranchos de material, asentados en barro, techos de ripio, tirantes y puertas de pino, un rancho de juncho, techo de paja, un monte de duraznos otro monte de paraisos, otro id de higueras y paraisos. Los que han sido tazados en todos sus ramos en la suma de cinco mil dos pesos veinte y seis centavos moneda nacional oro, siendo la base para esta las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la secretaria de D. Ramon E. Wright, donde se encuentra adscripto el que firma y están a disposicion de los interesados. La Plata Octubre 31 de 1884. *Ricardo M. Wright.*

NOTA El comprador al firmar el boleto entregará el 5 ojo como garantia. Por mas datos a nuestro escritorio, en La Plata, o Reconquista 7

Teofilo T. Sanchez
JUDICIAL
En San Nicolas
De dos fincas
Y 5 lotes de terrenos de quintas
Pertenecientes a la testamentaria
DE DOÑA
Ana Valdez de Espindola

El Jueves 4 de Diciembre, a las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público judicial al contado y de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. don Federico M. Igarzábal, las fincas y terrenos que a continuacion se espresan

1a Finca situada en la calle Aguiar, compuesta de 4 piezas de azotea bajas y una de altos, con pisos de tablas, zaguan á la calle, letrina, pozo, cocina, etc. y edificada en un terreno de 11 metros 907 mls. de frente por 22 metros 516 mls de fondo.

2a Finca situada en la calle Comercio compuesta de 3 piezas de azotea y un galpon techo de zinc edificada en un terreno de 10 metros 39 mls de frente por 64 metros 55 mls de fondo

1o.—Terreno situado en el alto verde con un rancho, compuesto de 94 metros 94 mls de frente por 510 metros 800 m's de fondo.

2o Terreno en el mismo paraje compuesto de 13 metros 0 mls de frente por 190 metros 72 mls de fondo,

3o. Terreno en el mismo paraje compuesto de 94 metros 30 mls de frente por 43 metros 30 mls de fondo.

4o. Terreno en el mismo paraje compuesto de 76 metros 25 mls de frente por 284 metros 42 mls de fondo.

5o. Terreno en el mismo paraje, compuesto de 31 metros 14 mls de frente por 84 metros 64 mls de fondo

1a Finca tasada en 1513 $ m|n. Base de venta 2|3 partes ps m|n 1008 [illegible] Finca, tasada en ps m|n 1530 [illegible] de venta 2|3 partes ps m|n 1086 86 1er Terreno, tasado en ps m|n 620. Base de venta 2|3 partes ps m|n 411. 2º Terreno, tasado en ps m|n 110 Base de venta 2|3 partes ps m|n 74 3er Terreno, tasado en ps m|n 160. Base de venta 2|3 partes ps. m|n 108 4º Terreno, tasado en ps m|n 220. Base de venta 2|3 partes ps m|n 147. 5 Terreno, tasado en ps. m|n 25. Base de venta 2|3 partes ps m|n 17.

El remate de estas propiedades se efectuará sobre el mismo lugar donde esta ubicada la 1a. propiedad. n4

Luis F. Briones
JUDICIAL
DE HACIENDA VACUNA
Perteneciente
A la testamentaria de D. José Córdoba
850 cabezas al corte

Con mucha novillada, tasada á pesos 8-66 m|n. El dia 15 de Diciembre, en el pueblo de Junin, á las 2 de la tarde, donde estará la bandera de remate.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se proceda á la venta en público remate por el martillero Luis F. Briones las siguientes existencias, pertenecientes a la testamentaria de Don José CORDOBA, 850 animales vacunos mestizos al corte tasados en 8 pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional cada uno, 15 animales yeguarizos, tasados en dos pesos con ochenta y nueve centavos cada uno, 11 bueyes, tasados en veinte pesos con sesenta y seis centavos, cuatro marcas de fuego con la accion correspondiente, tasadas en dos cientos seis pesos con sesenta y seis centavos nacionales oro, 25 caballos tasados en doce ps. con cuarenta centavos cada uno, varios útiles y herramientas un carro en buen estado con sus guarniciones correspondientes [illegible] en cuenta y cinco pesos moneda nacional, una máquina segadora descompuesta, tasada en doce pesos nacionales, un juego de bebida y una represa [illegible] cincuenta nacionales, siete quintales alambre de fierro tasados en veinte y cinco nacionales oro, un lote quindaños, orquilla, saranda, palos y yugos tasados en 6 ps. nacionales oro, [illegible] varas para volantes de la máquina segadora tasados en 8 ps. nacionales una, una represa vieja en 2 pesos nacionales, un lote alambre en buen estado en cien pesos nacionales, veinte y siete batidores de corral usados en veinte pesos nacionales, tres arados usados tasados en seis pesos [illegible] en cincuenta pesos nacionales, cinco palmas franqueras en veinte pesos nacionales, un boleto de señal para distinguir el ganado lanar en cuatro pesos nacionales oro, [illegible] pesos nacionales, una mesa de [illegible] un aparador en seis pesos nacionales, una escalera en cuatro pesos [illegible] estos bienes [illegible] en el Partido de Lincoln y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. [illegible] ocurrir a la secretaria del que suscribe, donde tramitan los autos mencionados ó al martillero en la Capital calle Pozos 220. La Plata, Noviembre de 1884 *Los Guerrico* Secretario. n15

Manuel Marasso y Ca.
El Domingo 23 de Noviembre
A LAS 4 DE LA TARDE
De tres importantisimos
¡LOTES DE TERRENO!
En la Boca del Riachuelo

En el paraje que hay mas comercio y de mayor porvenir. No pueden haber ninguno mejores que estos. Terrenos cercanos y con veredas. Calle Olavarria á una cuadra del rio frente al Mercado y a 20 varas de la Estacion del tren Almirante Brown.

Procederemos á vender en remate público por órden de su dueño el terreno arriba indicado al contado y sin limite a gano de precio [illegible]

Lote num. 1. Al lado de un edificio de material se compone de 12 varas [illegible] Olavarria por 30 varas de fondo y 10 varas 1|4 en el contra-frente 8.

Lote num. 2 2 varas de frente por 30 varas de fondo 10 varas 1|4 en el contra frente 8.

Lote num. 3 [illegible] varas de frente por [illegible] varas de fondo y 10 varas 1|4 en el contra frente 8

Rogamos entrar en otras esplicaciones pues no hay [illegible] terrenos rodeados de edificios [illegible] al tramway, al mercado [illegible]

Por informes [illegible] nuestro [illegible] calle Bolivar 69

C. R.
Carlos Ristorini
De una gran finca
Hermoso frente con altos
23 varas de frente por 60
[illegible]
Renta mensual pesos 8000 m|n. cor.
Base de venta pesos 600 000 m|c

Situada calle Rivadavia núm 1112, 1114, [illegible] al magnifico jardin de la plaza 11 de Setiembre, 1|2 cuadra para el Oeste entre las calles de la Rioja y Caridad con frente al Norte 23 varas por 60 de fondo, con lineas de tramway por su frente sobre la calle La Rioja.

El Domingo 23 de Noviembre, á las tres [illegible] se rematará esta gran finca a la mas alta postura y dinero de contado por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Esta hermosa casa está edificada en 23 varas de frente por 60 de fondo, poco mas ó menos y se medirá en el acto del remate. El frente es muy lindo tiene la vista de un suntuoso edificio con [illegible] con gran balcon a la calle Rivadavia [illegible] la casa baja esta ocupada con la [illegible] de Setiembre y otros negocios a la calle [illegible] el edificio interior consta de 4 piezas buenas y el todo da una renta que no baja de $ 8000 m|c mensuales, todo lo que los interesados pueden averiguar.

La situacion de esta finca, calle Rivadavia con Boulevard hasta Flores es magnifica a un paso de gran parque del 11 de Setiembre, a corta distancia de la gran Estacion del Ferro Carril del Oeste y de los valiosos establecimientos de Barracas [illegible]

Los titulos son perfectos y por otros informes [illegible] calle Bolivar 75 de 12 a 4

POR EL MISMO
DE UNA CASA NUEVA
Con 13 varas frente por 56
8 piezas de material
GANA Ps. 800
BASE PS. 60,000

Situada calle Billinghurst, entre Cangallo [illegible] de la Estacion [illegible] tramway [illegible] Peña [illegible]

El Domingo 23 de Noviembre [illegible] rematará a quien [illegible] de 8 piezas de material con pisos de [illegible]

POR EL MISMO
De una linda
CASA-ESQUINA
Perfectamente edificada
En un barrio
DE MUCHO PORVENIR!
RENTA
Pesos 2000 m|c.

Situada esquina a las calles de Charcas y Junin 461, a una cuadra de la calle Santa Fe, en barrio de muchisimo progreso

El Domingo 30 de Noviembre a las 4 en punto se rematara a la mas alta postura esta [illegible] esquina [illegible]

Edificada en terreno de diez varas de frente [illegible] dientes; tal como esta [illegible] una linda casa para familia o bien una casa con vista para negocio, una casa chica para familia, tiene un almacen esquina con sus [illegible] y dos grandes piezas a la calle Charcas [illegible] calle Junin [illegible] altos, otra buena pieza [illegible]

El edificio es casi todo en cal, los pisos de tabla y patios bien embaldosados como el mismo las azoteas, cielo rasos de yeso, buena agua y parral con arco de fierro, y las paredes linderas medianeras. Titulos inmejorables y por otros informes al escritorio de C. Ristorini, Bolivar 75, de 12 a 4.

POR EL MISMO
Gran remate de Terrenos
Y
DOS CASAS
Perfectamente situados
RODEADOS
De casas nuevas y tramways
En un centro de comercio

Situados á una cuadra [illegible] de la Estacion del Tramway de Lacroze, calle Piedad terrenos calle Cangallo y Cuyo, entre las calles Billinghurst y Bollini con frente á estas cuatro calles á mas 2 [illegible] calle Billinghurst

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 1|2 en punto dará principio al remate calle Cangallo entre calles Bustamante y Billinghurst 10 lotes con 10 varas por 34 á 50 de fondo. 1 lote esquina con 12 varas por 24 de fondo. Calle Cuyo entre Billinghurst y Bollini 10 lotes con 10 varas por 34 y 40 de fondo. Calle Billinghurst entre Piedad y Cuyo, 2 casas una con 10 varas por 50 con dos piezas; 1 con 13 varas por 57 con 4 piezas.

Por otros informes calle Bolivar 75, de 12 á 4. n19

Pedro Ebbeke y Ca.
IMPORTANTE REMATE
AVERIAS
Por Cuenta de Seguros
EN NUESTRA CASA
CALLE PERU 80
EL
MARTES 25 DE NOVIEMBRE
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de articulos para
Tienda, Merceria, etc.
Y en seguida Por cuenta de Seguros:
6 cajones con cueros de becerro
1 cueros cabritilla
1 articulos de viaje, baúlitos, etc
0 juguetes finos
1 articulos franceses de fantasia
1 goma damar
1 goma senegal
1 libros franceses, 1000 almanaques de [illegible] y 28 obras de varios autores n22

POR EL MISMO
DE UN GRAN TERRENO
Esquina a las calles
Mejico y Alberdi
88 y 1|2 varas de frente al Sud sobre la primera y 57 y 1|2 varas de frente al Este sobre la segunda calle
Dividido en 13 lotes
El Domingo 30 del corriente, a las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado el valioso terreno perfectamente delineado por la Municipalidad y por consiguiente listo para edificar, parage lindísimo [illegible] para vender con tramway a una cuadra.

Planos del terreno estarán á disposicion de los interesados en nuestra casa calle del Perú num 80 n16

Pedro Bourg
DE UNA BUENA CASA
SITUADA
En la CALLE CHILE 951
Entre Rincon y Pasco
Paraje muy poblado elevado, y de gran porvenir
Base ps. 3000 m|n.

El terreno se compone de 10 varas de frente al Sud, por [illegible] al Norte con 5 piezas [illegible] modernas techos de azotea y tirantes [illegible] madera dura construccion solida cocina y demas oficinas.

El Domingo 23 de Noviembre a las 3 de la tarde venderé [illegible] de su dueño al mejor postor y siempre que exceda de la base de [illegible] dicha casa [illegible] los titulos perfectos.

Esta casa puede producir 60 pesos m|c mensuales de [illegible] la casa que sirve de base informes el rematador San Martin 148 oficina num 13. n26

POR EL MISMO
DE UN TERRENO
FORMANDO ESQUINA
A las calles Patagonia y Zeballos
EN TRES LOTES

Con frente [illegible] de Aclimatacion, á una cuadra de las [illegible] del tramways, punto de gran porvenir donde hoy todo el mundo desea comprar, por [illegible] alrededor se están construyendo importantes edificios [illegible] un gran centro de poblacion. Dividido en tres lotes como sigue: [illegible] varas de frente á la calle Patagonia, [illegible] frente Patagonia por [illegible] á Zeballos

El Domingo 23 de Noviembre a las 3 [illegible] mas alta postura [illegible] titulos perfectos [illegible] informes [illegible] San Martin 148 oficina 13

POR EL MISMO
De un valioso Terreno con edificio
Entre el gran
Boulevard Callao y Garantias
Hoy Rodriguez Peña
Calle General Viamont 784
Antes Temple
Ubicacion inmejorable, donde todos desean comprar

Este paraje está llamado á ser el verdadero centro de la Capital [illegible]

Su terreno se compone de 14 varas de frente al Norte calle Viamont, por [illegible] al Sud, con un edificio [illegible]

BASE pesos 6000 m|n.

El Domingo 23 de Noviembre, a las 4 de la tarde, venderé por órden terminante de [illegible] al mejor postor [illegible] los titulos [illegible] San Martin 148

Manuel de la Serna
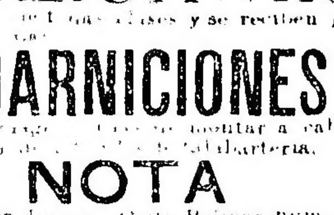
CARRUAGES!
Se venden de todas clases y se reciben para venta [illegible]
GUARNICIONES
Para carruage [illegible] montar a caballo un surtido de [illegible] talabarteria.
NOTA
Se anticipa dinero [illegible] Calle Bolivar num. [illegible] perm.

Andres W. Merea
DE TODAS
LAS EXISTENCIAS
Armazon
Mostradores
Vidrieras
Tarimas
[illegible]
Cortinas de gas
De la Tienda y Merceria
CALLE
Rivadavia N. 809

El Martes 25 del corriente [illegible] las existencias de dicha casa [illegible]

Tienda Franela, lienzo, [illegible] porcelanas, camisetas de punto id á la crimea, [illegible] cotas, tarlatanes, merinos, bonetes, franela, pañuelos de algodon, id. de seda, trajes de niño, camisas para hombre, sombreros [illegible] enaguas bordadas, [illegible] batistas, sombreros de castor [illegible] para señoras [illegible] colchas, manteles, servilletas, [illegible] percalinas, medias de varias clases etc etc.

Merceria Seda negra, id. de color, hilo negro blanco y de color, broches, botones de todas clases, tijeras, cortaplumas, ligas de seda, peines [illegible] alfileres, peines, peineta [illegible] elástico, guarnicion [illegible] cinta de gro, id de seda, guantes, medias de [illegible] id blancas, surtidas, cuellos, espejitos, camisones, pulseras, servilletas y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su estension

Muebles El esplendido armazon y mostrador, 2 magnificas vidrieras, estante, tabiques de maderas, cuartos de [illegible] cañerias, arañas y picos de gas, cielo raso, muebles, muestras, todo, en una palabra todo lo que existe en la casa.

NOTA—No faltar á las 12 en punto. n21

Waldino C. Ponce
El Miercoles 26 de Noviembre
A las 5 de la tarde
DE UNA HERMOSA CASA
Al Norte
CALLE SANTA-FE 463
Entre Paraná y Montevideo
A 2 cuadras del nuevo Congreso Nacional
A dos cuadras del Boulevard Callao y á media cuadra de la Plaza 6 de Junio
Ocho lindas habitaciones: Una para baño y dos para depósito
TOTAL ONCE PIEZAS
BASE DE VENTA
$ 330,000 M. C.

En terreno de 10 varas de frente al Sud por 65 varas de fondo, pared del costado Este medianera, la del Oeste propia

Esta linda casa se vende por órden de su dueño se encuentra hecha á la moderna, maderas duras en los techos, las habitaciones tienen pisos de tabla, cielo razo de yeso, puertas con contramarcos, 2 ventanas al frente bordadas con balcon y persianas, gas en toda la casa, la cañeria para el agua corriente en toda la casa, jardin en el fondo, 2 faroles de gas en el 1º y 2º patio, en el fondo hay aparatos para gimnasia [illegible] cocina es hermosisima con baldosas de colores al rededor, 2 lindas letrinas, algibe, pozo con bomba, fierros en los patios para toldos [illegible] y en el comedor hay picos de gas, 2 puertas de reja bordadas, una en el zaguan, la otra en el fondo, en el primer patio hay una hermosa araucaria, el piso del frente de la calle es de mármol, el zaguan con baldozas de colores

NOTA—Los títulos son garantidos, la casa se encuentra desocupada, las llaves están en frente Santa-Fe núm. 50. Por más informes al rematador, Perú 141, a las 2 de la tarde.

OTRA La casa puede alquilarse en 8,000 pesos á 2,500 m|c

POR EL MISMO
El Viernes 21 de Noviembre
A las 5 de la tarde
DE UN LINDO TERRENO
CON
5 habitaciones
CALLE PIEDAD N. 954
10 y 3|4 varas de frente
al Norte por 72 varas de fondo
BASE DE VENTA
PS. 200,000 M|C.

Esta propiedad se vende por órden de su dueño, que se encuentra resuelto a sacrificarla y me ha ordenado rebaje de la base que tenia.

Tengan presente los interesados el local que es el mejor de la Capital con tramways para todas direcciones.

NOTA Los títulos son garantidos, por datos al rematador Perú 141, a las 2 de la tarde.

OTRA La casa reconoce una hipoteca por 6 á 8 meses. n4

POR EL MISMO
El Domingo 23 de Noviembre
A las 2 de la tarde
De 2 LOTES de TERRENO
Al Norte
Calle Andes casi esquina Paraguay
Entre esta y la de Charcas
10 varas fte. al Este por 36 de fondo
BASE DE VENTA
$ 1000 M. N. CADA LOTE
A cuatro cuadras del nuevo Congreso que va á construirse

Estos terrenos se encuentran cercados de pared. Los titulos son garantidos y tengan presente los interesados el barrio que es de un gran porvenir. Por datos al rematador Perú 141 á las 2. n18

POR EL MISMO
JUDICIAL
El Domingo 30 Noviembre
A LAS 3 DE LA TARDE
DE UNA CASA
CALLE DE GARAY NO. 285
BASE DE VENTA
Pesos 3,512 m|n.

Esta casa se vende por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor don Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Bonetto [illegible] se compone de 6 habitaciones techo de [illegible] con tirantes de maderas duras, [illegible] frente de la calle tiene pilares de material y [illegible] en la azotea, veredas de piedra.

[illegible]

El terreno es forma de polígono irregular [illegible] 13 metros 80 cts, en el frente al Norte, [illegible] 10 metros 60 cts. de la calle, con una desviacion de un metro en este punto forma un martillo entrante de un metro y de allí vuelve a seguir [illegible] 45 metros 75 cts [illegible] lo que forma una superficie cuadrada de 424 metros. Lo que ha sido tasado en la suma de 5512 ps m|n

NOTA—Los titulos se encuentran en la testamentaria que tramita por la Oficina del escribano don [illegible] Martinez, en Cabildo 14, [illegible] para ver, al rematador, Perú 141 a las 2 de la tarde. n1

POR EL MISMO
El Domingo 28 de Diciembre
A la 1 de la tarde
De Vacas
CABALLOS Y OVEJAS
EN EL
PARTIDO DE JUNIN
Establecimiento
MAIPU
EDICTO JUDICIAL

El martillero Waldino C. Ponce autorizado por el señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y [illegible] venderá en público remate [illegible]

Por datos al Rematador Perú 141 á las 2 de la tarde n19

G. Cristal y Ca.
EN LA BOCA VUELTA DE ROCHA
Frente al Riachuelo
Terreno de 12 1|2 v. de frente
Por 17 de fondo
BASE PARA LA VENTA
Ps. 12,000 M. N.

El Domingo 23 del corriente [illegible] el terreno [illegible] 12 1|2 vs. de frente por 17 de fondo. Es escusado entrar a demostrar la importancia de este lote de tierra [illegible] interesados [illegible] importancia que tiene.

Los titulos con gran satisfaccion de los interesados y por mas pormenores ocurrase al escritorio de los martilleros Rivadavia [illegible] al Sr. Tobal en la Administracion de la Limpieza Pública. n16

R. y J. Amoretti
DE MERCADERIAS
Para tenderos, merceros y roperos, zapateros, &
REMATES AL CONTADO
Los Lunes Miercoles y Viernes
En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales. pm.

Perez y Basavilbaso
De 7 lotes de Terreno
EN
BARRACAS AL NORTE

A una cuadra de los talleres del Ferro-Carril del Sud y á veinte varas de la Fábrica de Cristales; situacion inmejorable y de gran porvenir. Donde nadie vende.

El Domingo 30 de Noviembre
A LAS 5 P. M.

El mencionado dia procederemos á vender en remate público y dinero de contado, siete magnificos lotes de terreno en la Parroquia de Santa Lucia, formando esquina á las calles de San Patricio y Santa Magdalena. n18

Emilio Benguria
En mi casa, Peru num. 97
DE TIENDA
Merceria, Roperia y Zapateria

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia tendré de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc. etc. f1

POR EL MISMO
En la casa habitacion
DEL
Ministro residente del Perú
SEÑOR DON
P. Paz Soldan y Unánue
CALLE
ESMERALDA 210, ALTOS

El Martes 25 del presente á las 12 en punto del dia venderé al contado todos los muebles de dicha casa, consistente en Sala, Ante-sala, Escritorio, Comedor, Tres dormitorios, cocina, etc, etc. cuyo detalle se omite por su mucha estension. [illegible] estará la casa abierta para que puedan inspeccionarlos los interesados. n21

POR EL MISMO
De un lindisimo Terreno
Grandioso porvenir
CALLE
ESTADOS-UNIDOS N. 621
Entre Zeballos y Solis
8 y 3|4 varas de frente
POR
50 varas de fondo
Rodeados de casas de familia
ESPLENDIDO BARRIO

El Domingo 30 del corriente á las 4 p m venderé este magnifico terreno propio para edificar lindas casas para familia con la base de [illegible] m|n oro. Titulos perfectos estendidos por el Escribano Señor D. Victoriano Cabral.

Se exigirá al comprador el 5 ojo como garantia.

Vicente Hoyo & Ca.
EN EL PARTIDO
DE CAÑUELAS
A 3 leguas del pueblo
DE
San VICENTE

374 ovejas merinas finas [illegible]
[illegible] Negrettes id id á 9 ps. 10 id.
Id 47 carneros padres id id [illegible]
Id 1 Break de cuatro ruedas en buen estado a 82 ps. 66 id.
De dos carros id id id base 20 ps. 66 id.
Id 3 caballos de silla id 8 id 26 id.
El boleto y accion á la marca id 203 id 3
Y todas las demas existencias que constan del Edicto y que se venderán al mejor postor

Linda oportunidad
(DIA DE FIESTA)
EL LUNES 8 DE DICIEMBRE
A las 12 del dia

Venderemos en público remate y dinero de contado, en el mismo establecimiento todas las existencias espresadas que constan del siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Vicente Hoyo y Cia. autorizados por el señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Julian Barraquero procederán a vender en público remate y en el dia que al objeto designen los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Benjamin [illegible] Partido de Cañuelas

A SABER:

374 ovejas merinas al corte [illegible]

[illegible]

NOTA. Los interesados pueden tomar el dia del remate [illegible] en San Vicente en cuyo pueblo [illegible] frente a la plaza [illegible] al Establecimiento [illegible]

POR EL MISMO
En la Capital
AL NORTE! AL NORTE!
DE LA GRAN PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
Al Boulevard SANTA-FE
Numeros 800 al 60[illegible]
AYACUCHO 483 al 5[illegible]

[illegible]

LA BASE DE VENTA ES DE
PESOS 20,000 M. N.
Vale el DOBLE
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 30 de Noviembre
A las 4 en punto de la tarde

Procederemos a vender [illegible]

Titulos garantidos

Proviniendose que el comprador entregará en garantia el 5 ojo del importe, para mas datos los titulos, á nuestro Escritorio, Pasaje [illegible] pieza núm 6.